

174


NUMERO DE POSTULANTE # 174

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD GÉNERO
Identificación del Postulante:

CÉDULA:	0911372670		
NOMBRES:	LIA SAYONARA		
APELLIDOS:	BURBANO MOSQUERA		
FECHA DE NACIMIENTO:	1989-4-7	EDAD:	47
SEXO:	LGBTI	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTON:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			

1.- LIDERAZGO

LIDERAZGO EN LA EJECUCIÓN DEL PR	2016-09-16
LIDERAZGO EN EL PROYECTO FORTALE	2014-11-03
LIDERAZGO EN JORNADA DE REFLEXIÓ	2016-06-28
LIDERAZGO Y ACTIVA PARTICIPACIÓN	2016-08-13
LIDERAZGO EN LA ARTICULACIÓN RED	2013-04-01
LIDERAZGO EN LA ARTICULACIÓN RED	2013-04-01
LIDERAZGO EN INICIATIVA DE FORMA	2015-11-21
LIDERAZGO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA	2016-04-01
LIDERAZGO DURANTE LAS JORNADAS	2015-06-25
LIDERAZGO EN LA COORDINACIÓN Y E	2014-06-26
LIDERAZGO Y COORDINACIÓN DE LA C	2014-06-26
LIDERAZGO EN LA EJECUCIÓN DE LA	2012-08-01
GESTIÓN DE RECURSOS: PROYECTO EF	2016-09-05
GESTIÓN DE RECURSOS: CONVENIO DE	2016-09-05
GESTIÓN DE RECURSOS PROYECTO ADE	2016-08-01
GESTIÓN DE RECURSOS SEGÚN ACUERD	2014-06-01
GESTIÓN DE RECURSOS: PROGRAMA DE	2014-11-01

**ESPACIO
EN BLANCO**

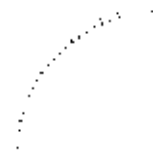
**ESPACIO
EN BLANCO**



EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y OFICINA	2013-07-01
COORDINADORA DE PROYECTOS ASOCIA	2011-01-05
LIDERAR PROYECTOS COMUNITARIOS S	2018-01-01
PORTE DEL PANEL DE SELECCIÓN DEL	2013-05-02
COORDINADORA AD-HOC DEL ÁREA DE	2013-01-01
COORDINADORA GENERAL DEL PROYECT	2010-04-01
COORDINADORA DEL ÁREA COMUNITARI	2005-02-01
2- PARTICIPACIÓN	
RESPALDO AL LIDERAZGO EN TEMAS D	2016-10-20
RESPALDO AL LIDERAZGO EN TEMAS D	2016-10-27
RESPALDO AL LIDERAZGO EN TEMAS D	2016-10-26
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN	2016-09-16
PARTICIPACIÓN EN GRUPO FOCAL INV	2016-09-23
PRODUCCIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUM	2018-07-04
PARTICIPACIÓN EN EL III ENCUENTR	2015-11-30
PARTICIPACIÓN EN FEMIDEBATES, DE	2015-09-10
PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA	2014-08-13
RECONOCIMIENTO Y LEGITIMIDAD A L	2014-05-19
COORDINACIÓN DE ACCIONES DE CAPA	2013-12-03
ASISTENCIA EN LA SESIÓN DE LA AS	2013-08-02
PARTICIPACIÓN EN CONGRESO NACION	2013-02-07
PARTICIPACIÓN 1ER COLOQUIO INTER	2012-10-27
PARTICIPACIÓN 1ER FORO ACADÉMICO	2012-06-02
PARTICIPACIÓN 1ER CONCURSO NACIO	2012-05-17
SESIÓN SOLEMNE DÍA DE LAS VISIBI	2012-04-26
ASISTENCIA AL 12 ENCUENTRO FEMIN	2011-11-23
PARTICIPACIÓN EN EL 9NO CONGRESO	2011-09-20
ASISTENCIA AL 1ER CONGRESO ECUAT	1998-07-22
PARTICIPACIÓN 7MO CONGRESO NACIO	1997-10-23
PARTICIPACIÓN EN EL III FESTIVAL	1992-03-08
PARTICIPACIÓN EN EL 1ER SIMPOSIO	1991-11-13
SOCIA ACTIVA ASOCIACION MUJER &	2003-03-08
SOCIA ACTIVA RED GUAYAS LGBTI	2013-09-21
COORDINADORA DE LA VEEDURÍA CIUD	2018-03-08
LIDERAZGO EN LAS INSTANCIAS DE A	2016-10-26
REPRESENTANTE A LOS CONSEJOS CON	2018-04-01

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



01/01/2014

VOCERA PRINCIPAL EN ASAMBLEA PAR			2014-10-02
ACREDITACIÓN COMO REPRESENTANTE			2013-01-07
3.- CAPACITACIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE MODELOS CRÍTICOS	FUNDACIÓN ESQUEL - CENTRO LATINO	32HORAS	2015-12-01
DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES	FUNDACIÓN ESQUEL - CENTRO LATINO	8A16HORAS	2016-05-04
PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE OR	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADA	8A16HORAS	2016-04-28
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO RAINBO	RFSL - STOCKHOLM	32HORAS	2015-08-31
TRABAJO EN EQUIPO CUERDAS ALTAS	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDA	8A16HORAS	2014-12-04
CERTIFICATE OF ACHIEVEMENT, PROF	UNIVERSITY OF KANSAS	8A16HORAS	2014-06-11
COMMLABS - LABORATORIO DE TECNOL	ASTRAEA LESBIAN FOUNDATION	32HORAS	2014-07-28
ENGLISH LANGUAGE DEVELOPMENT	KANSAS STATE UNIVERSITY	32HORAS	2014-01-18
TEACHING ENGLISH AS A SECOND LAN	KANSAS STATE UNIVERSITY	32HORAS	2014-01-18
PROCESO UNIVERSIDAD ITINERANTE,	FUNDACIÓN SENDAS	8A16HORAS	2013-08-18
TALLER DE HOMOLOGACIÓN Y VALIDAC	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	8A16HORAS	2013-10-22
ENCUENTRO INTERNACIONAL MUJERES	COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA D	8A16HORAS	2013-03-14
MEDIACIÓN APLICADA A LA DIVERSID	MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADO	32HORAS	2011-12-14
UNIVERSIDAD ITINERANTE, MÓDULOS	RED DE SALUD DE LAS MUJERES DE L	32HORAS	2013-05-02
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA ACTI	INTERNATIONAL GAY AND LESBIAN HU	32HORAS	2010-04-18
FORMANDO LÍDERES PARA LA TRANSFO	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y	32HORAS	2008-01-02
TALLER DE PROMOCIÓN DE LA LECTUR	GRUPO EDITORIAL NORMA	32HORAS	2007-01-09
RADIO EDUCACIÓN ENTRETENIMIENTO	PCI MEDIA IMPACT	32HORAS	2008-11-02
PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE DEF	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y A	8A16HORAS	2008-11-20
ESCUELA DE PROMOTORAS COMUNITARI	FUNDACIÓN YERBABUENA	32HORAS	2012-01-02
SEMINARIO PRE LICENCIATURA 2001	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	2001-06-30
SEMINARIO TALLER EL EDUCADOR LAI	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	1996-11-03
CURSO BÁSICO DE COMPUTACIÓN	CONFEDERACIÓN ECUATORIANA DE EST	32HORAS	1996-01-02
SEMINARIO PRE LICENCIATURA DEL I	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	1999-01-18
TALLER SEXUALIDAD Y ALGO MÁS CON	CRUZ ROJA ECUATORIANA - JUNTA PR	8A16HORAS	2016-10-07
PROCESO FORMATIVO JUVENIL: DESAR	FUNDACIÓN ALIANZA IGUALTARIA	32HORAS	2016-08-01
POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	2015-08-06
PROCESO FORMATIVO LIDERAZGO JUVE	FUNDACIÓN SENDAS	8A16HORAS	2016-02-29
TALLER PARA SENSIBILIZACIÓN SOBR	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECC	17A31HORAS	2016-07-08
TALLERES DE DIVERSIDADES SEXO-GE	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDA	8A16HORAS	2016-07-07
FACILITADORA TALLERES FAMILIAS D	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL - FACUL	8A16HORAS	2016-06-15
FACILITACIÓN EN TALLERES JÓVENES	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL - FACUL	8A16HORAS	2016-06-14
JORNADA DE CAPACITACIÓN EN DIVER	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	17A31HORAS	2016-05-17

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000005



TALLER DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICO	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL – FACUL	17A31HORAS	2016-05-16
EL ROL PARTICIPATIVO DE LAS MUJERES	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN	32HORAS	2016-04-04
JORNADAS DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICO	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL – FACUL	32HORAS	2016-02-01
RUTA ACADÉMICA PARA LA INCLUSIÓN	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	2016-01-18
CAPACITADORA EN JORNADAS MIRAD	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL – FACUL	32HORAS	2015-06-01
ESCUELA DOMINICAL TRANSFORMANDO	COLECTIVO CABALLEROS TRANSMASCUL	32HORAS	2015-03-15
TALLERES SOBRE DIVERSIDADES SEXU	AGRUPACIÓN AFRO ECUATORIANA MUJERES	8A16HORAS	2014-09-06
SEMINARIO CÓMO TRABAJAR EL GÉNERO	FUNDACIÓN DIVERSO ECUADOR	32HORAS	2013-06-24
TALLER DERECHOS HUMANOS CON MUJERES	CRUZ ROJA ECUATORIANA – JUNTA PAR	8A16HORAS	2013-06-03
TALLER DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICO	FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA M	32HORAS	2013-03-08
PANELISTA Y EXPOSITORA EN FORO A	DEFENSORIA DEL PUEBLO	8A16HORAS	2012-12-11
4.- EXPERIENCIA			
ASOCIACIÓN MUJER & MUJER – COLEC	COORDINADORA DE PROYECTOS	2011-01-05	2016-11-01
MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECC	PROFESORA DE INGLÉS	2016-06-01	2016-11-01
FUNDACIÓN ALIANZA IGUALITARIA	CONSULTORÍA ANÁLISIS DE SITUACIÓN	2016-08-15	2016-10-15
AGRUPACIÓN AFRO ECUATORIANA DE M	CONSULTORÍA ELABORAR EL ESTUDIO	2016-01-01	2016-02-28
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDA	ESPECIALISTA EN ACTORES SOCIALES	2014-10-01	2015-03-30
COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA D	ESPECIALISTA EN INFORMACIÓN ESTR	2013-09-01	2014-01-31
ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS	CONSULTORÍA TEJIENDO MEMORIA COL	2013-02-01	2013-03-30
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	SERVICIOS PRESTADOS COMO SUPERVI	2012-12-01	2013-01-31
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADO	COORDINADORA GENERAL DEL PROYECT	2010-04-01	2011-11-17
FUNDACIÓN AMIGOS POR LA VIDA FAM	COORDINADORA DEL ÁREA COMUNITARI	2005-02-01	2008-10-31
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – SUCU	ASISTENTE PEDAGÓGICA EN EL PROGR	2008-04-01	2009-03-30
FUNDACIÓN DE AYUDA A LA EDUCACI	INSPECTORA DE COPEI SUCURSAL SUR	2006-09-01	2007-06-30
COLEGIO FISCAL MIXTO PROVINCIA D	PROFESORA DE INGLÉS	2009-04-01	2009-06-30
5.- FORMACIÓN:			
PROFESORA EN INGLÉS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		2000-04-26
6.- OTROS MÉRITOS			
7.- ACCIONES AFIRMATIVAS			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CIPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

12/11/2018

174

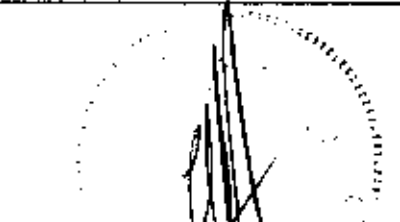


Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.



FIRMA DEL POSTULANTE

CC: 091137267-0



FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCS



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0000000



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador: Mamallaqtana K Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inurtrar.
Aents Kawer Takatna hia imaj

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

LÍA SAYONARA

BURBANO

MOSQUERA

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

0000000000

174

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
Liderazgo en la Ejecución del Proyecto Efecto Arcoíris	Desde 05 de septiembre de 2016 al 05 de septiembre de 2018	1500 Horas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Liderazgo en el Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Desde 03 de Nov 2014 hasta 30 de 2017	2000 Horas	Fundación Esquel
Liderazgo en Jornada de Reflexión y Resistencia Contra la Violencia	28 de Junio 2016	8 horas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Liderazgo y activa participación durante el Conversatorio entre Activistas LGBTI y Estudiantes Universitarios	13 de Junio 2016	8 Horas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Liderazgo en la Articulación Red Guayas LGBTI	01 Abril 2013 hasta 31 de octubre 2016	1000 Horas	Fundación Transgéneros Peninsulares
Liderazgo en la Articulación Red Guayas LGBTI	01 Abril 2013 hasta 31 de octubre 2016	1000 Horas	Fundación Alianza Igualitaria
Liderazgo en iniciativa de formación y empoderamiento de las Mujeres y Personas LGBTI en barrios del sector Mapasingue Este	21 de noviembre de 2015	9 Horas	Asociación de Usuarios y Consumidores Mapasingue Este
Liderazgo y acompañamiento en la creación de la Red Provincial GLBTI de El Oro.	01 Abril a septiembre de 2015	300 Horas	Agrupación GLBTI Sembrando Futuro
Liderazgo durante las I Jornadas Miradas a la Diversidad	25 Junio de 2015	40 Horas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Liderazgo en la Coordinación y Ejecución del 1er Taller Género, Diversidad y Derechos.	26 de Junio 2014	4 Horas	Red Guayas LGBTI
Liderazgo y Coordinación de la Campaña Por un Guayas más diverso e Incluyente	28 de Junio 2014	4 Horas	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas
Liderazgo en la ejecución de la Campaña Guayaquil Diverso e Incluyente	01 de agosto a 30 de noviembre	500 Horas	Asociación Mujer & Mujer –

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

174	de 2012		Colectivo LGBTI
CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
Gestión de Recursos: Proyecto Efecto Arcoíris	05 de Septiembre 2016 a 05 de Septiembre de 2018	NA	Universidad de Guayaquil
Gestión de Recursos: Convenio de Cooperación Específico para Investigación y Promoción de Derechos	05 de Septiembre 2016 a 05 de Septiembre de 2018	NA	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Gestión de Recursos Proyecto Adelante con la Diversidad	Agosto 2016 a octubre de 2017	NA	Fundación Sendas
Gestión de Recursos según Acuerdo de Cooperación	Junio 2014 a Julio 2017	NA	Astraea Lesbian Foundation for Justice
Gestión de Recursos: Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Noviembre 2014 a 2017	NA	Fundación Esquel
Equipos de computación y oficina (Transferencia de Derechos de Propiedad)	01 de julio de 2013	NA	USAID
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			
Coordinadora de Proyectos	05 de enero 2011 hasta la actualidad	NA	Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI
Liderar Proyectos Comunitarios según Convenio CAI_03_2015	01 de enero a septiembre 2016	NA	Agrupación de Mujeres Afro Ecuatoriana Mujeres Progresistas
Parte del Panel de Selección del Grupo Asesor de ONU Mujeres - Ecuador	02 Mayo 2013 a Mayo 2015	NA	ONU Mujeres
Coordinadora Ad-Hoc del área de Género durante el Programa de Intercambio	01 de Enero a diciembre 2013	NA	Fundación Construyendo el Mañana
Coordinadora General del Proyecto Malaria SR-FENACLE	01 de abril de 2010 a 17 de noviembre de 2011	NA	FENACLE
Coordinadora del Área Comunitaria	01 de Febrero de 2005 al 31 de octubre del 2008	NA	Fundación Amigos por la Vida - FAMIVIDA

3. PARTICIPACIÓN*

DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
Respaldo al liderazgo en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas	20 de octubre de 2016	Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Guayas
Respaldo al liderazgo en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas	27 de octubre 2016	Movimiento Propuesta Humanista
Respaldo al liderazgo en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas	26 de octubre 2016	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos – El Triunfo
Participación y colaboración en el desarrollo del apartado Identificar y comprender el marco conceptual entorno a la comunidad LGBTI para la correcta utilización del lenguaje	16 de septiembre 2016	Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia – Dirección de Investigación y Publicaciones
Participación en Grupo Focal Investigación sobre derechos de participación de la población LGBTI en el Ecuador	23 de septiembre 2016	Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia – Dirección de Investigación y Publicaciones
Producción y Proyección de Documentales Al Borde	4 de julio de 2016	Universidad de las Artes
Participación en el III Encuentro de Educadoras Museos espacios culturales, espacios de aprendizajes	30 de noviembre de 2015	Ministerio de Cultura y Patrimonio – Dirección Cultural Guayaquil
Participación en FEMIDEBATES, debatir y compartir saberes desde el feminismo	10 al 24 de septiembre de 2015	Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
Participación en la Conferencia Strategies for Educational Improvement	13 de junio de 2014	KU School of Education
Reconocimiento y legitimidad a la labor realizada por la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI en la Provincia del Guayas	19 de mayo 2014	Defensoría del Pueblo, Delegación Guayas
Coordinación de acciones de capacitación y sensibilización	03 diciembre 2013	Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres
Asistencia en la Sesión de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, Montecristi	2 y 3 de agosto 2013	Consejo Nacional de Planificación
Participación en Congreso Nacional La Nueva Política Jóvenes y Participación	7 y 8 de febrero de 2013	Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados
Participación 1er Coloquio Internacional Quer Interdisciplinario: Pensando lo Queer en América Latina	27 de octubre 2012	FLACSO/Ecuador
Participación 1er Foro Académico Género, Diversidad y Derechos Humanos	2 de agosto 2012	Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI
Participación 1er Concurso Nacional de Fotografía Lésbica	17 de mayo 2012	Casa de la Cultura Núcleo El Oro, Fundación Quimera, Colectivo LESVOZ y Blog LESMODE
Sesión Solemne Día de las Visibilidades	26 de abril de	Ministerio de Cultura del Ecuador

Léxicas	2012	
Asistencia al 12 Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe	23 y 26 de noviembre 2011	Comisión Coordinadora Estratégica del 12 Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe
Participación en el 9no Congreso Nacional ELT STEPS INTO THE FUTURE	20, 21 y 22 de septiembre 2011	Federación Nacional de Profesores de Inglés de Universidades y Politécnicas TESOL - Ecuador
Asistencia al 1er Congreso Ecuatoriano de Sexología y Educación Sexual	22 y 25 de julio de 1998	Sociedad Ecuatoriana de Sexología y Educación Sexual, Ministerio de Educación y Cultura
Participación 7mo Congreso Nacional de Profesores de Inglés "Lenguaje y Cultura"	23, 24 y 25 de octubre de 1997	FENAPUIPE- TESOL- ECUADOR
Participación en el III Festival Nacional de la Mujer Universitaria	8 de marzo 1992	Asociación Femenina Universitaria
Participación en el 1er Simposio La Importancia en el Correcto Manejo de la Lengua Española y del Aprendizaje de Idiomas Extranjeros	13 de noviembre de 1991	Universidad de Guayaquil
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
Socia Activa	Desde 08 de marzo de 2003 a la actualidad	Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI
Socia Activa	21 de septiembre de 2013 a la actualidad	Red Guayas LGBTI
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		
Coordinadora de la Veeduría Ciudadana Observancia de los indicadores de género y acciones efectivas de inclusión de las personas LGBTI en la Herramienta Catálogo Dinámico Inclusivo en el Cantón Guayaquil	09 de marzo a 30 de junio de 2016	Servicio Nacional de Contratación Pública
Liderazgo en las instancias de aplicación de mecanismos para garantizar la participación ciudadana en temas LGBTI	26 de octubre de 2016	Defensoría del Pueblo
Representante a los Consejos Consultivos Ciudadanos	Abril 2016	Servicio Nacional de Contratación Pública
Vocera Principal en Asamblea Participativa para elaborar el Plan de Desarrollo Provincial del año 2014	02 de Octubre 2014	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas
Acreditación como representante en la Asamblea Plurinacional e Intercultural por el Buen Vivir	2013 y 2014	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

02-20

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Construcción de Modelos Críticos de Gestión del Cambio Social	Diciembre de 2015 a 30 de mayo de 2016	150 horas	Fundación Esquel – Centro Latinoamericano de Inteligencia Colectiva
Diseño de Proyectos Sociales	04 de mayo de 2016	8 Horas	Fundación Esquel – Centro Latinoamericano de Inteligencia Colectiva
Proceso de Fortalecimiento de Organizaciones LGBTI y Formación de Técnicos del CPCS	28 y 29 de abril de 2016	16 horas	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Programa de Entrenamiento Rainbow Leaders, Ciudad del Cabo y Estocolmo	31 de agosto al 16 de octubre de 2015 y enero 29 a febrero 05 de 2016	150 Horas	RFSL - Stockholm
Trabajo en Equipo Cuerdas Altas	04 de diciembre de 2014	08 horas	Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Ministerio de Relaciones Laborales
Certificate of achievement, professional development	11 y 12 de agosto de 2014	16 Horas	University of Kansas
CommLabs – laboratorio de tecnología y comunicación para activistas LGBTI	28 de julio al 01 de agosto de 2014	32 horas	Astraea Lesbian Foundation
English Language Development	19 de Enero a 15 de Agosto de 2014	223,5 hours	Kansas State University
Teaching English as a Second Language coursework	19 de Enero a 15 de Agosto de 2014	325,5 hours	Kansas State University
Proceso Universidad Itinerante, estrategia de formación feminista realizado en Cuenca, Puyo	18 al 27 de septiembre de 2013	16 horas académicas	Fundación Sendas
Taller de Homologación y Validación de Criterios para la selección de donante de sangre	22 de octubre de 2013	8 Horas	Ministerio de Salud Pública
Encuentro Internacional Mujeres Avanzando a la Construcción del Buen Vivir, realizado en Quito	14 y 15 de marzo de 2013	16 Horas	Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres,

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



000002*

174			Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Coordinación de la Política
Mediación Aplicada a la Diversidad Sexo-Genérica	14, 15, 16 de diciembre de 2011 y 23, 24, 25 de marzo de 2012	60 Horas	Ministerio de Cultura del Ecuador y Fundación Proyecto Transgénero
Universidad Itinerante, módulos Democracia, Participación, Ciudadanía y Derechos, Género Desigualdad Social y Salud y Abogacía e Incidencia	Mayo a Septiembre de 2013	72 Horas	Red de Salud de las Mujeres de Latinoamérica y El Caribe
Instituto de Formación para Activistas: Estrategias frente a los fundamentalismos religiosos	18 al 30 de abril de 2010	86 Horas	International Gay and Lesbian Human Rights Commission
Formando Líderes para la Transformación	Enero a diciembre 2008	144 Horas	Corporación Andina de Fomento y la Escuela Superior Politécnica del Litoral
Taller de Promoción de la Lectura	9 a 16 de Enero 2007	40 Horas	Grupo Editorial Norma
Radio Educación Entretenimiento y Mercadeo Social, realizado en Perú	2 al 6 de noviembre de 2009	40 Horas	PCI Media Impact
Primer Encuentro Nacional de Defensorías Comunitarias del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia	20 y 21 de noviembre de 2008	16 Horas	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
Escuela de Promotoras Comunitarias Comadreando	Enero a junio de 2012	100 Horas académicas	Fundación Yerbabuena
Seminario Pre Licenciatura 2001 del Idioma Inglés	30 de junio al 29 de septiembre de 2001	120 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil
Seminario Pre Licenciatura del Idioma Inglés	18 de enero al 25 de febrero de 1999	100 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil
Seminario Taller El Educador Laico Católico Animador de la Comuna Educativa	3 al 7 de noviembre de 1998	50 Horas	Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica
Curso Básico de Computación	Enero a 28 Marzo 1996	40 Horas	Centro de Estudios Espíritu Santo
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
Taller Sexualidad y Algo	07 y 08 de octubre de 2016	16 Horas	Cruz Roja Ecuatoriana –

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
1964

más enfoque de Género y Derechos Humanos		Académicas	Junta Provincial del Guayas
Proceso Formativo Juvenil: Desarrollo de Liderazgo, Derechos Humanos con énfasis a población LGBTI, Género y Sexualidad y Nuevas Masculinidades.	Agosto, septiembre y octubre de 2016	120 horas académicas	Fundación Alianza Igualitaria
Política de Igualdad de Género y Derecho a una Vida Libre de Violencia	08 de agosto de 2016	40 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil
Proceso Formativo Liderazgo Juvenil LGBTI	29 y 30 de julio de 2016	8 Horas	Fundación Sendas
Taller para sensibilización sobre Género, Diversidades y Derechos Humanos	08 y 09 de julio de 2016	18 Horas académicas	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón El Triunfo
Talleres de Diversidades Sexo-Genéricas	07 y 08 de julio de 2016	10 Horas académicas	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Facilitadora Talleres Familias Diversas	15 y 21 de junio de 2016	8 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Facilitación en Talleres Jóvenes sin Armarios	14 y 15 de junio de 2016	8 Horas Académicos	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Jornada de Capacitación en Diversidad Sexual y Estrategias de Acción frente a la Violencia de Género	17 de mayo de 2016	30 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil
Taller Diversidades Sexo-Genéricas en la Constitución de la República del Ecuador	16 al 27 de mayo de 2016	30 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Jurisprudencia
El Rol Participativo de las Mujeres y las Personas LGBTI en la Contratación Pública	04 al 29 de abril de 2016	40 Horas Académicas	Servicio Nacional de Contratación Pública
Jornadas Diversidades Sexo-Genéricas: de la Constitución de Montecristi a la inclusión en la excelencia académica	01 al 26 de febrero de 2016	40 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Ruta Académica para la inclusión de las poblaciones LGBTI en los Planes de Desarrollo Educativo de la Universidad de	18 de enero de 2016	40 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil

Guayaquil			
Capacitadora en I Jornadas Miradas a la Diversidad	Junio 2015	40 Horas Académicas	Universidad de Guayaquil – Facultad de Ciencias Psicológicas
Escuela Dominical TRANSformando Liderazgos	15 de marzo a 21 de junio de 2015	32 horas académicas	Colectivo Caballeros TransMasculinos - FTM
Talleres sobre Diversidades Sexuales e Interseccionalidades – Escuela de Formación para Mujeres jóvenes de la Isla Trinitaria	6 al 27 de septiembre del 2014	10 horas académicas	Agrupación Afro Ecuatoriana Mujeres Progresistas
Seminario Cómo Trabajar el Género desde las Diversidades Sexuales	24 al 28 de junio de 2013	40 Horas	Fundación Diverso Ecuador
Taller Derechos Humanos con Muradas Diversas	03 al 07 de junio de 2013	16 horas Académicas	Cruz Roja Ecuatoriana – Junta Provincial del Guayas
Taller Diversidades Sexo-Genéricas	08 al 19 de marzo de 2013	80 Horas Académicas	Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana – Coordinación Nacional
Panelista y Expositora en Foro Atención a la Diversidad y No Discriminación. Importancia y Desafíos	11 de diciembre del 2012	8 Horas Académicas	Defensoría del Pueblo

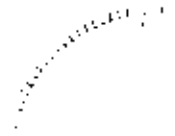
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI	Coordinadora de Proyectos	05 de enero de 2011 hasta la actualidad	Diseño e implementación de proyectos sociales, educativos y comunitarios. Gestión de recursos a través de estos proyectos. Monitoreo y evaluación de los indicadores y resultados de cada proyecto
Ministerio de Educación – Dirección Distrital 09D04	Profesora de Inglés	01 de junio 2016 hasta actualmente	Ejecutar planificación para preparar a los estudiantes para la obtención del nivel A2 Proponer proyectos

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



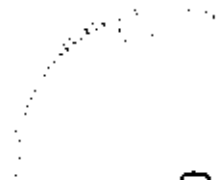
000008

			educativos de vinculación comunitaria Elaboración de informes
Fundación Alianza Igualitaria	Consultoría Análisis de situación Adolescentes y Jóvenes LGBTI en condición de consumo problemático de drogas	15 de agosto a 15 de octubre de 2016	Levantamiento de información Elaboración de informes Grupos de discusión Elaboración de una publicación
Agrupación Afro Ecuatoriana de Mujeres Progresistas	Consultoría Elaborar el estudio África Mía, un ejercicio de emprendimiento social. Experiencia de base de las mujeres organizadas de la Isla Trinitaria	Enero a febrero de 2016	Levantamiento de información Elaboración de Informes Grupos de discusión Elaboración de una publicación
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	Especialista en Actores Sociales y Territorio	01 de octubre de 2014 a 30 de marzo de 2015	Verificar documentos generados por el levantamiento de informes de actores sociales LGBTI. Liderar la asistencia técnica y fortalecimiento de organizaciones sociales y personas LGBTI en los territorios. Revisar especificaciones técnicas y TdRs para eventos de territorio Supervisar y sistematizar procesos resultantes de compromisos con organizaciones y colectivos LGBTI
Comisión de Transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres	Especialista en Información Estratégica y Gestión del Conocimiento – SP6	01 de septiembre de 2013 a 31 de enero de 2014	Responsable técnica de la 1er investigación sobre condiciones de vida de las poblaciones LGBTI en Ecuador en convenio con INEC Administrar la Consultoría Balance y Perspectivas de los Derechos Humanos LGBTI en Ecuador Generar espacios de diálogo y participación con organizaciones y colectivos LGBTI
Asociación de Mujeres Artesanas Estero Porteño	Consultoría Tejiendo Memoria Colectiva por los Saberes Ancestrales de las mujeres de la costa ecuatoriana	Febrero y marzo 2013	Levantamiento de información Elaboración de informes Grupos de discusión Elaboración de una publicación
Instituto Nacional de	Servicios prestados como	01 diciembre	Coordinar la planificación

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



00000030

Estadísticas y Censos (NEC Zonal 5 Litoral)	supervisor del Proyecto LGBTI	2012 a 31 de enero 2013	Seguimiento a la ejecución de la planificación para el levantamiento de las encuestas Realización de informes
Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales Campesino e Indígenas Libres del Ecuador FENACLE	Coordinadora General del Proyecto Acción Comunitaria de Prevención y Control de Malaria SR-FENACLE	01 de abril de 2010 a 17 de noviembre de 2011	Dar seguimiento a la implementación del proyecto en territorio de la región costa Proponer propuestas de articulación para el ejercicio efectivo del proyecto Supervisar y sistematizar procesos resultantes
Fundación Amigos por la Vida FAMIVIDA	Coordinadora del Área Comunitaria	01 de febrero de 2005 a 31 de octubre de 2008	Responsable de las actividades de desarrollo personal y organizativo Administrar las actividades y planificación comunitaria Generar espacios de dialogo y participación entre organizaciones, colectivos, activistas LGBTI y el sector público
Banco Central del Ecuador – Sucursal Mayor Guayaquil	Asistente Pedagógica en el Programa Muchacho Trabajador	01 de abril de 2008 a 30 de marzo de 2009	Colaborar en la aplicación y seguimiento del Programa Estatal Muchacho Trabajador Participar en la Identificación y estudio de las condiciones económicas, sociales y culturales del Sector o Zona a su cargo, a efecto de diagnosticar los problemas que afectan la aplicación de Planes y Programas de estudio Fortalecimiento de los espacios académicos para fomentar el desarrollo de las competencias docentes, que deberán reflejarse en el diseño de estrategias de trabajo en la tarea directiva y docente

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

25000000

Fundación de Ayuda a la Educación Media - COPEI	Inspectora de COPEI Sucursal Sur	01 de septiembre de 2006 a 30 de agosto de 2007	Liderar la asistencia a estudiantes de COPEI Elaboración de Informes de seguimiento
Colégio Fiscal Mixto Provincia de Bolívar	Profesora de Inglés	01 de abril de 2009 a 30 de agosto de 2009	Ejecutar planificación académica anual Proponer proyectos educativos de vinculación comunitaria Elaboración de Informes

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica			
Bachillerato General Unificado			
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	Universidad de Guayaquil	Lenguas y Literatura	Profesora en Inglés
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

7. OTROS MÉRITOS*

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

** Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.



FIRMA DEL POSTULANTE

Prof. Lía Burbano Mosquera

C.C. Nro. 091137267-0



174

Factura: 002-992-000012583



20160901009P03694

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901009P03694					
ACTO O CONTRATO							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE NOVIEMBRE DEL 2016 (16.51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CCQJLA	0911372670	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFURTT		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



174 **ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

8

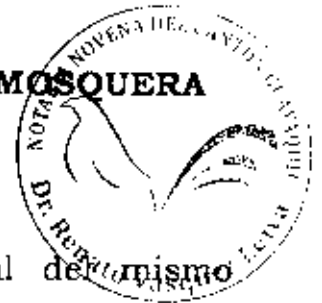
1 **No. ESCRITURA 2016-09-01-009-P03694**

2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

3 **OTORGA: SEÑORA LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**

4 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

5 **DI: 2 COPIAS**



6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
7 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy uno
8 de Noviembre del año Dos mil Dieciséis, ante mí, **DOCTOR**
9 **RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA**, Notario Noveno del
10 Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y
11 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La
12 señora **LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**, de
13 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de
14 profesión Educadora de Segunda Enseñanza, con domicilio y
15 residencia en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y
16 personales derechos, capaz para obligarse y contratar, a quien
17 de conocerla doy fe al haberme presentado su cédula de
18 identidad (ciudadanía) y certificado de votación originales,
19 cuyas copias fotostáticas, debidamente certificadas por mí,
20 agrego a esta escritura como documentos habilitantes y
21 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco
22 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles,
23 a la obtención de su información en el Sistema Nacional de
24 Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil,
25 Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con
26 esta Notaria, documento generado que se agregará como
27 habilitante. Advertida la compareciente por mí el notario de
28 los efectos y resultados de esta escritura, así como

1 examinadas que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
4 piden que cleve a escritura pública la siguiente minuta:
5 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
6 cargo, sirvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento,
7 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente
9 escritura pública de declaración bajo juramento, por sus
10 propios derechos la señora **LÍA SAYONARA BURBANO**
11 **MOSQUERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número
12 **CERO NUEVE UNO UNO TRES SIETE DOS SEIS SIETE -**
13 **CERO (091137267-0)**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
14 edad, de estado civil divorciada, de profesión Educadora de
15 Segunda Enseñanza, domiciliada en la ciudad de Guayaquil
16 calles Francisco Segura DOS CUATRO UNO SIETE entre la
17 treinta y tres y la treinta y cuatro, hábil para obligarse y
18 contratar. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-**
19 Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con
20 claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de
21 las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de
22 conformidad con el artículo diecinueve, numeral tres del
23 Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y
24 Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes
25 Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
26 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
27 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
28 Humana, bajo juramento declaro: a. Aceptar expresamente el

174

INSTITUCION: _____
 SUPERIOR: _____
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: _____
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: _____
 MONEDERA: _____
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: _____
 GUAYAS: _____
 FECHA DE EMISION: _____
 000-43-11

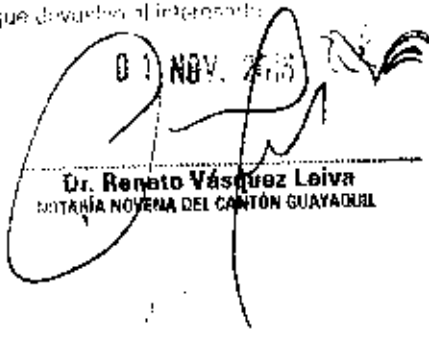
REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
 0913/207-0
 VASQUEZ




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 091137207-0 - 004 - 0044
 BARRANO MOSQUERA LIA SAYONARA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 FERRERES CONDERO CDLA. EL CISNE
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0009
 4368460 01/04/2015 14:13:36

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)
 constante(s) en _____ hoja(s) útiles es fiel
 y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
 / que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2015

 Dr. Renato Vasquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0.000.42



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

174

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0911372670

Nombres del ciudadano: BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES 2DA.ENSENANZA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: BURBANO GARCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: MOSQUERA SELLAN REGINA OFELIA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GLORIBEL DEL ROCIO APOLINARIO ALFONZO GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 GUAYAS-GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE BOSCHI DC
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 12:23:21 EC-1
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidaIdc/DocumentAction>



09-10-3436657447-Fuertes



ESPACIO
EN BLANCO

174

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

6-22-44



1 cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo
2 dieciocho del Reglamento del Concurso de Méritos para la
3 Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y
4 Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
5 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
6 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
7 Humana; **b.** Cumplir con los requisitos establecidos en el
8 artículo trece del Reglamento del Concurso de Méritos para la
9 Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y
10 Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
11 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
12 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
13 Humana; **c.** Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de
14 la política pública del Consejo Nacional para la Igualdad de
15 Género, soy mujer lesbiana; y pertenezco a la población LGBTI;
16 **d.** No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades para
17 ocupar el cargo establecidas en el artículo catorce del
18 Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y
19 Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes
20 Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
21 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
22 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
23 Humana; **e.** Autorizar expresamente al Consejo de Participación
24 Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de
25 Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter
26 personal, respecto a la información, declaraciones o documentos
27 atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo
28 ocho del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección

1 y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes
2 Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
3 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
4 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
5 Humana. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad,
6 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
7 estilo para la plena validez de la presente declaración.- **HASTA**
8 **AQUÍ LA EXPONENTE.**- Para la celebración y otorgamiento de
9 la presente escritura se observaron los preceptos legales que
10 el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la
11 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su
12 contenido y firma en unidad de acto; se incorpora al protocolo
13 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA
C.C. No. 091137267-0
C.V. No. 004-0044

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Se otorga ante mí, en virtud de ello, confiero
este TESTIMONIO,
que sello, firmo, publico en esta fecha.
De todo lo cual doy fe.-

Guayaquil, 01 NOV. 2016

DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO		 FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
	Fecha de modificación: 01 Nov 2016	Código: GSC-FCP-UG-2016 Versión: 02	

174

OFICIO No. 03-GSC-FCP-UG-2016

Guayaquil, 12 de julio de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

La Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil brinda un reconocimiento público a:

Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera
Representante de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI
Vocera Principal de la Red Guayas LGBTI

Por su gestión de coordinación, capacitación y liderazgo durante la ejecución del **Proyecto Efecto Arcoíris** que busca generar mecanismos de acción afirmativa hacia las personas LGBTI de la comunidad académica en la educación de nivel superior; el proyecto se desarrolla desde el mes de junio del presente año y durará hasta julio del año 2018.

Las principales fases del proyecto Efecto Arcoíris que han estado bajo la responsabilidad de la Prof. Burbano son:

- Elaboración de una Investigación de línea base (encuestas y grupos focales) que recoja Conocimientos, Actitudes y Prácticas de la comunidad académica hacia las personas LGBTI en 6 Facultades de la Universidad de Guayaquil.
- Ejecución de talleres participativos dirigidos a tomadores de decisión para el levantamiento de una Guía de Acciones Afirmativas hacia personas LGBTI de la comunidad académica de nivel superior.
- Generación de un plan estratégico de acciones de promoción de derechos humanos, eventos públicos de pertinencia científica y materiales didácticos.

Este certificado ha sido otorgado por solicitud de la interesada y se autoriza su uso para fines legales que considere convenientes.

Atentamente,


Mg. Nadia Sorja Miranda
 Psicóloga Clínica - Docente



Por FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constan(n) en ... feja(s) útiles de fiel y exacta(s) ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelve al interesado.


Dr. Renato Vásquez Leiva
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ELABORADO POR: Lcda. Cermila Galbor Yánez	REVISADO POR: Mg. Nadia Sorja Miranda	APROBADO POR: Mg. Nadia Sorja Miranda	Fecha emisión: 01/11/2016
			Página 1 de 1

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0070008

Quito, 26 de octubre 2016

A quien corresponda:

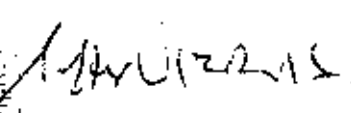
Fundación Esquel es una organización de la sociedad civil, privada y sin fines de lucro, que cree profundamente en la gente y en su capacidad de edificar su futuro. Nuestra misión es contribuir al desarrollo humano sustentable, al mejoramiento de la calidad de vida de los más pobres y a la construcción de una sociedad democrática, responsable y solidaria. Lo que sostiene nuestro trabajo es nuestra estrecha relación con más de 400 organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana.

En este marco, Esquel está ejecutando el *"Programa de Fortalecimiento a OSC en el Ecuador"* el cual es un esfuerzo que se inició en noviembre de 2014, con el propósito de fortalecer la capacidad técnica y financiera de 12 organizaciones de la sociedad civil en Quito y Guayaquil. Fundación Esquel se integra a este programa, que se ejecuta en asocio con Counterpart International, una organización no gubernamental con sede en Estados Unidos.

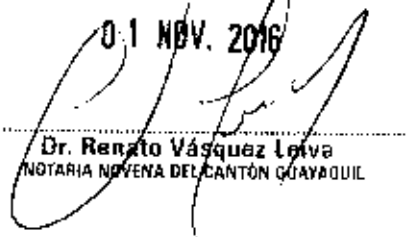
LA ASOCIACIÓN MUJER Y MUJER al ser una organización de la sociedad civil que trabaja a favor de los Derechos de las Poblaciones LGBTI, participa del Programa a través de una alianza estratégica de cooperación interinstitucional para los fines de fortalecimiento en su capacidad de incidencia y sus diferentes pilares organizacionales.

Nuestra contraparte en las actividades que se llevan adelante en el marco del Programa con la Asociación Mujer y Mujer es la Prof. Lia Burbano quien se caracteriza por ser una lideresa a nivel regional y nacional en temáticas de género y diversidades, con quien estamos llevando adelante varias acciones sobre la base de la confianza, el compromiso y la transparencia.




Humberto Salazar
Coordinador General Técnico

Dr. FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 4 feja(s) útiles es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000000



Facultad de Ciencias Psicológicas



DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
"La Universidad al servicio de la comunidad"



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



MUJER & MUJER



174 La UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL y la FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
En convenio con MUJER & MUJER y la Red Guayas LGBTI

Otorgan el presente

AGRADECIMIENTO

A: LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su liderazgo y activa participación durante la JORNADA DE REFLEXIÓN Y RESISTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA que se realizó el 28 de junio de 2016 en el Auditorio 'José Safadi Emen' de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil para celebrar el "Día del Orgullo & Diversidad" y clausurar las II Jornadas "Miradas a la Diversidad" desarrolladas junto a la Asociación Mujer & Mujer y la Red Guayas LGBTI.

Guayaquil, Junio 28 del 2016

Msc. Simón Illescas
DECANO
Facultad de Ciencias Psicológicas

Doy FE. que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado(n).

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**





Facultad de Ciencias Psicológicas



DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
"La Universidad al servicio de la comunidad"



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



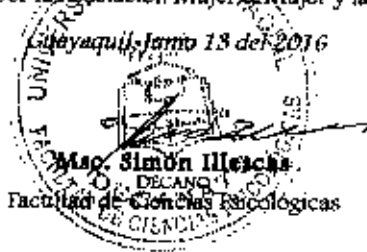
La UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL y la FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
En convenio con MUJER & MUJER y la Red Guayas LGBTI

Otorgan el presente

AGRADECIMIENTO

A: LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su liderazgo y activa participación como **Moderadora** del CONVERSATORIO ENTRE ACTIVISTAS LGBTI Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, realizado el 13 de Junio de 2016 en el Auditorio 'José Safadi Emen' de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil, como parte de las **II Jornadas 'Miradas a la Diversidad'** desarrolladas en el marco de la Agenda Orgullo & Diversidad 2016, liderada por la Asociación Mujer & Mujer y la Red Guayas LGBTI.



He y fo. que la(s) parte(s) que antecede(n) constante(s) en ... foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NÚMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174



FU.T.PEN.

Acuerdo Ministerial # 10098 MIES
 Santa Rosa: Av. 44 e/calle J. Jaramillo y Santa Elena
 Telf: 04-2902403 - 2778802
 e-mail: fut_pen@hotmail.com
 Salinas - Santa Elena - Ecuador



174

FUNDACIÓN TRANSGÉNEROS PENINSULARES

Futpen (Fundación Transgéneros Peninsular), es una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es la promoción y defensa de los Derechos Humanos y Constitucionales de la población Trans (Travestis, Transgéneros y Transexuales), albergando a las identidades GLB (Gays, Lesbianas, Bisexuales) de la provincia de Santa Elena y el Ecuador, mediante la creación de espacios favorables, la capacitación y fortalecimiento de la identidad y autoestima, con énfasis en la prevención de las ITS y VIH/SIDA, siendo las acciones de movilización social, la incidencia política nuestro fuerte para la exigibilidad de los derechos humanos.

Por medio de este **CERTIFICADO**, dejamos constancia que, desde abril del 2013, venimos trabajando en conjunto con la organización MUJER & MUJER en iniciativas de fortalecimiento institucional encaminadas a consolidar un movimiento a nivel regional, es decir, a nivel de la Costa Ecuatoriana.

Producto de estos procesos nacen la Red Guayas LGBTI, de la que hoy somos miembros honorarios y aliados políticos, llegando a la Articulación Costa LBT que se encuentra en transición hacia la etapa de formación.

Lia Burbano Mosquera a través de su liderazgo de MUJER & MUJER ha tomado la iniciativa de que lidere varios procesos de inclusión social que cuenta con el aval de nuestras organizaciones.

Producto de esta alianza y gracias a la creativa gestión que lidera la fundación MUJER & MUJER, logramos donaciones de equipos, becas para participar en jornadas formativas y una relación más estrecha entre nuestros Colectivos.

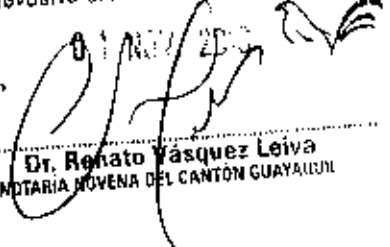
Autorizo el libre uso del presente texto de acuerdo a los requerimientos de la solicitante.

Dado y firmado en la Provincia de Santa Elena, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.


Mabel García Luna
 VICEDIRECTORA
 Fundación Transgéneros Peninsulares



Doy FE: que la(s) copia(s) que acompaña(n) es/són verdadera(s) y exacta(s) en su totalidad y exacta(s) el ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.


 Dr. Renata Vazquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS

ALIANZA

"Siendo Diferentes, Somos Uno"

ACUERDO MINISTERIAL 045-2016 MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

174



ALIANZA IGUALITARIA es una organización que trabaja por el ejercicio de los derechos humanos de todos los sectores de la población en general, promoviendo el apoyo y solidaridad a todas las causas que fomenten el trato igualitario, la tolerancia y la inclusión, mediante la influencia social, política y cultural.

Nos interesa crecer institucionalmente, por lo que estamos articulados a diversos procesos e iniciativas que nos permita aprender y fortalecernos. En así que desde nuestros inicios nos vinculamos con la **Red Guayas LGBTI** con el único fin de impulsar iniciativas LGBTI.

Con el presente **CERTIFICADO** dejamos constancia que, desde Noviembre del 2014 hasta la actualidad, somos parte de la Red Guayas LGBTI, y que MUJER & MUJER, a través del liderazgo de la **Prof. Lía Burbano Mosquera**, es quien lidera esta iniciativa la misma que cuenta con el aval de las organizaciones articuladas a la Red.

Producto de esta alianza y gracias a la gestión de MUJER & MUJER, actualmente estamos en ejecución conjunta del Proyecto "Casa de la Diversidad", que promueve el desarrollo integral de las Personas LGBTI.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.

Este FE: es la(s) copia(s) que el interesado constante(s) en _____ tal(es) tal(es) es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Carlos Salto

Sr. Carlos Salto Palma
PRESIDENTE EJECUTIVO

0 NOV. 2016
Renato Vasquez Leiva

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CELULAR: 096 890 9793
FACEBOOK: ALIANZA IGUALITARIA
CORREO: ALIANZAIGUALITARIA@HOTMAIL.COM
Sitio Web:

174^m

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



EL Directorio de la Asociación de Usuarios y Consumidores de Mapasingue Este - AUCME, Confiere el presente

RECONOCIMIENTO

A: LIA BURBANO MOSQUERA

Por haber liderado la iniciativa de formación y empoderamiento de las Mujeres y Personas LGBTI que forman parte de los barrios del sector de Mapasingue Este. El proceso incluyó tres talleres de capacitación en temas de Género, Diversidades y Violencia, así como la Campaña "Mapasingue libre de violencia" que fue ejecutada con la unidad educativa del sector.

La jornada fue desarrollada durante el mes de Noviembre del año dos mil quince como parte de las acciones impulsadas para combatir la violencia de género con un total de 9 horas académicas.

Guayaquil, Noviembre del 2015

Atentamente,

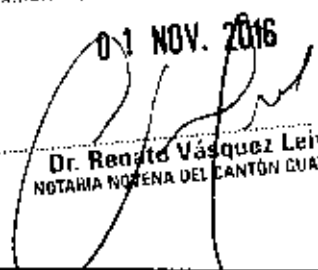


Nombre: Heriberto Muñiz Choez
Presidente de AUCME



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que devuelva al interesado.

01 NOV. 2016


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOTENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

174

174
255

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

05/05/00



AGRUPACIÓN DE GAY, LESBIANAS, BISEXUALES Y
TRANSGÉNERO. G.L.B.T. DE EL ORO
"SEMBRANO FUTURO"

174

Machala, 27 de Octubre del 2016

Prof. Lia Sayonara Burbano Mosquera

Reciban un cordial saludo de la AGRUPACION GLBT SEMBRANO FUTURO DE LA PROVINCIA DEL ORO quienes trabajamos en beneficio de la población GLBT Y PVVS por el desarrollo integral de las poblaciones clave del país ,a través de formativos para el empoderamiento de nuestra población ,además, abordamos temas de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de VIH ITS.

Hacemos incidencia política buscando mejores condiciones de vida para todas y todos , por lo que trabajamos coordinadamente con instituciones públicas , privadas y otras organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto ,el año 2015 establecimos una acercamiento formar con la RED GUAYAS LGBT? a través de su VOCERA, la Compañera Lia Sayonara Burbano Mosquera, con la finalidad de fortalecernos institucionalmente .Producto de este primer encuentro ,se acordó que la Red Guayas LGBTI realizaría un acompañamiento a la AGRUPACION GLBT SEMBRANO FUTURO para trabajar temas relacionados a la gestión de recursos ,ejecución del proyecto sociales ,capacitaciones en tema de género y diversidades ,y participación ciudadana.

La Prof. Lia Burbano Mosquera lidero esta incitativa satisfactoriamente entre abril y septiembre del 2015 , por lo que agradecemos a la Red Guayas LGBTI y a la organización MUJERES/MUJERES por las facilidades brindadas y por los recursos invertidos .Actualmente contamos ya con nuestra propia Red Provincial GLBTI de EL Oro y estamos incursionando en procesos de participación ciudadana más complejos.

La Compañera Lia Burbano puede utilizar es presente certificado según estime conveniente.



ATENTAMENTE,
ANGEL RIVAS

DIRECTOR DE LA AGRUPACION G.L.B.T SEMBRANO FUTURO DE LA PROVINCIA DEL ORO

Telefono: 0990889853 claro y el movistar 0984446329

E-mail agrupacion_glbte_oro@hotmail.com y anhelo_unico1@hotmail.com

Doy FE: que (ais) (folios) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y que devuelvo al interesado.

03 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

176~

002102



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



1744

AGRADECEN

A: Lía Sayonara Burbano Mosquera

Representante de MUJER & MUJER - Colectivo LGBTI

Por su positiva participación en las I Jornadas "Miradas a la Diversidad" que se desarrollaron durante el mes de Junio del 2015 con la finalidad de sensibilizar y capacitar a los Estudiantes Universitarios en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas.



Guayaquil, junio 24 del 2015



Msc. Simón Huescas

DECANO

Facultad de Ciencias Psicológicas

Doy fe que he leído el contenido de la presente y que el contenido es fiel y exacto al original que me fue exhibido y que devuelve el interesado.

01 JUN 2015

Dr. Renato Vasquez Leiva
DIRECTOR GENERAL DE CANTÓN GUAYAQUIL

174

6-30-04



Red
Guayas
LGBT

174

RED GUAYAS LGBTI

Espacio de articulación y diálogo político

Todos los colectivos, Todas las luchas, #TodasLasVoces

E-mail: redguayas_lgbti@hotmail.com

Móvil: 0983712881



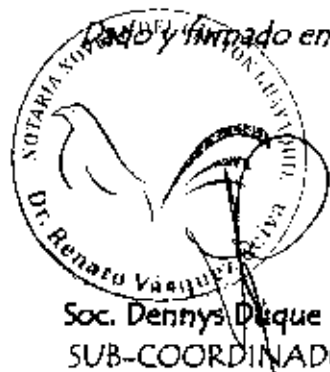
CERTIFICADO

La Red Guayas LGBTI, creada el 21 de Septiembre del 2013 por las organizaciones participantes del 1er Encuentro Provincial LGBTI del Guayas, confiere el presente CERTIFICADO a la Compañera:

LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Representante de MUJER & MUJER – Colectivo LGBTI

Por su liderazgo en la coordinación y ejecución del 1er Taller "Género, Diversidades y Derechos Humanos", iniciativa social dirigida a líderes y lideresas de las Organizaciones Sociales de la Provincia del Guayas, en el marco de las actividades programadas para celebrar el Orgullo & Diversidad 2014.



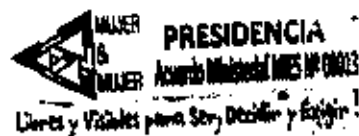
Soc. Dennys DiQue Reyes
SUB-COORDINADORA

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en... (hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

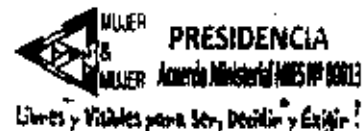
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN GUAYAOUIL



Ing. Jessica Agila Tene
FACILITADORA



¡La Igualdad no puede esperar!



۱۹۶۷

۱۹۶۷



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

174

Guayaquil, 15 de octubre de 2014

A QUIEN CORRESPONDA

Jahayra Arreaga Sesme, responsable de la Dirección de Equidad Social y Género del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, hace constar que la Prof. Lía Burbano Mosquera con C.C. 091137267-0, Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI y vocera principal de la Red Guayas LGBTI; fue nuestro principal contacto de coordinación y apoyo durante los preparativos y ejecución de la Campaña 'Por un Guayas diverso e incluyente', ejecutado el sábado 28 de junio del presente año.

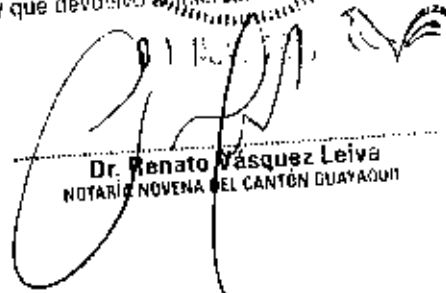
La Prefectura del Guayas a través de la Dirección de Equidad Social y Género generó 5000 unidades de material promocional, 2000 camisetas alusivas a la fecha, un carro alegórico valorado en 3000,00 USD, así como bocaditos y bebidas para los equipos de campo.

Con estas acciones emblemáticas damos ejecución a la Ordenanza Provincial para la eliminación de toda forma de discriminación y promoción al derechos a la igualdad planteada desde el año 2011, como un trabajo por la sensibilización a la población sobre la no discriminación a las personas de diferente orientación sexual y/o identidad de género.

La presente se extiende a petición de la interesada para fines que estime convenientes.

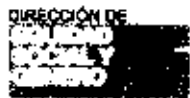
Atentamente,


Jahayra Arreaga Sesme
Dirección de Equidad Social y Género


Doy FE: que (a) los copias que anteceden son constantes en la(s) copia(s) que me fue exhibido exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado



Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



171

6. 2. 2. 9

MUJER & MUJER, organización de base comunitaria que trabaja por la visibilidad y empoderamiento de las Personas LGBTI del país, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su liderazgo, creatividad y alta eficiencia en la ejecución de la Campaña "Guayaquil Divers@ e Incluyente", iniciativa social, cultural y política para la exigibilidad de políticas públicas integrales que garanticen una vida libre de discriminación y violencia para las poblaciones LGBTI del país.

MUJER & MUJER reconoce y felicita la iniciativa de la Compañera Lia Burbano quien, en respuesta a las continuas agresiones lesbofóbicas por parte de la Policía Metropolitana de Guayaquil, diseñó esta campaña con cuatro grandes acciones que fueron ejecutadas exitosamente entre Agosto y Noviembre del 2012, logrando un impacto positivo en la comprensión inclusiva de las diversidades sexo-genéricas; estas acciones fueron:

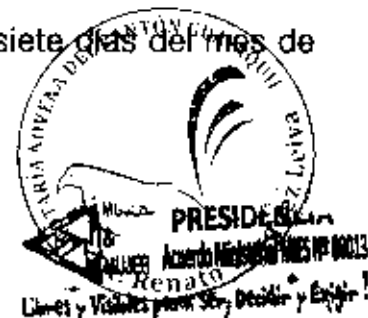
1. Foro Académico "Género, Diversidad y Derechos Humanos"
2. Exposición Itinerante de Fotografía Lésbica
3. Café Conversatorio sobre las Visibilidades Lésbicas en la Literatura Latinoamericana
4. Jornada de Integración para las Familias Diversas de Guayaquil

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil doce.

Doy F.E. que tal(s) copia(s) que me ha sido
constante(s) en _____ to(a)s úti les es fiel
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jessica Agila Tene
DIRECTORA EJECUTIVA



Lesbianas Visibles para Ser, Decidir y Exigir

171

02000000



174

CERTIFICADO

MUJER & MUJER, organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI del país, certifica que en sesión extraordinaria del 03 de Junio del presente año, en el marco de sus competencias, el Directorio autorizó a la Compañera **Lía Sayonara Burbano Mosquera** para que represente a nuestra organización en la firma del CONVENIO ESPECÍFICO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

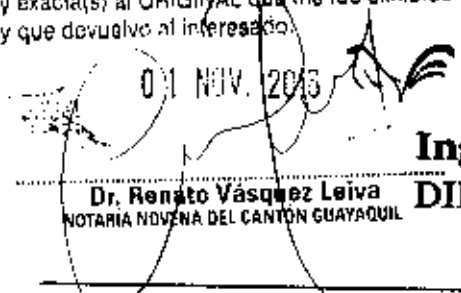
Las funciones autorizadas son las siguientes:

- ↓ Representar a MUJER & MUJER en toda reunión o evento con Autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas.
- ↓ Gestionar Proyectos de Investigación, Incidencia Política y Vinculación con la Comunidad a partir de la firma del Convenio.
- ↓ Coordinar los proyectos, programas o acciones que se gestionen en marco del Convenio Específico.
- ↓ Liderar iniciativas que permitan la sostenibilidad de los proyectos o programas generados a partir de la firma del Convenio.


MUJER & MUJER felicita a la Compañera Lía Burbano por sus fructífera gestión al interior de la Universidad de Guayaquil, lo que nos ha permitido posicionarnos positivamente en cinco Facultades más.

Boy he. que la (el) ante (a) que antecede (n) constante(s) en _____ (o) (s) (n) es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Dado y firmado el 26 de Octubre del 2016.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ing. Jessica Agila Tene
DIRECTORA EJECUTIVA



PRESIDENCIA
Acuerdo Ministerial N° 00013
Líves y Víbles para Ser, Decidir y Exigir!

¡Construyendo mundos libres para Ser, Decidir y Exigir!

174

622-19



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y LA ASOCIACIÓN MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI.

COMPARECIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, por una parte, la **ASOCIACIÓN MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI**, representada legalmente por la **Prof. LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA** en su calidad de Presidenta a quien en adelante y para sus efectos de este instrumento se denominará como **"LA ASOCIACIÓN"**; y, por otra parte, la **UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL** representada legalmente por el **ING. GALO SALCEDO ROLASES, PhD.** en su calidad de Rector encargado, a quien en adelante y para sus efectos de este instrumento se denominará como **"LA UNIVERSIDAD"**; las partes libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

La Universidad de Guayaquil es una institución de educación superior con plena capacidad para comprometerse, y tiene como fines esenciales la docencia, la ciencia y la investigación.

"LA ASOCIACIÓN" es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que trabaja por el reconocimiento de todas las personas en todas sus diversidades, contribuyendo positivamente con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, siendo sus fines la promoción y defensa de los derechos humanos, y el intercambio, coordinación y colaboración con instituciones nacionales e internaciones.

Los comparecientes del presente convenio cuentan con la capacidad necesaria para obligar en los términos del presente convenio a las instituciones que representan.

SEGUNDA: OBJETO. - El presente convenio tiene por objeto establecer las bases para realizar actividades de vinculación con la comunidad, actividades para la colaboración y apoyo que beneficien a las partes y a la sociedad mediante el desarrollo y difusión de contenidos culturales interdisciplinarios que coadyuven a la transversalización del enfoque de género, diversidades sexo-genéricas y derechos humanos.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. - Las partes se comprometen a:

- Facilitar y participar en la ejecución de este convenio.
- Difundir y promover entre sus funcionarios y miembros de la comunidad universitaria, el objeto del convenio, sus propósitos, propuestas y actividades.

CUARTA: CONVENIOS ESPECÍFICOS. - Las partes acuerdan que los programas de trabajo que se deriven de este Convenio, serán elevados a la categoría de Convenios Específicos, una vez signados por sus representantes.

Los convenios específicos describirán, con toda precisión y según corresponda, las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con

176



cual tiene establecida su relación laboral o lo haya contratado, por lo que no existirá relación alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso podrá considerarse a los patrones sustitutos y por lo tanto, cada una de las instituciones es responsable de sus obligaciones laborales de su personal, sin que ninguna adquiera obligaciones respecto del personal designado por la otra, para la ejecución del presente Convenio.

Ninguna de las partes adquiere relación laboral de ningún tipo, ni dependencia respecto del personal que colaborará en la ejecución o aplicación de este convenio; ni de los beneficiarios del mismo.

UNDÉCIMA: DOMICILIO. - Para todos los efectos previstos en este convenio, las partes señalan su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La Asociación Mujer & Mujer Colectivo LGBTI:
Dirección: Calle Francisco Segura 2417 entre la 33 y 34.
Teléfono: (593-4) 266-2714/ (593-9) 391-41902.
Guayaquil - Ecuador.

La Universidad de Guayaquil:
Dirección: Cdla. Universitaria "Salvador Allende", Av. Delta s/n y Av. Kennedy.
Teléfono: (593-4) 259-6830.
Guayaquil - Ecuador.

DUODÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. - Forman parte integrante del presente instrumento los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes.

DÉCIMA TERCERA: CONTROVERSIAS. - En caso de suscitarse divergencias o controversias respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas, las partes procuraran resolverlas directamente y de común acuerdo.

De no existir dicho acuerdo, podrán someter las controversias al proceso de mediación como un sistema alternativo de solución de controversias reconocido constitucionalmente, para lo cual las partes estipulan acudir al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

El proceso de mediación estará a lo sujeto a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, de acuerdo a lo determinado en el artículo 11 de la Codificación a la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

Si se llegare a firmar un acta de acuerdo total, la misma tendrá efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada y su ejercicio será del mismo modo que las sentencias de última instancia siguiendo la vía de apremio, conforme lo dispone el artículo 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

En caso de que alguna de las partes no compareciere a la audiencia de mediación a la que fuere convocada, se señalará fecha para una nueva audiencia. Si en la segunda oportunidad



174

Universidad de Guayaquil



Unión y valores por los derechos humanos

alguna de las partes no comparece, el mediador expedirá la Constancia de imposibilidad de mediación y la controversia se tramitará ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo competente:

En el caso de no existir acuerdo, las partes suscribirán la respectiva acta de imposibilidad de acuerdo, y la controversia se ventilará ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo competente.

En caso de suscribirse actas de acuerdo parcial, las mismas tendrán efecto de cosa juzgada sobre los asuntos acordados, sin embargo, en el caso de que las partes no acuerden someter sus controversias al proceso de mediación o exista actas de imposibilidad de acuerdo o de acuerdo parciales, las mismas que serán resueltas ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo competente.

DÉCIMA QUINTA: ACEPTACIÓN. - Los comparecientes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas y declaraciones contenidas en el presente convenio, por lo cual, en prueba de su aceptación a los términos del presente instrumento, lo suscriben en tres (3) ejemplares de igual contenido y valor legal, en la ciudad de Guayaquil a los 5 días del mes de septiembre del 2016.

Por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.



ING. GALO SALCEDO IBÁÑEZ, PhD.
RECTOR ENCARGADO.

Por ASOCIACIÓN MUJER & MUJER
COLECTIVO LGBTI.



Prof. LÍA BURBANO MOSQUERA
PRESIDENTA

Yo, FE, me he la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ tal(es) como es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV 2016

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



174

CERTIFICADO

MUJER & MUJER, organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI del país, certifica que en sesión extraordinaria del 03 de Junio del presente año, en el marco de sus competencias, el Directorio autorizó a la Compañera **Lía Sayonara Burbano Mosquera** para que represente a nuestra organización en la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**.

Las funciones autorizadas son las siguientes:

- ↓ Representar a MUJER & MUJER en toda reunión o evento con Autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas.
- ↓ Gestionar Proyectos de Investigación, Incidencia Política y Vinculación con la Comunidad a partir de la firma del Convenio.
- ↓ Coordinar los proyectos, programas o acciones que se gestionen en marco del Convenio Específico.
- ↓ Liderar iniciativas que permitan la sostenibilidad de los proyectos o programas generados a partir de la firma del Convenio.

MUJER & MUJER felicita a la Compañera Lía Burbano por sus fructífera gestión al interior de la Universidad de Guayaquil, lo que nos ha permitido posicionarnos positivamente en cinco Facultades más.

Doy fe: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) _____ y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que doy fe: no al interesado.

Hecho y firmado el 26 de Octubre del 2016.

01 NOV. 2016

Ing. Jessica Agila Tene
DIRECTORA EJECUTIVA

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MUJER & MUJER PRESIDENCIA
Acuerdo Ministerial N° 00013
Libres y Vitales para Ser, Decidir y Exigir!

¡Construyendo mundos libres para Ser, Decidir y Exigir!

174

6.2.2.8

174



CARTA DE COMPROMISO

**FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS / ASOCIACIÓN MUJER &
MUJER COLECTIVO LGBTI**
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL





174



Facultad de Ciencias
Psicológicas



CARTA DE COMPROMISO

Comparecen a la celebración de la presente carta de compromiso la Asociación Mujer & Mujer colectivo LGBTI, representada por la **Prof. LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**, en calidad de **Presidenta**, quien en adelante y para efectos de este instrumento se denominará "**LA ASOCIACIÓN**"; y por otra parte, la **FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**, representada legalmente por el Mg. **SIMÓN ILLESCAS PRIETO**, en su calidad de **DECANO**, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se denominará como "**LA FACULTAD**", las partes libre y voluntariamente acuerden firmar el presente instrumento.

1. ANTECEDENTES

Las nuevas políticas públicas implementadas en el país, nos permiten el desarrollo de estrategias para alcanzar las metas planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir; así como la cooperación interinstitucional para la ejecución de acciones que beneficien grupos prioritarios de atención. Por lo tanto "**LA FACULTAD**" es una Institución de Educación Superior (IES), que tiene entre sus objetivos la formación académica de estudiantes de Psicología a través de las Prácticas pre profesionales, además de actividades relacionadas con la Gestión del conocimiento y vinculación con la comunidad, de acuerdo a lo dispuesto por la LOES. "**LA ASOCIACIÓN**" es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que trabaja por el reconocimiento de todas las personas en todas sus diversidades, contribuyendo positivamente con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, siendo sus fines la promoción y defensa de los derechos humanos, y el intercambio, coordinación y colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

Por tales motivos y previo a las gestiones de realizadas por el proceso de Gestión del Conocimiento e Internacionalización de "**LA FACULTAD**", ambas instituciones acuerdan proceder a la firma de una Carta Compromiso, de participación y organización entre entidades públicas, con fines similares y complementarios.



2. OBJETO

Ejecutar proyectos de responsabilidad social y prácticas pre – profesionales de formación académica, desde la Gestión Académica y Gestión Social del conocimiento e Internacionalización, de la “LA FACULTAD” en coordinación con los equipos de “LA ASOCIACIÓN”.

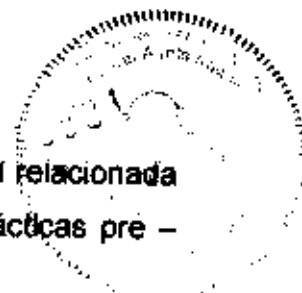
3. PLAN DE ACCIÓN

ETAPA	ACTIVIDADES	TIEMPO
1ra	Elaboración de proyectos de responsabilidad social y prácticas pre – profesionales de formación académica.	Septiembre y octubre 2016
2da	Socialización a los directivos de “LA ASOCIACIÓN”	Octubre 2016
3ro	Ejecución, asistencia técnica, seguimiento, monitoreo.	Noviembre 2016 a agosto de 2017
4to	Evaluación y devolución de resultados	Septiembre 2017
5to	Sistematización de la experiencia y Publicación.	Septiembre 2017
		12 meses

4.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

FACULTAD

- Brindar a “LA ASOCIACIÓN” toda la información que requiera relacionada con la ejecución de proyectos de responsabilidad social y prácticas pre – profesionales de formación académica.
- Cumplir con cada una de las fases detalladas en los proyectos propuestos y socializados.
- Designar a los/as referentes técnicos, responsables del seguimiento, monitoreo y asistencia técnica durante la ejecución de los proyectos.





174



Facultad de Ciencias
Psicológicas



“LA ASOCIACIÓN”

- a) Brindar las facilidades para la ejecución de los proyectos de responsabilidad social y prácticas pre – profesionales de formación académica.
- b) Brindar a la **FACULTAD** toda la información que requiera durante la ejecución de los proyectos.
- c) Designar un técnico de enlace como responsable por parte del “**LA ASOCIACIÓN**” para coordinar la ejecución de los proyectos.
- d) Coordinar la ejecución del proyecto con los referentes técnicos designados por **FACULTAD** en la cláusula 4.c de esta carta de compromiso.

5.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

Las partes acuerdan de manera mutua convenir en lo referente a los derechos de propiedad intelectual en relación a lo siguiente:

Los productos finales generados de los proyectos, serán de propiedad de la “**LA FACULTAD**” y “**LA ASOCIACIÓN**”, los mismos que serán utilizados sólo con fines académicos por las partes, para otro fin deberá solicitarse autorización, respetando la autoría y mencionando la fuente.

6.- PLAZO

El presente instrumento tiene una duración de 1 año y podrá ser prorrogada mediante solicitud escrita de una parte y respuesta afirmativa de la otra con al menos cinco días hábiles de anticipación a la terminación del plazo. De igual manera la Carta Compromiso representa el cumplimiento de la cláusula cuarta del convenio marco.

7.- PRESUPUESTO

El presente instrumento por sí solo no constituye compromiso u obligación con cargo al presupuesto de las partes asigntarias.



174

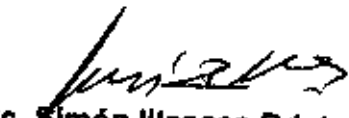


Facultad de Ciencias Psicológicas



8.- ACEPTACIÓN

Los comparecientes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones contenidas en la presente carta, por lo cual, en prueba de su aceptación a los términos del presente instrumento, lo suscriben en tres (3) ejemplares de igual contenido y valor legal, en la ciudad de Guayaquil a los 05 días del mes de septiembre del 2016.

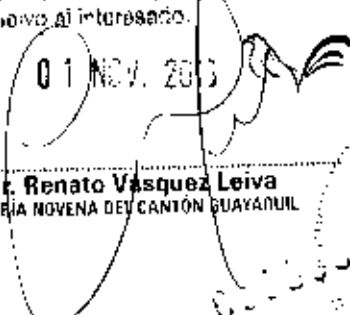

MSc. Simón Ilescas Prieto
Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil

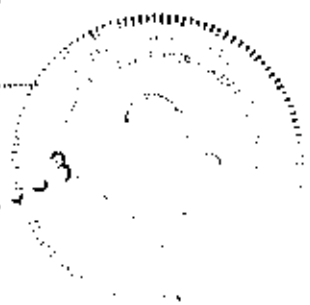



Prof. Lía Burbano Mosquera
Presidenta
Asociación mujer & mujer colectivo LGBTI

Declaro F.C. que la(s) copia(s) que antepuse(n) constante(s) en 3 copia(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado.

01 NOV. 2016


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



174

174



Caminando hacia la equidad social y de género

174

Cuenca, 25 de octubre de 2016

CERTIFICADO

Yo, Mary Cabrera Paredes, en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur SENDAS, certifico que la organización MUJER & MUJER, es contraparte del Proyecto Regional "ADELANTE CON LA DIVERSIDAD SEXUAL: CAMBIO E INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS LGBTI" que se desarrolla en Ecuador, Perú y Bolivia, su reconocido trabajo a favor de las poblaciones LGBTI en la región Costa es un importante y positivo aporte para el proyecto.

El liderazgo efectivo y cualificado de su coordinadora LIA BURBANO es fundamental para lograr los objetivos planteados en el tema de diversidades sexo-genéricas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Lcda. LIA BURBANO hacer uso del presente certificado conforme convenga a sus intereses.



Atentamente,

Mary Cabrera

**Dra. Mary Cabrera Paredes
DIRECTORA EJECUTIVA**

Day PE. que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en autorizada y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

[Signature]
**Dr. Renata Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

174

6.2.2.2.6



174

Astraea LESBIAN FOUNDATION FOR JUSTICE

31 de Octubre del 2016

A QUIEN CORRESPONDA

Presente -

De mi consideración:

Por medio de la presente, certifico que **Astraea, Fundación Lésbica para la Justicia**, viene trabajando desde el año 2014 con la **Asociación MUJER & MUJER – Colectivo LGBTI** como parte de la Asociación Global para los derechos Humanos LGBTI. Este convenio sigue el acuerdo de cooperación N° AID-OAA-A-12-00034 entre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y Astraea, Fundación Lésbica para la Justicia.

Durante los 3 años de colaboración, Astraea le ha otorgado un total de \$26,900 dólares a Mujer y Mujer para desarrollar e implementar proyectos a favor de los derechos de la comunidad LGBTI en Ecuador. La Directora Ejecutiva, **Lía Burbano**, ha jugado un papel muy importante en el liderazgo de la organización y en el avance del trabajo en conjunto. Es un placer trabajar directamente con Lía, y con mucho entusiasmo apoyamos su participación en el concurso de Consejos Nacionales para la Igualdad de Género y consideramos que será una gran oportunidad para avanzar en el tema de derechos LGBTI.

Atentamente,

Sarah Gunther
Directora de Programas
Astraea, Fundación Lésbica para la Justicia
116 East 16th St. 7th Floor
New York, NY 10003
(t) 212-529-8064



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renata Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

622228

174

CERTIFICADO

MUJER & MUJER, organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI del país, certifica que en sesión ordinaria del 16 de Enero del presente año, la Asamblea General resolvió que la Compañera **Lía Sayonara Burbano Mosquera** represente a nuestra organización como coparte del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil, liderado por Fundación ESQUEL.

Las funciones a desempeñar son las siguientes:

- ✦ Firmar el Convenio de Subdonación con Fundación ESQUEL.
- ✦ Administrar los recursos económicos que se generen a partir de la firma del Convenio.
- ✦ Coordinar los proyectos, programas o acciones que se deriven del Convenio.
- ✦ Liderar iniciativas que permitan la sostenibilidad de los proyectos o programas generados a partir de la firma del Convenio.


MUJER & MUJER felicita el liderazgo acertado de nuestra Compañera Lía Burbano quien, a la fecha, ha logrado desempeñar sus funciones exitosamente alcanzando resultados que nos han fortalecido a nivel nacional.

DMY PC. que la(s) parte(s) que antecede(n) constante(s) en _____ (o)ja(s) visible en foto y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Dado y firmado el 26 de Octubre del 2016.

01 NOV. 2016
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAS

Ing. Jessica Agila Tene
DIRECTORA EJECUTIVA



PRESIDENCIA
Acuerdo Ministerial N° 00013
Libres y Visibles para Ser, Decidir y Exigir!

174

60 11-11

**CONVENIO DE SUBDONACION ENTRE FUNDACIÓN ESQUEL Y ASOCIACIÓN
MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI**



Comparecen a la suscripción de este convenio de subdonación por una parte FUNDACIÓN ESQUEL representada por el Ec. Boris Cornejo Castro en calidad de Presidente Ejecutivo, a quien en adelante se le denominará "LA FUNDACIÓN", y por otra parte la Lcda. Lia Burbano Mosquera en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI, a quien en adelante se le denominará "la contraparte".

PRIMERA: ANTECEDENTES

ESQUEL es una persona jurídica de derecho privado que se rige por las disposiciones del título XXIX, Artículo 583 y siguientes del Código Civil del Ecuador y demás normativa aplicable a las organizaciones de la sociedad civil.

ESQUEL se constituyó legalmente el 31 de agosto de 1990 por acuerdo # 01594 del Ministerio de Bienestar Social, como consta en el registro oficial 539, del 10 de octubre 1990 y su misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida de los pobres y a la construcción de una sociedad más democrática y solidaria.

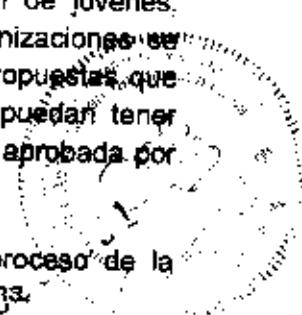
Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado por fortalecer espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática orientada hacia el encuentro de posiciones y la promoción del bien común.

En este marco, el 18 de diciembre de 2014 Esquel firmó un Convenio de Cooperación con Counterpart International en el marco del Programa de Asistencia de la Sociedad Civil (CSA) para ejecutar, apoyar, fortalecer y sostener a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que busca fomentar la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos locales municipales y organizaciones de la sociedad civil, como mecanismo para fortalecer la gobernabilidad y la democracia.

Una de las actividades previstas en el marco del convenio es la de apoyar a 12 OSC en el desarrollo de iniciativas de incidencia que busquen mejorar la situación de jóvenes, mujeres y miembros de la comunidad LGTBI. La selección de las organizaciones se realizó de forma abierta a través de un proceso que permitió identificar propuestas que serán beneficiadas con un fondo que se entregará para que las OSC puedan tener mejores opciones de ejecutar las actividades previstas. Esta selección fue aprobada por Counterpart International.

En este convenio se describen los diferentes elementos que guían el proceso de la subdonación y regulan el seguimiento técnico y financiero aplicable a la misma.

[Handwritten signature]



SEGUNDA: OBJETO

El objeto principal del presente Convenio consiste en la entrega de fondos de subdonación por parte de Esquel a MUJER & MUJER –COLECTIVO LGTBI para la ejecución del proyecto *"EFECTO ARCOIRIS: Propuesta de Incidencia para Espacios Seguros LGTBI en la Universidad de Guayaquil"*.

Las normas descritas en el presente Convenio y en el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil, establecen los mecanismos de coordinación técnica, administrativa y financiera entre Esquel y MUJER & MUJER – COLECTIVO LGTBI como beneficiaria del proyecto presentado.

Para tales efectos, el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil, se adjunta como Anexo 1 al presente Convenio y forma parte integral del mismo.

Los detalles y el desglose de actividades para la realización y el cumplimiento de los objetivos y resultados en el Proyecto se encuentran establecidos en la propuesta presentada por MUJER & MUJER – Colectivo LGTBI, la cual forma parte del presente Convenio como Anexo 2.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Para el eficaz cumplimiento del objeto del Convenio, las partes se obligan a lo siguiente:

3.1. Obligaciones Conjuntas:

- Coordinar la ejecución de actividades del Proyecto de tal forma que la misma cumpla con lo establecido en este Convenio, el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil, la propuesta y presupuesto presentado.
- Demostrar en la ejecución de las actividades del proyecto: oportunidad, transparencia y calidad.

3.2. Obligaciones de ESQUEL:

Esquel tendrá las siguientes responsabilidades generales:

- a) Entrega de un monto máximo de U\$10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente al valor aprobado en el Fondo de Subdonaciones de acuerdo al presupuesto y cronograma de desembolsos acordados para la ejecución del Proyecto con la Asociación MUJER & MUJER – Colectivo LGTBI.
- b) Seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto;
- c) Coordinación en los aspectos técnicos y financieros requeridos.

mj



3.3. De las obligaciones de la contraparte:

- a) Cumplir con las regulaciones técnicas, administrativas y financieras para la implementación del proyecto, establecidas en el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil.
- d) Ejecutar directamente las actividades establecidas en el Proyecto conforme a la propuesta, planificación y cronogramas presentados por MUJER & MUJER.
- b) Presentar los informes técnicos requeridos por Esquel en los tiempos solicitados.
- c) Presentar los requerimientos, informes financieros y respaldos del cumplimiento de las obligaciones del proyecto.
- d) Ninguna de las obligaciones y derechos establecidos en este convenio podrán ser transferidos a terceros sin la aprobación por escrito de Esquel.

CUARTA: PRESUPUESTO

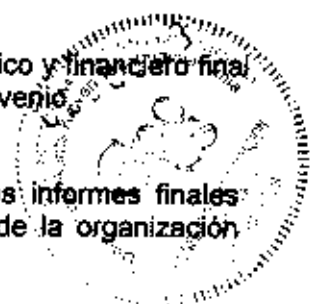
De acuerdo al presupuesto presentado, el monto total del proyecto corresponde a la cantidad de USD \$13.260,00 (trece mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América); correspondiendo al financiamiento aprobado por parte del Fondo entregable a la OSC beneficiaria corresponde a la suma de \$10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) y un monto de contraparte de \$ 3.260,00 (tres mil doscientos sesenta dólares de Estados Unidos de América) que serán utilizados en su totalidad para la ejecución del proyecto.

Para hacer efectiva la entrega, Esquel realizará dos desembolsos, uno de 80% al inicio del proyecto y firma del convenio de subvención y el 20% luego de presentar los informes finales técnico y financiero, con sus respectivos respaldos, de acuerdo al siguiente cronograma de desembolsos:

- USD 8.000 equivalente al 80%, a la firma del presente convenio, contra entrega de una letra de cambio y la asignación de una cuenta corriente para el manejo de los fondos del proyecto.
- USD 2.000,00 equivalente al 20% a la aprobación del informe técnico y financiero final que será entregado a los 6 meses del inicio de la ejecución del convenio.

La solicitud del segundo desembolso se hará contra entrega de los informes finales aprobados. Los fondos podrán ser recibidos en la cuenta bancaria de la organización beneficiaria.

El monto total del proyecto se utilizara unicamente en las actividades determinadas en el presupuesto del proyecto y propuesta técnica que se adjunta, como Anexo 3 y forma parte del presente Convenio.



El presupuesto del presente Convenio no podrá cubrir el pago de equipos de ninguna clase, ni de viajes internacionales, estas categorías quedan expresamente excluidas del presupuesto.

No se reconocerán como gastos elegibles los siguientes: gastos por conceptos de multas o moras por incumplimiento de leyes tributarias o laborales, gastos de bebidas alcohólicas, drogas o productos que atenten contra la salud, propinas, llamadas telefónicas personales y, en general gastos no contemplados en el presupuesto aprobado. Las disposiciones referentes a los gastos elegibles se encuentran descritas en el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil.

QUINTA: PROCEDIMIENTO DE PAGO

El pago del monto acordado se realizara mediante dos desembolsos:

- El primer desembolso se realizara una vez presentado el plan de trabajo, cronograma de actividades, carta en la cual se indique el número de cuenta asignado al proyecto y letra de cambio debidamente suscrita y, corresponderá al 80% del monto total del convenio. Esta garantía será devuelta una vez que se apruebe el informe final del proyecto, se hayan recibido los productos a satisfacción y se haya aprobado el informe económico final.
- El segundo desembolso por el 20% restante se realizara luego de que la organización beneficiaria de la subdonación presente el informe técnico y financiero final del proyecto con sus respectivos respaldos y, este sea aprobado por Esquel. El cronograma de desembolsos se cife al cronograma de la propuesta y se acuerda entre la Coordinación Administrativa Financiera de Esquel y la organización beneficiaria.

SEXTA: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución de actividades del Proyecto se rige de acuerdo a los principios, normas y regulaciones establecidas en este Convenio, en el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil, la legislación nacional e internacional y, se organiza de la siguiente manera:

6.1 Modificación de actividades y/o presupuesto: Las actividades y el monto del proyecto no podrán ser modificadas, salvo casos de fuerza mayor para lo cual se requerirá la aprobación de Esquel, así como también cualquier cambio en el presupuesto que supere un movimiento entre las líneas presupuestarias mayor al 10% requerirá la aprobación de Esquel.

Cualquier prórroga o modificación a las estipulaciones del presente convenio o de sus anexos requerirá de la autorización por escrito de Esquel mediante un adendum al convenio original y/o a sus anexos.

6.2. Implementación técnica: esta actividad se realizará conforme a las actividades, objetivos, resultados, indicadores y productos establecidos en el proyecto presentado que forma parte del presente Convenio y se adjuntan en el anexo 2. La organización beneficiaria presentará informes técnicos conforme a lo establecido en el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil. Los informes técnicos (programático y de monitoreo y evaluación) se acordarán según el cronograma general de la propuesta entre la Coordinación General Técnica de Esquel y la organización beneficiaria.

6.3. Administración financiera: esta actividad se realizará conforme al Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil. Esquel transferirá los recursos establecidos en este convenio a la cuenta que señale la organización beneficiaria conforme al cronograma de desembolsos, siempre y cuando se haya cumplido con los resultados y/o productos del proyecto.

El cronograma de desembolsos corresponde a: los meses de abril y agosto. Los informes financieros se presentarán en las siguientes fechas: 25 de julio y 25 de octubre del 2016.

4.4. Aprobación de productos: Los productos del proyecto serán aprobados por Esquel de acuerdo a lo establecido en el presente convenio y en Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil.

4.5 Auditoria, registros y archivos: Los registros técnicos y financieros del presente Convenio deberán mantenerse por un plazo de al menos cinco años posteriores al cierre del proyecto para facilitar la ejecución de auditorias en caso de ser requeridas.

SÉPTIMA: PLAZO DEL PROYECTO

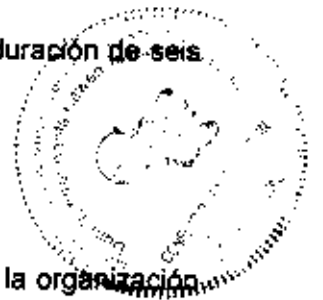
Este convenio entrará en vigencia a partir del 25 de abril de 2016, tiene duración de seis meses hasta el 25 de octubre de 2016.

OCTAVA: REPORTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el reporte, seguimiento y evaluación del presente convenio Esquel y la organización beneficiaria de la subdonación se regirán por el Manual para el Manejo del Fondo de Subdonaciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil. Ambas partes se comprometen a:

- Cumplir con las líneas generales de política y orientaciones técnicas para la implementación operativa del Proyecto

CA 311



174

- Definir la planificación y programación operativa.
- Establecer el sistema de Monitoreo y Evaluación para evaluar el proyecto conforme a los indicadores y resultados convenidos.

NOVENA: CIERRE DEL PROYECTO

Para efectos del cierre del proyecto las partes del presente Convenio cumplirán con las normas establecidas en el Manual para el Manejo de Fondo de Subvenciones del Programa de Asistencia a la Sociedad Civil en lo referente a:

- Entrega de informe técnico final: que incluye el reporte de indicadores correspondientes.
- Entrega de informe financiero final
- Entrega del informe del aporte de contraparte.
- Entrega de certificación de finalización del Convenio por parte de Esquel.

Esquel realizará el desembolso de pago final, una vez que la organización beneficiaria cumpla con los requisitos de aprobación correspondientes y el envío de la documentación respectiva.

DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL

Esquel o Counterpart International no tienen ninguna relación laboral o contractual con el personal que la contraparte contrate para la celebración del proyecto, tampoco asume ninguna responsabilidad tributaria o contractual por las actividades que desarrolle la contraparte para la ejecución del proyecto.

DÉCIMA PRIMERA: PROPIEDAD DE LOS MATERIALES

Ambas partes del Convenio, se comprometen a reconocer a la institución aliada, sus contribuciones para la ejecución de las actividades pactadas, en publicaciones, informes, material de difusión, mensajes y cualquier otro medio de difusión de estas actividades. Asimismo el uso de la marca y logo siempre deberá ser precedido por un acuerdo o permiso previo por escrito, que describa el uso específico que se le quiere dar siguiendo las especificaciones de uso de imagen que cada organización define como política de imagen corporativa.

Cualquier documento que sea publicado debe respetar las normativas vigentes de cada una de las Partes. En los convenios específicos se establecerán criterios relativos a propiedad intelectual y derecho de uso de conocimientos generados que siguiendo el espíritu colaborativo del acuerdo tenderán a garantizar derechos de uso compartido en

CA 34

aquellos productos o conocimientos que se generen en el marco de acciones comunes impulsadas por las organizaciones.



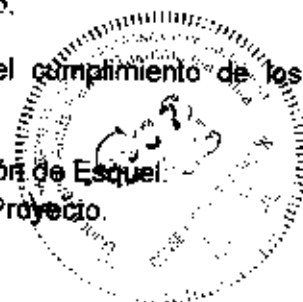
DÉCIMA SEGUNDA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO

El presente Convenio terminará, sin penalización alguna, por los motivos que se detallan a continuación:

1. Mutuo acuerdo de las partes.
2. Por terminación de la existencia legal de cualquiera de las partes comparecientes.
3. En caso fortuito o fuerza mayor.
4. Terminación anticipada del Convenio de Cooperación por parte del donante para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
5. En caso de que la organización beneficiaria no cumpla con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, Esquel se reserva el derecho de dar por terminado el mismo. En este caso Esquel notificará a la organización beneficiaria, por escrito, con quince días de anticipación, la conclusión del Convenio y la liquidación y/o devolución de fondos correspondientes.
6. Prohibición de realizar transacciones y la prestación de apoyo o de recursos a individuos y organizaciones asociadas con el terrorismo.
7. Prohibición de involucrarse en cualquiera de las siguientes conductas:
 - b.1. La trata de personas (tal como se define en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, prevista en la Convención de las Naciones Unidas en contra de la Delincuencia Organizada Transnacional), durante la vigencia del presente Acuerdo;
 - b.2. El tráfico de drogas o el consumo de drogas;
 - b.3. Contratación de un acto sexual comercial durante la vigencia de este Acuerdo; o
 - b.4. El uso de trabajo forzoso en la ejecución de este Acuerdo.

Para proceder al acta de finiquito, las partes observarán el cumplimiento de los siguientes pasos:

- Informes técnicos e informes financieros a entera satisfacción de Esquel.
- Información total de los aportes comprometidos dentro del Proyecto.



DÉCIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este Convenio, las partes acuerdan recurrir al diálogo para la búsqueda de una solución amigable. De no llegar a un acuerdo, las partes renuncian a fuero y domicilio y, deciden someter sus diferencias al proceso de mediación y arbitraje de un Centro de Arbitraje y Mediación

Esc

establecido en la ciudad de Quito, este proceso se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación.

En virtud de esta cláusula, las partes renuncian a llevar adelante cualquier otro tipo de reclamación legal en torno a los temas resueltos en la mediación o arbitraje.

DÉCIMO CUARTA: COMUNICACIONES Y DOMICILIO

Toda comunicación que las partes deban dirigirse entre sí, y que afecten las disposiciones del presente Convenio, deberá efectuarse por escrito y se considerará realizado desde el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en su respectiva dirección, las partes para efectos de comunicaciones fijan como domicilio las siguientes direcciones:

Fundación Esquel

Dirección: Av. Colón E4-175 y Foch, Edificio Torres de la Colón oficina 12

Teléfono: (593) 2 2520-001

Casilla Postal: 17-07-9013

www.esquel.org.ec

Asociación MUJER & MUJER – Colectivo LGBTI

Dirección: Francisco Segura 2417 entre la 33 y la 34

Teléfono: (593) 042-662714 / 093-9141902

www.mujerymujer.org

DÉCIMO QUINTA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Convenio. Para constancia y fiel cumplimiento de lo estipulado en el presente Convenio, las partes proceden a suscribirlo, en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 25 días del mes de abril del año 2016.

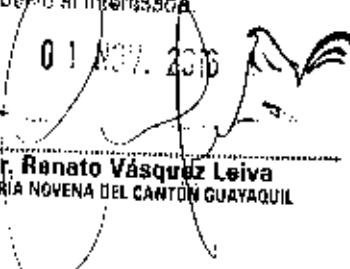
FIRMAS


Ec. Boris Cornejo
Presidente Ejecutivo
FUNDACIÓN ESQUEL


Lcda. Lía Burbano Mosquera
Representante Legal
MUJER & MUJER

Buy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al Interesada.

01 NOV. 2016


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



174

TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE PROPIEDAD

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

La **Fundación de Transgéneros Peninsulares (FUTPEN)**, Organización Social sin fines de lucro con Personería Jurídica No. 10090 tramitada ante el MIES con fecha 21 de julio del 2010, tiene como actividad principal la promoción y defensa de los derechos humanos de la población GLBTI del país.

La **Asociación Lésbica MUJER & MUJER**, por su parte, es una Organización de Base Comunitaria sin fines de lucro que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres LBT de la Provincia del Guayas.

Desde el 2011, ambas organizaciones vienen trabajando mutuamente por la visibilidad y empoderamiento de las poblaciones LGBTI de la costa ecuatoriana. Con fecha 01 de julio del 2013, FUTPEN firmó un Convenio con USAID-Ecuador para recibir una donación de \$3400,00 con el único propósito de proporcionar equipo de computación y oficina a MUJER & MUJER, de manera que esta última pueda realizar servicios más eficientes y eficaces en defensa de los derechos de las mujeres sexualmente diversas.

En este contexto y para cumplir con el numeral 3 del Convenio, se suscribe la presente Acta de entrega-recepción para **transferir los derechos de propiedad** de los equipos adquiridos por FUTPEN con los fondos donados por USAID-Ecuador a MUJER & MUJER.

A continuación el inventario de la adquisición:

DESCRIPCIÓN	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	COSTO TOTAL
Laptop HP Pavilion g4-2055 Notebook PC (Procesador Intel Core i5-2450M, Memoria RAM de 8GB, DISCO DURO de 750GB-HDD, WLAN & Bluetooth)	MEGINSÁ RUC: 0703655894001 Factura # 06150	1	937,50	112,50	1050,00
Tablet Sony Xperia (10.1", 16 GB, sistema ANDROID 4.1 - doble cámara / INCLUYE REGALO: disco duro externo LG 1 Terabyte - USB 2.5)	CARTIMEX S.A. RUC: 0991400427001 Factura # 032957	1	619,44	74,33	693,77
Librero (vitrina doble reforzada en la estructura, pintado al horno color mahogany - 1.70x1.10mts.)	MUEBLES METÁLICOS "GEDEÓN" RUC: 0906799887001 Factura # 06467	1	420,00	50,40	470,40
Escritorio en "L" (enchapado en formica color mahogany con cajonera pintado al horno color negro)		1	220,00	26,40	246,40
Sillón para escritorio (tapizado en cuerina con base importada, estructura cromada y brazos tapizados)		1	200,00	24,00	224,00



Sillas para escritorio (modelo "corte pluma", tapizadas en cuerina con tubo reforzado)		4	35,00	4,20	156,80
Caja amplificadora AX SPA1504 BLT (COMBO CON DESCUENTO E INCLUYE: 1 pedestal de caja, 1 cable de audio, 1 micrófono con cable EVL y 2 redoblantes 14x5.5) + Micrófono doble Inalámbrico GmiSound + Megáfono de 25w	INSTRUMENTOS MUSICALES GALLARDO RUC: 0910865443001 Factura # 035169	8 productos	550,00	66,00	616,00
TOTAL					\$ 3457,37

Por medio de la presente Acta, la **Fundación de Transgéneros Peninsulares (FUTPEN)** transfiere los derechos de propiedad de los equipos adquiridos a la **Asociación Lésbica MUJER & MUJER** para cumplir con las obligaciones contraídas con las poblaciones LBT de Guayaquil, según los objetivos del proyecto presentado previo Convenio con USAID-Ecuador.


Conforme el numeral 5 del Convenio, FUTPEN contribuyó con asistencia técnica y capacitación, mientras que MUJER & MUJER se encargó de gestionar el local y de cubrir los gastos operativos.

Finalmente, por disposición expresa de USAID-Ecuador en el capítulo de las Provisiones del Convenio, FUTPEN comunica a MUJER & MUJER que:

- Todos los equipos deben ser identificados como cooperación de los Estados Unidos, por lo que deberán conservar los emblemas de USAID para indicar la colaboración recibida.
- Los libros y registros que documentan los gastos en los que se ha incurrido, así como la presente Acta, deberán conservarse hasta tres años después de la fecha actual.
- USAID se reserva el derecho de recuperar o transferir todos los equipos donados, en caso de que éstos no estén siendo usados para el propósito convenido.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil trece.

¡La Igualdad No Puede Esperar!


Mabel García Lucas
 CC: 090821749-0
 PRESIDENTA
**Fundación de Transgéneros
 Peninsulares - FUTPEN**
 fut_pen@hotmail.com

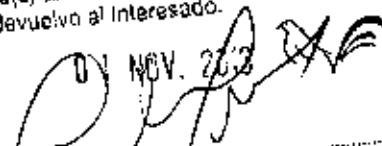


PRESIDENCIA
 Acuerdo Ministerial AMES Nº 00013


Prof. Lía Burbano Mosquera
 CC: 091137267-0
 PRESIDENTA

**Asociación Lésbica
 MUJER & MUJER**
 www.mujerymujer.org

El presente documento es fiel y exacto(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

07 NOV. 2013

Dr. Renato Vásquez Leiva
 NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

CERTIFICADO

MUJER & MUJER, organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI del país, certifica que Lía Sayonara Burbano Mosquera se ha venido desempeñando como Coordinadora de Proyectos de nuestra organización desde el 05 de Enero del 2011 hasta la actualidad.

La Compañera Lía Burbano Mosquera ha logrado destacar no solo en el activismo social y político sino también en su forma de liderar MUJER & MUJER y toda iniciativa que ha tenido la oportunidad de conducir.

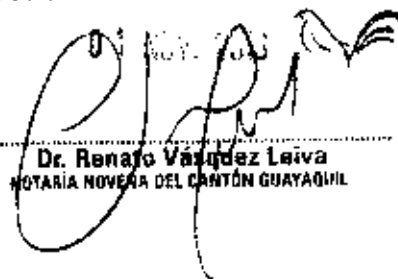
Entre sus funciones más importantes, están las siguientes:

- ↓ Diseño e implementación de proyectos sociales, educativos y comunitarios.
- ↓ Gestión de recursos a través de estos proyectos.
- ↓ Monitoreo y evaluación de los indicadores y resultados de cada proyecto.


MUJER & MUJER reconoce a la Compañera Lía Burbano Mosquera como una mujer inteligente, con iniciativa, proactiva, responsable y coherente, capaz de llevar al éxito cualquier proyecto o programa social.

Entregado, bajo pedido expreso de la parte interesada, el miércoles 25 de Octubre del 2016


Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ toja(s) úllies es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.



Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAGUIL



Ing. Jessica Agila Tene
DIRECTORA EJECUTIVA
#SerDecidirExigir



MUJER & MUJER PRESIDENCIA
Acuerdo Ministerial N° 00013
Unas y Votales para Ser, Decidir y Exigir!

174

620209

174



AGRUPACIÓN AFRO ECUATORIANA MUJERES PROGRESISTAS

Fundada el diez de mayo de 1999
Domiciliada en la isla Cuchará Cooperativa Independencia dos MZ- 1042 Su. 15
Teléfono: 042 693234- celular: 0985648192 - Inquieras ministerial: 2740612 RUC: 09922770390
Email: agrupacionmujeresprogresistas@gmail.com

CERTIFICADO

La Agrupación Afro Ecuatoriana Mujeres Progresistas y MUJER & MUJER – Colectivo LGBTI son organizaciones de base comunitaria que, en el marco del CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL CAI_03_2016, lideramos acciones conjuntas para combatir toda forma de discriminación en la Provincia del Guayas.

En este contexto, CERTIFICAMOS que:

Lía Sayonara Burbano Mosquera

Es la persona encargada de liderar los programas, proyectos y acciones que se están generando como resultado del mencionado convenio.

La Compañera Lía Burbano Mosquera es una reconocida activista y defensora de los derechos humanos que cuenta con una importante trayectoria en el liderazgo de proyectos e iniciativas comunitarias a favor de las Mujeres y de las Personas LGBTI, por lo que cuenta con total apoyo de Mujeres Progresistas para su gestión.

Guayaquil, Octubre 26 del 2016



Este documento consta de _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Sonia España

Sonia España Quiñónez
COORDINADORA DE PROYECTOS

01 NOV. 2016
[Signature]
Dr. Renato Vázquez Laiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil - Ecuador

174

6-30-04



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

La Entidad de Naciones Unidas para el Empoderamiento de las Mujeres
y la Igualdad de Género,

otorga el presente certificado a la Sra.

Lia Sayonara Burbano Mosquera

Por haber participado en el Panel de Selección
del Grupo Asesor de ONU Mujeres - Ecuador, para el período Mayo 2013 - Mayo 2015

Lucía Salamea Palacios
Representante
ONU Mujeres Ecuador

Quito, 3 de Mayo de 2013



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en foja(s) útiles es (son)
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

8 NOV 2013

Dr. Renata Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUACASDINI

174

6.11.08



174

Certificado

Fundación Construyendo el Mañana - CONSELMA, en el marco del Convenio Interinstitucional con Asociación MUJER & MUJER - Colectivo LGBTI, legalmente certifica que la **Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera** con cédula de ciudadanía 091137267-0, ejerció como Coordinadora Ad-Hoc del área de género durante nuestro Programa de Intercambios del año 2013.

Sus funciones fueron específicamente:

- Planificar y ejecutar actividades formativas y de integración para las beneficiarias y beneficiarios de los diferentes proyectos.
- Ejecutar al menos un taller sobre género y diversidades, dirigido al Directorio y Asamblea de CONSELMA.
- Diseñar al menos una campaña para erradicar la violencia de género en las prácticas cotidianas de las y los colaboradores, voluntarios y beneficiarios de Fundación CONSELMA.

La Prof. Lía Burbano Mosquera cumplió satisfactoriamente con sus funciones pero fue mucho más eficiente en el ejercicio de sus responsabilidades, en conjunto logramos articular un grupo de beneficiarias para desarrollar propuestas de emprendimiento y sostenibilidad.

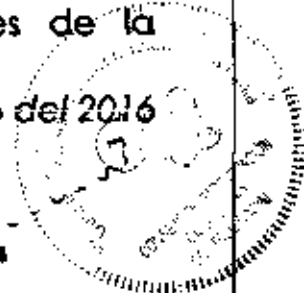
Nos complace extender el presente certificado y autorizamos su libre utilización, según convenga a los intereses de la interesada.

Guayaquil, Octubre 26 del 2016

Lcda. Bernardita Quiñonez R.
Periodista Registro Profesional Guayas No. 1612
Directora



Acuerdo Ministerial # 10476



Dirección: Vélez 556 entre García Avilés y Boyaca, Edificio Brito Vela, P.O. Box 70000, Guayaquil, Ecuador
Celular: 0989635789 - 042519595
E-mail: fundacionconselma@yahoo.es fundacion.conselma@hotmail.com



81 NOV. 2016

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYACUIL

174

6-25-8



174

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZA ESTRATÉGICA CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO EL MAÑANA Y LA ASOCIACIÓN MUJER & MUJER

Consiste por el presente documento, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Alianza Estratégica, que se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente convenio la **Fundación Construyendo el Mañana**, representada por la Licenciada Bernardita Quiñonez Rogel, en su calidad Presidente que para efecto de este convenio se denominará **Fundación**; y, la **ASOCIACIÓN MUJER & MUJER**, legalmente representada por la Ingeniera Jessica Johanna Agila Tene, que para efectos del presente convenio se denominará **Asociación**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

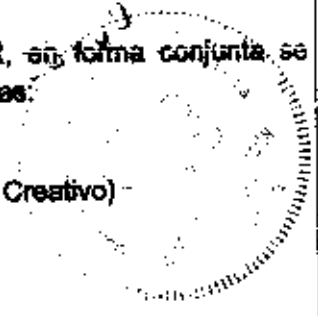
UNO) La Fundación, es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, la misma que se encuentra legalmente constituida, mediante Acuerdo Ministerial Reformado No. 10476 del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) y que en sus objetivos consta: Propender al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de grupos vulnerables y Capacitar dentro de los objetivos del Buen Vivir.

DOS) ASOCIACIÓN MUJER & MUJER, es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, se encuentra en proceso de constituirse legalmente en el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social); es una organización de base comunitaria con enfoque feminista y pluricultural conformada por mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero, cuyo principal objetivo es la defensa de los derechos humanos de la población LGBTI.

TERCERA: OBJETO: La Fundación Construyendo el Mañana y la **ASOCIACIÓN MUJER & MUJER**, han decidido suscribir el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Alianza Estratégica, conscientes de la importancia del apoyo a la comunidad y las alianzas estratégicas dentro del desarrollo nacional y, que es deber de las instituciones que prestan servicios públicos aunar sus esfuerzos, a través de una planificación que garantice alcanzar los objetivos planteados. El Objeto general del presente convenio es prestarse la colaboración interinstitucional en forma mutua para el desarrollo de los programas, proyectos y servicios que estén dentro de este convenio y los que acuerden complementariamente en lo posterior.

CUARTA: La Fundación y la **ASOCIACIÓN MUJER & MUJER**, en forma conjunta, se comprometen a desarrollar y ejecutar programas en las siguientes áreas:

- Capacitación en los siguientes programas:
- a.- Construyendo Mi Presente (Microempresa)
- b.- Construyendo Mi Futuro (Superación Personal y Desarrollo Creativo)
- c.- Marketing y Comercialización para Microempresarios
- d.- Construyendo Paz (Mediadoras, Mediación Comunitaria)





QUINTA: OBLIGACIONES DE LA FUNDACION:

Para la ejecución de este proyecto la Fundación se compromete a:

1. Proporcionar profesionales con un excelente perfil Académico y expertos en el área a capacitar para cada Programa, curso, Taller o seminarios propuestos.
2. Elaborar el material didáctico de apoyo para la capacitación de cada grupo de los participantes inscritos para cada Programa, curso, Taller o seminario propuesto.
3. Elaborar y entregar los certificados de participación y aprobación a cada uno de los participantes inscritos en los diferentes programas
4. Crear, Diseñar, Coordinar y ejecutar cada una de los eventos académicos que la fundación programe para beneficio de las socias de la **ASOCIACIÓN MUJER & MUJER**.
5. Elaborar y diseñar material comunicacional y publicitario de los cursos que la Fundación ofrece.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN MUJER & MUJER

La **ASOCIACIÓN MUJER & MUJER** se compromete a:

- a) Delegar por escrito a la persona responsable de la coordinación por parte de la Asociación.
- b) Aportar con capacitación en temas relacionados a Género, Diversidad y Derechos.
- c) Difundir los cursos, seminarios, talleres, entre otros, de la Fundación entre los miembros de la comunidad.
- d) Cumplir activamente el convenio suscrito con la Fundación.

SÉPTIMA: PERSONAS RESPONSABLES DEL PROYECTO Y NOTIFICACIONES:

Para la ejecución y coordinación de todas las acciones antes descritas se designará a las personas responsables del presente convenio quienes serán nombrados por cada entidad y autorizados por escrito con firmas y sellos de responsabilidad debiéndose indicar en dicha designación las actividades a desarrollarse.

OCTAVA: COSTOS: Los costos y gastos que se generen a consecuencia de la ejecución de las actividades, eventos o proyectos, y al amparo del presente convenio macro, serán asumidos por la Fundación a través de Becas desde el 50% y 75% y determinados en forma específica para todo caso.

NOVENA: PLAZO: El presente convenio tendrá el plazo de ejecución de 2 años, el mismo que se renovará en forma automática, por igual tiempo y así en forma indefinida; de no existir por escrito la manifestación de voluntad de alguna de las partes de darlo por terminado.



ACUERDO MINISTERIAL REFORMADO No. 10476

Las partes, en cualquier momento, podrán desistir de continuar con la ejecución del presente convenio, para lo cual deberá comunicar a la contra parte, de manera expresa y por escrito, en un plazo no inferior a treinta (30) días, su resolución de darlo por terminado; sin que esta decisión genere obligación alguna para los intervinientes, peor indemnizaciones o reclamos posteriores, dada la naturaleza misma del convenio.

DÉCIMA: ASUNTOS NO PREVISTOS: Cualquier evento no previsto dentro del presente convenio, será resuelto por los representantes legales de cada institución de mutuo acuerdo debiendo para el efecto, celebrarse los acuerdos complementarios necesarios, dentro del presente convenio marco.

UNDÉCIMA: DOMICILIO: Para efectos de notificaciones relacionadas a la ejecución del presente convenio, o comunicaciones en general, las partes señalan como sus domicilios legales:

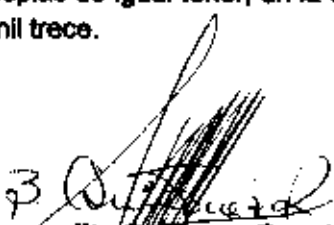
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO EL MAÑANA:

Representante Legal: Lcda. Bernardita Quifonez Rogel.
Cédula de Identidad: 0913775953
Sede Centro: Edificio Torre Azul, Chile 303 y Luque piso 9 oficina 904.
E Mail: fundación.conselma@hotmail.com
Telefono: 0989635789


ASOCIACIÓN MUJER & MUJER:

Representante Legal: Ing. Jessica Johanna Agila Tene
Cédula de Identidad: 0703876789
En la sede: Francisco Segura S/N entre la 33 y la 34
E Mail: asociacionlbtmujerymujer@hotmail.com
Teléfono: 042 662714 - 0998870352

Para constancia de lo acordado, las partes suscriben el presente convenio en unidad de acto con dos copias de igual tenor, en la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Julio del año dos mil trece.

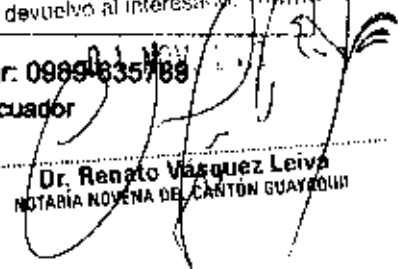

Lcda. Bernardita Quifonez Rogel
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO EL MAÑANA
Acuerdo Ministerial No. 10476 MEE
Guayaquil - Ecuador




Ing. Jessica Agila Tene
ASOCIACIÓN MUJER & MUJER
Guayaquil - Ecuador

Doy FE: que la(s) persona(s) que ante mí suscribieron este convenio, es(es) fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul Piso 9 Oficina 904 Celular: 0989635789
E-mail: fundación.conselma@hotmail.com Guayaquil - Ecuador


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

000-1



FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES
CAMPESINOS E INDIGENAS LIBRES DEL ECUADOR
FENACLE
CEOSL - UITA -ORIT
Fundada el 1 de Marzo de 1997 - Acuerdo Ministerial No. 0007
Rumiñahui 2206 y Mariscal
Edificio Alentorno, 1to. Piso oficina 5
Guayaquil - Ecuador



174

A QUIEN INTERESE CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe:

Coordinador de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Malaria Ronda 8 - SR
FENACLE

Certifica:

Que la señora Lia Sayonara Burbano Mosquera, con cedula de identidad 0911372670 ha laborado para el proyecto de Acción comunitaria de prevención y control de la Malaria SR - FENACLE, desde le 1 de abril del 2010 a Noviembre 17 del 2011 como promotora zonal y coordinador general con un sueldo de \$835 y \$1,850 respectivamente.

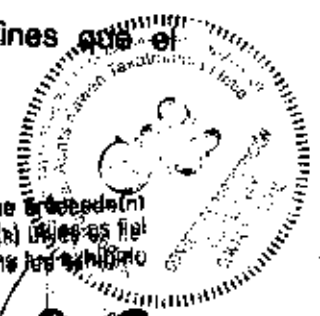
La señora Burbano Mosquera, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Ec. Fabricio Basurto Gustines
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

Hoy EE. sus le(s) copia(s) que precede(n) constante(s) en 1 leja(s) que es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me ha exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2011
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



174

174



CERTIFICADO LABORAL

La Fundación "Amigos por la Vida" FAMIVIDA, es una organización cuyo objetivo fundamental es la defensa y promoción de los Derechos Humanos y Constitucionales de las comunidades GLBT's (Gays, Lesbianas, Bisexuales y Trans) en el Ecuador, teniendo como eje transversal la promoción de la salud con énfasis en la prevención de la ITS y el VIH/SIDA.

En este contexto, nuestra Fundación, CERTIFICA que la compañera **LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0911372670, laboró en la misma, desde el 01 de Febrero del 2005 a 31 de Octubre del 2008, en calidad de **COORDINADORA DEL ÁREA COMUNITARIA** perteneciente al Área de Fortalecimiento Comunitario.

Puede la interesada hacer uso del presente documento, en cuanto convenga a sus intereses.

Guayaquil, 19 de diciembre del 2008.

Atentamente,

Sr. Christian Landeta Centeno
Director del Área de Fortalecimiento Comunitario
FUNDACIÓN AMIGOS POR LA VIDA



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en ... fu(ér)on exhibidas fide y exactas: **DISPONGO** del documento que me fue exhibido y que devolvo a su interesado.

01 NOV. 2008

Los Ríos 103 y Manuel Galecio
Telfs.: 593 - 4 - 2390598 - 2391241
Guayaquil - Guayas - Ecuador

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

635-15

REFERENCIA PERSONAL

Mediante el presente escrito, hago constar que la **Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera**, quien se encuentra identificada con la cédula nacional de identidad número 0911372670, es una persona de plena confiabilidad y muy responsable; con grandes convicciones y una entrega total a sus luchas personales y colectivas.

Conozco y admiro desde hace años su trabajo como Defensora de los Derechos Humanos, lo que la ha convertido en un referente local y nacional en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas. Reconozco también su liderazgo y capacidad profesional demostrada durante su vida de activista, por lo que es un verdadero honor extenderle el presente certificado, mismo que podrá ser utilizado según convenga a sus intereses personales.

Dado y firmado en Guayaquil, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.

Atentamente.

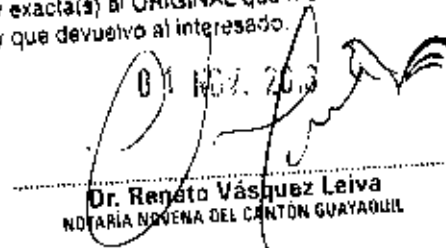


Ricardo Rosado Contreras
0924941743

Coordinador Provincial de Voluntariado
Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial de Guayas



Joy FE: que la(s) copia(s) que antecede(r) constante(s) en _____ foja(s) útiles es/son fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 OCT. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

0-20-18

174



Propuesta Humanista

A QUIEN CORRESPONDA

Entendiendo que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se encuentra en el proceso de convocatoria para la selección de las y los Consejeros para la conformación de los Consejos Nacionales para la Igualdad, en mi calidad de Coordinador General del Movimiento Propuesta Humanista, legalmente **CERTIFICO** conocer desde hace muchos años a la Compañera **LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA** como parte activa de las luchas sociales y organizativas en la Provincia del Guayas.

La Compañera Lía Burbano Mosquera ha sido y es una luchadora incansable a favor de los derechos humanos de las mujeres y las personas LGBTI del país, por lo que su trabajo y trayectoria constituyen un referente imprescindible hoy más que nunca en los procesos reivindicativos de las bases sociales del Ecuador.

Por este motivo, expresamos nuestro total apoyo a esta lidereza que ha sido una compañera de lucha, referente en el camino hacia la igualdad y gran apoyo en el empoderamiento y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales del país. Si alguien merece hacer presencia en los Consejos Nacionales para la Igualdad, sin duda, es la Compañera Lía Burbano. Nuestro voto de confianza por su trabajo honesto y su lucha imparable contra la violencia de género.

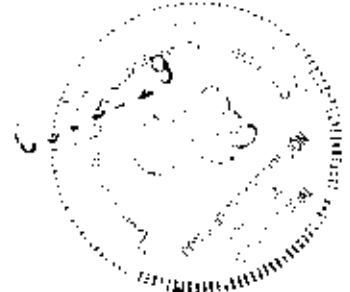
Guayaquil, Octubre 27 del 2016

Ab. Angel Manuel Narea Marriott

Coordinador General del MPH.

C.C. 0905592085

Cel. 0996017948



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecedente(s) en _____ foja(s) útiles es/son _____ y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUAYAQUIL

174

621179

REFERENCIA PERSONAL

Mediante el presente escrito, hago constar que la **Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera**, quien se encuentra identificada con la cédula nacional de identidad número 0911372670, es una persona de plena confiabilidad y muy responsable; con grandes convicciones y una entrega total a sus luchas personales y colectivas.

Conozco desde hace años su trabajo como Defensora de los Derechos Humanos, lo que la ha convertido en un referente local y nacional en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas. Reconozco también su liderazgo y capacidad profesional demostrada durante su vida de activista, por lo que es un verdadero honor extenderle el presente certificado, mismo que podrá ser utilizado según convenga a sus intereses personales.

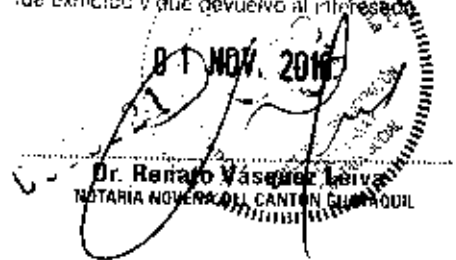
Dado y firmado en El Triunfo, a los veinte seis del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.

Atentamente.



Ab. Michelle Coronel Sanchez
0921115309
Secretaria Ejecutiva Consejo Cantonal
Para la Protección de Derechos

Doy FE: que la(s) copia(s), que antecede(n) constare(n) en _____ hoja(s) es (son) fiel y exacta(s) COMPULSA de documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.



01 NOV. 2016
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYACIL



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN
Dr. Renato Vasquez Leiva

174



174



Quito D. M. a 28 de julio de 2016

ASUNTO: Colaboración Proyecto LGBTI

Lia Burbano Mosquera
RED GUAYAS LGBTI

Doy fe: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ hoja(s) útiles es/son y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

De mi consideración:

01 NOV. 2016

[Signature]

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS

Como es de su conocimiento el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia a través de la Dirección de Investigación y Publicaciones está desarrollando una investigación sobre la comunidad LGBTI en el Ecuador, cuyo objetivo es recuperar las experiencias de los miembros de la comunidad LGBTI en el Ecuador respecto de sus condiciones de vida, a partir de los logros alcanzados en el ámbito legal, con especial atención en los derechos de participación. Para evidenciar las tareas y desafíos pendientes no sólo en materia de derechos, sino de generación de políticas públicas en todos los niveles que combatan cualquier acto de discriminación en contra de los miembros de la comunidad LGBTI.

En este sentido, solicito su colaboración para el desarrollo del apartado uno que tiene como propósito: *Identificar y comprender el marco conceptual entorno a la comunidad LGBTI para la correcta utilización del lenguaje.* El documento deberá presentar un marco conceptual que permita al lector conocer y entender la diversidad de términos que hacen referencia a los miembros de la comunidad LGBTI, esto es fundamental debido a que de la comprensión de estos significados se derivará su correcta utilización, contribuyendo desde el lenguaje a evitar la discriminación.

Las características del texto deben ser las siguientes:

- Formato .doc (Word)
- Letra tipo Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio
- El texto del ensayo incluyendo títulos, subtítulos, cuadros, gráficos, tablas, notas y bibliografía, deberán oscilar entre 10.000 y 20.000 caracteres con espacios.
- Los cuadros, gráficos o tablas deberán estar numerados, identificados con sus respectivos títulos e indicar sus fuentes de referencia.

- Los cuadros, gráficos o tablas deberán adjuntar sus respectivos archivos electrónicos en formato .xlsx (Excel).
- Las citas bibliográficas deberán cumplir las normas de publicación establecidas por la American Psychological Association (APA).
- Las referencias bibliográficas deberán incluirse al final del documento en orden alfabético de los autores. En el caso de referir a varias bibliografías de un autor, estas se enlistarán en orden descendente según el año de publicación.

Le solicito que remita el documento a más tardar el 15 de septiembre de 2016, para cumplir con los tiempos de revisión y edición, al correo raquelpacheco@cne.gob.ec. Asimismo si tiene cualquier inquietud no dude en comunicarse al mismo correo o al teléfono 3948500 ext. 829.

Agradezco su disposición para colaborar en este proyecto, la cual sin duda es fundamental para hacer de esta publicación un referente del tema LGBTI en el Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Maria de Lourdes Muñoz Astudillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES
INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA



0000-04



**INSTITUTO de la
DEMOCRACIA**
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN



El Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral
confiere el presente

CERTIFICADO:

A Lia Burbano

por haber asistido al
GRUPO FOCAL

celebrado en la ciudad de Guayaquil en la Facultad de Ciencias Psicológicas
de la Universidad de Guayaquil el 23 de septiembre de 2016 con una duración de 8 horas.
En el marco del proyecto de investigación sobre derechos de
participación de la población LGBTI en el Ecuador.



[Signature]
Dr. Francisco Vergara Crtiz
Director Ejecutivo del Instituto de la Democracia

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) es
constante(s) en _____ foja(s) útiles es (se) la
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibida
y que devuelvo al interesado.

[Signature]
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1/4



U.S. 25

174

Oficio Nro. UARTES-R-2016-0243-O
Guayaquil, 4 de julio de 2016

Señora Profesora
Lía Burbano Mosquera
DIRECTORA EJECUTIVA
MUJER & MUJER ECUADOR
En su despacho.-

De mi consideración:

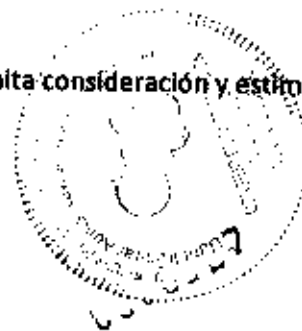
Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la comunidad universitaria de la Universidad de las Artes del Ecuador.

Me permito agradecer y felicitar por la producción y proyección de los cuatro "Documentales Al Borde" autobiográficos dirigidos por Activistas LGBTI de Ecuador y Colombia, durante la realización de la V Escuela Audiovisual al Borde.

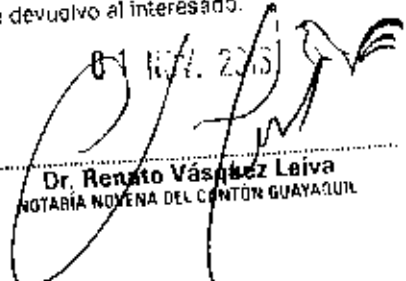
Augurándoles éxitos, me despido con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Ramiro Noriega Fernández
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA-RECTOR
Universidad de las Artes



Declaro FE: que la(s) copia(s) que antecede(n),
constante(s) en 1 foja(s) es(es) fiel
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

01 JUL 2016

Dr. Renata Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



174





Redac

Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

La Red Latinoamericana y Caribeña de jóvenes por los derechos sexuales y derechos reproductivos, extiende la presente certificación a:

Lía Burbano Mosquera

por haber participado en los FEMIDEBATES, una serie de tres discusiones llevadas a cabo mediante una plataforma virtual, para debatir y compartir saberes e inquietudes desde el feminismo. Los mismos se realizaron desde el 10 de Septiembre del 2015 hasta el 24 de Septiembre 2015.



Coordinación Eje de la

con el apoyo de:

HIVOS
people unlimited

174

6000001

174



6.11.2023

Certificate of Attendance

awarded to:

LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

for attending the Summer Conference, June 13, 2014

Strategies for Educational Improvement: Moving from STEM to STEAM

conducted at The University of Kansas, Lawrence, Kansas

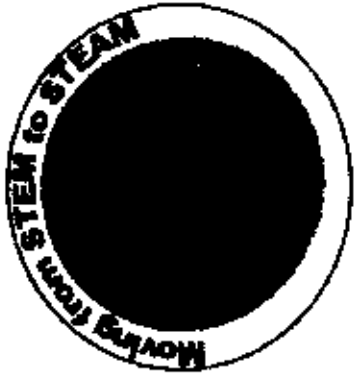
Co-sponsored by:

University of Kansas School of Education - Kansas State Department of Education
The Kansas Alliance for the Arts in Education - Kansas Creative Industries Commission



Rick Ginsberg

Rick Ginsberg, Dean
KU School of Education



Doy FE: que la(s) copia(s) que se me entregó en el momento de la suscripción de este(n) constante(s) en _____ foja(s) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Dr. Refiato Vázquez
NOTARIA JOVEN DE LA CÁMARA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL, ECUADOR

174





**Defensoría
del Pueblo**

1/4

A QUIEN CORRESPONDA

La Defensoría del Pueblo de Ecuador es un órgano de derecho público con jurisdicción nacional y desconcentrada estructuralmente; tiene la potestad de emitir medidas de cumplimiento obligatorio e inmediato en materia de protección de derechos, ejercer y promover la vigilancia del debido proceso y prevenir la tortura, el trato cruel, inhumano y degradante.

En este contexto, la Delegación Provincial del Guayas de la Defensoría del Pueblo se ha vinculado activamente con los diversos colectivos y organizaciones comunitarias que trabajan por la exigibilidad y el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, pero muy particularmente de las poblaciones históricamente discriminadas en nuestra patria, tales como el pueblo afro, el pueblo montubio, o las comunidades LGBTI.

Desde la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador, hecho ocurrido el 27 de noviembre de 1997, la Defensoría del Pueblo ha jugado un rol decisivo en todas las demandas presentadas por los colectivos LGBTI contra las múltiples violaciones a sus derechos.

Así conocemos a MUJER & MUJER, organización de base comunitaria que trabaja visiblemente en la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las lesbianas, gays, bisexuales y personas trans de la provincia del Guayas; su trabajo es ampliamente reconocido y se han posicionado fuertemente como uno de los mejores referentes en los procesos y luchas reivindicativas a favor de las Personas LGBTI del país.

Junto a las voluntarias de MUJER & MUJER hemos logrado significativos avances en cuanto a reconocimiento de derechos; nos hemos fortalecido mutuamente, a través de espacios de formación, debate académico y jornadas de trabajo. Esta experiencia de articulación con la sociedad civil organizada desde el Estado es definitivamente uno de los puntales más sólidos de la nueva estructura de la Defensoría del Pueblo. Conocemos a cada voluntaria de MUJER & MUJER, especialmente a su representante Lía Burbano Mosquera, activista y defensora de los derechos humanos, militante de su colectivo, pero sobre todo una persona honrada, trabajadora y consecuente con su comunidad.

Por estas razones, en mi calidad de Delegada Provincial del Defensor del Pueblo de Ecuador, firmo esta carta de reconocimiento y legitimidad a la labor realizada por MUJER & MUJER, Colectivo LGBTI de la Provincia del Guayas.



mpc fernández
Ab. María José Fernández Bravo
DELEGADA PROVINCIAL DEL GUAYAS

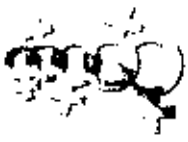
FE: que las copias que antepede(n) restante(s) en _____ foja(s) útiles se fiel exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido que devuelvo al interesado.

Renato Vásquez Leiva
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



6-22-68



Proy FE: que la(s) copia(s) que anteceden
constituye(n) en _____ foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) el ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

174

A QUIEN CORRESPONDA

03 NOV. 2013

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAZÚBIL

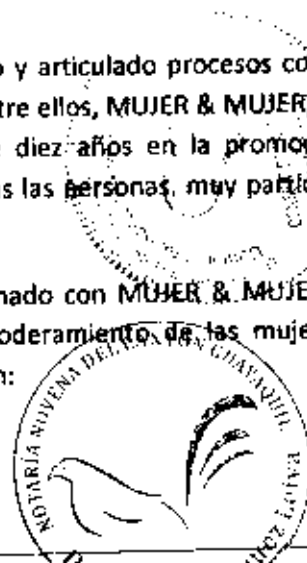
La Constitución de 2008 establece en los Artículos 156 y 157 la creación de los Consejos Nacionales de Igualdad. El 29 de mayo del 2009 se crea La Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Nuestras competencias, según el mandato constitucional, son "la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas a la temática de género".

Uno de los principios constitucionales a los cuales la Comisión de Transición apunta a dar cumplimiento, es el establecido en el Artículo 11 Numeral 2 de la Carta Magna acerca de la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Este mismo Artículo menciona que "el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad". Por su parte, el Artículo 66 en sus Numerales 9 y 11 recalca que las personas tienen "el derecho a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad, vida y orientación sexual". En el Artículo 83 se reitera "la no discriminación por orientación e identidad sexual".

Asimismo, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV), establece como uno de sus objetivos estratégicos, "Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad" (Objetivo Estratégico 1) y su Política 1.6 determina la necesidad de "Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea ésta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etarios, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros.". Por su parte, en el Objetivo Estratégico 9 "Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia" en su Política 9.4 "Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades" en el lineamiento i. se dispone: "Fortalecer las capacidades de las mujeres, de las personas LGBTI y de las personas de los grupos de atención prioritaria para presentar acciones de protección".

En este contexto, la Comisión de Tradición ha construido y articulado procesos con las diversas Organizaciones de Mujeres y Colectivos LGBTI del país; entre ellos, MUJER & MUJER, Organización de Base Comunitaria que viene trabajando desde hace diez años en la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de todas las personas, muy particularmente de las mujeres y de las poblaciones LBT.

Es así que, desde el 2011 hasta la fecha, hemos coordinado con MUJER & MUJER acciones de capacitación y sensibilización para la visibilidad y empoderamiento de las mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans. Entre las más relevantes están:





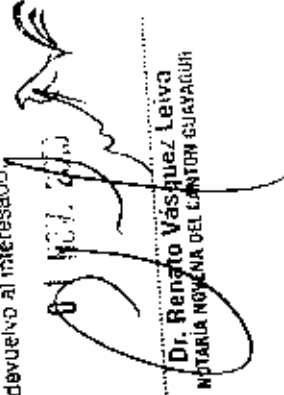
ASAMBLEA CIUDADANA
PLURINACIONAL E INTERCULTURAL
PARA EL BUEN VIVIR



174

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ copia(s) útiles es (se) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

El Consejo Nacional de Planificación confiere el presente


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA MORANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

AI/LA ASAMBLEISTA CIUDADANO/A

BURBANO LJA

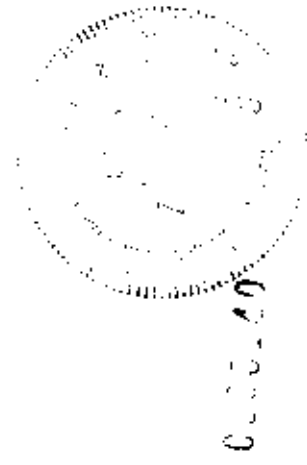
Por haber participado en la Sesión de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir realizada en la ciudad de Montecristi, los días 2 y 3 de agosto de 2013





Ana María Larrea
Secretaria Técnica
del Consejo Nacional de Planificación

174



El Consejo Cantonal para la Protección de Derecho, en calidad de Secretaria Ejecutiva, emite el presente:

174

CERTIFICADO

A Prof. LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su alto profesionalismo, carisma y compromiso demostrado en su cargo de Facilitadora del Taller **PRIMER TALLER PARA SENSIBILIZACION SOBRE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS**, ejecutado durante los días viernes 8 y sábado 9 de julio del 2016, con una duración de 18 horas académicas, distribuidas entre dos actividades prácticas y el desarrollo teórico de los contenidos con un enfoque género y de derechos humanos.

Evaluada la jornada, el desempeño de facilitadora fue calificado de forma óptima por los asistentes; por lo que agradecemos y felicitamos su trabajo impecable.

El Triunfo, Octubre 26 del 2016


Ab. Michelle Coronel S.
Secretaria Ejecutiva

Yo, FE: que (s) copias) que antecede(n)
constante(s) en _____ (s) útiles es fiel
y exacta(s) COMPROBADA del documento que me
fue exhibido y con devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

03/2010

**ESPACIO
EN BLANCO**



El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, emite el presente:

174

CERTIFICADO

A Prof. LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su alto profesionalismo, carisma y compromiso demostrado como Facilitadora de los Talleres en temas de **Diversidades Sexo-Genéricas**, dirigidos a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de la provincia de Guayas, y que fueron ejecutados durante los días 7 y 8 de julio de 2016, en la ciudad de Guayaquil, con una duración de 10 horas académicas, distribuidas entre dos actividades prácticas y el desarrollo teórico de los contenidos enmarcados en el principio de Igualdad y no discriminación y el enfoque de derechos.

La experiencia y conocimiento de la facilitadora, permitió a las Secretarías Ejecutivas de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, contar con elementos técnicos-teóricos para que puedan ejecutar las atribuciones que tienen estos organismos de protección de derechos en los territorios cantonales. El profesionalismo demostrado nos ha permitido continuar coordinaciones para mantener los espacios de desarrollo de capacidades en los cantonales de la provincia de Guayas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

000041
Guayaquil, julio de 2016



**LINDA BRIONES OLIVEROS
RESPONSABLE ZONAL 5 Y 8**

Doy FE. que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____, lo(s) que es fiel y exacta(s) **COMPULSA** del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174



Facultad de Ciencias Psicológicas



DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
"La Universidad al servicio de la Comunidad"



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



La UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL y la FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
En convenio con MUJER & MUJER y la Red Guayas LGBTI

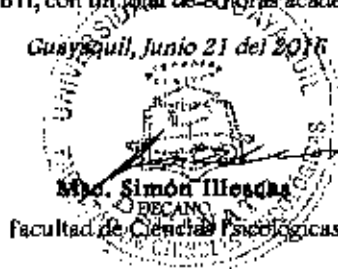
Otorgan el presente

CERTIFICADO

A: LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su participación como **Facilitadora** de los Talleres FAMILIAS DIVERSAS dirigidos a Estudiantes Universitarios de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil, realizados el 15 y 21 de Junio de 2016 como parte de las II Jornadas "Miradas a la Diversidad" desarrolladas en el marco de la Agenda Orgullo & Diversidad 2016, liderada por la Asociación Mujer & Mujer y la Red Guayas LGBTI, con un total de 80 horas académicas.

Guayaquil, Junio 21 del 2016



Msc. Simón Illasca

DECANO
Facultad de Ciencias Psicológicas

Este CC. que he(a) emitido(a) que amuestrará constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Guatemala



Facultad de Ciencias Psicológicas



DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
"La Universidad al servicio de la comunidad"



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



La UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL y la FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
En convenio con MUJER & MUJER y la Red Guayas LGBTI

Otorgan el presente

CERTIFICADO

A: LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por su participación como **Facilitadora** de los Talleres **JÓVENES SIN ARMARIOS** dirigidos a Estudiantes Universitarios de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil, realizados el 14 y 15 de junio de 2016 como parte de las II Jornadas "Miradas a la Diversidad" desarrolladas en el marco de la Agenda Orgullo & Diversidad 2016, liderada por la Asociación Mujer & Mujer y la Red Guayas LGBTI, con un total de 8 horas académicas.

Guayaquil, junio 15 del 2016



Facultad de Ciencias Psicológicas

Original

Boy + B. que (a) (s) sea (s) una (s) copiado(s) constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



Oficio Nro. 192-VCO-2016
Guayaquil, mayo 31 de 2016

A quien corresponda

Por medio de la presente deseo emitir constancia que la **Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera** con C.C. Nro. 091137267-0, Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer - Colectivo LGBTI, ha impartido el siguiente proceso de capacitación en calidad de Facilitadora en el marco del Proyecto Efecto Arcoíris de ejecución conjunta:

Jornada de Capacitación en Diversidad Sexual y Estrategias de Acción frente a la Violencia de Género

Fecha de inicio: 17 de mayo de 2016

Duración: 30 horas académicas

El evento fue dirigido a personal docente y estudiantes de la Universidad de Guayaquil, demostrando la facilitadora excelente profesionalismo, capacidad metodológica y conocimientos actualizados de la realidad de las poblaciones LGBTI del país; por lo cual se ha hecho acreedora a un alta estima y respeto a su invaluable aporte y liderazgo por la transformación de sociedades más juntas y respetuosas de la diversidad sexual y de género.

Autorizo a la interesada, hacer uso de este documento como estimare conveniente.

Atentamente,



Este CC. que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelva al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



174



Universidad de Guayaquil

VINCULACION UG



Universidad de Guayaquil
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Unidad de Vinculación con la Colectividad

CERTIFICAN

Que la **Prof. LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**

Lideró con gran profesionalismo, carisma y compromiso el Taller sobre **Diversidades Sexo-Genéricas en la Constitución de la República del Ecuador**, el cual se realizó en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas del 16 al 27 de Mayo del 2016 con una duración de 30 horas académicas, distribuidas en dos módulos con actividades prácticas y el desarrollo teórico de los contenidos con un enfoque intercultural y de Derechos Humanos.

Evaluada la jornada, el desempeño de facilitadora fue calificado de forma óptima por los asistentes, por lo que agradecemos y felicitamos su trabajo impecable.



García
Guayaquil, Mayo 27 del 2016

Renato Vásquez Leiva
Dr. Renato García
Coordinador de Vinculación

DAV FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ feja(s) útiles es fiel y verdadera al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

057

**ESPACIO
EN BLANCO**

Guayaquil, 16 de mayo de 2016



A QUIEN CORRESPONDA

El Servicio Nacional de Contratación Pública - Coordinación Zonal 5 y 8, conforme la misión institucional de liderar y regular la gestión transparente, participativa e inclusiva de la ciudadanía en el servicio de contratación pública; desea emitir un reconocimiento a:

Prof. Lia Sayonara Burbano Mosquera,
Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer - Colectivo LGBTI

Quien ha impartido el proceso de capacitación "El rol participativo de las Mujeres y las Personas LGBTI en la Contratación Pública" en calidad de Facilitadora, desde el 04 al 29 de abril de 2016 con una duración de 40 horas académicas dirigido tanto a funcionarios de nuestra institución como a proveedores del estado.

Reconocemos ampliamente su liderazgo y profesionalismo en temática de Género, Diversidades Sexo-Genéricas y Derechos Humanos, esta sinergia de capacidades y saberes entre el estado y la sociedad civil organizada ha dado como resultado reuniones productivas con el sector LGBTI de cara a potenciar las iniciativas de emprendimiento comunitario que promueva la construcción del poder popular con un enfoque de género, diversidades y derechos humanos.

Autorizo a la interesada, hacer uso de este documento como estimare conveniente.

Atentamente,


Ing. Victor Argoti Doylet
COORDINADOR ZONAL 5



Se otorga una copia (s) que en adelante
constante(s) en (te) (tes) de
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devolví al interesado.

01 MAY 2016


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





www.compraspublicas.gob.ec

114

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO		 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Dr. Renato Vásquez Leiva
	Fecha de modificación: 01 Nov 2016	Código: GSC-FCP-UG-2016 Versión: 02	

Directora del Centro de Docencia e Investigación para el Desarrollo Humano - C.D.I.D.
 Coordinadora de Gestión Social del Conocimiento

174

OFICIO No. 05-GSC-FCP-UG-2016

CERTIFICAN

**Que la Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera
 Representante de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI**

Fue la responsable de ejecutar, en calidad de CAPACITADORA, las jornadas **Diversidades Sexo-Genéricas: de la Constitución de Montecristi a la inclusión en la excelencia académica**, realizado en el Auditorio José Safadi Emen del 01 al 26 de febrero del presente año con una duración de 40 horas académicas, distribuidas en dos módulos y dirigido a personal docente y estudiantes.

Con actividades prácticas y el desarrollo metodológico y de contenidos con un marcado enfoque de género, Interculturalidad y derechos humanos.

La capacitadora se desempeñó con profesionalismo, rigurosidad académica y un alto compromiso social, los contenidos planteados se desarrollaron con un marcado enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos; agradecemos y felicitamos su trabajo.

Autorizo su uso del presente certificado para fines legales que la solicitante considere convenientes.

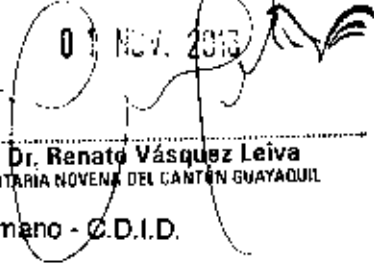
Atentamente,


Mg. Nadia Soría Miranda
 Psicóloga Clínica - Docente

Directora del Centro de Docencia e Investigación para el Desarrollo Humano - C.D.I.D.
 Coordinadora de Gestión Social del Conocimiento.



Guayaquil, 09 de mayo de 2016
 Que FE: que la(s) copia(s) que antecede(m) constante(s) en _____ feja(s) útiqas es fiel y exacta(s) al ORIGINAL, que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.


Dr. Renato Vásquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ELABORADO POR: Lda. Carmita Galbor Yáñez	REVISADO POR: Mg. Nadia Soría Miranda	APROBADO POR: Mg. Nadia Soría Miranda	Fecha emisión: 01/11/2016
			Página 1 de 1

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**





**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
VICERRECTORADO GENERAL**



174

Oficio Nro. 071-VCO-2016
Guayaquil, marzo 14 de 2016

A quien corresponda

Por medio de la presente deseo emitir constancia que la **Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera** con C.C. Nro. 091137267-0, Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer - Colectivo LGBTI, ha impartido el siguiente proceso de capacitación en calidad de Facilitadora en el marco del Proyecto Efecto Arcoíris de ejecución conjunta:

Ruta Académica para la Inclusión de las Poblaciones LGBTI en los Planes de Desarrollo Educativo de la Universidad de Guayaquil

Fecha de inicio: 18 de enero de 2016

Duración: 40 horas académicas

El evento fue dirigido a personal docente y administrativo de la Universidad de Guayaquil, demostrando la facilitadora excelente profesionalismo, capacidad metodológica y conocimientos actualizados de la realidad de las poblaciones LGBTI del país; por lo cual se ha hecho acreedora a un alta estima y respeto a su invaluable aporte y liderazgo por la transformación de sociedades más juntas y respetuosas de la diversidad sexual y de género.

Autorizo a la interesada, hacer uso de este documento como estimare conveniente.

Atentamente,

Dra. María Guadalupe Reyes
Vicerrectora General



Boj FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constan(n) en _____ (ja(s) uties es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

62200000



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



DIRECCIÓN DE GESTIÓN
SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

"La Universidad al servicio de la comunidad"



AGRADECEN

A: Lía Sayonara Burbano Mosquera
Representante de MUJER & MUJER – Colectivo LGBTI

174

Por su participación en calidad de CAPACITADORA durante en las I Jornadas "Miradas a la Diversidad" que se desarrollaron durante el mes de Junio del 2015 con la finalidad de sensibilizar y capacitar a los Estudiantes Universitarios en temas de Género y Diversidades Sexo-Genéricas, con una duración total de 40 horas académicas.

Doy FE: que las (as) copias (as) que antecede (n) consisten (n) en 1 = foja(s) íntegra (s) fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Msc. **Simón Illescas**
DECANO

Facultad de Ciencias Psicológicas

Guayaquil, Noviembre 01 de 2016



174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

8-11-1979

CABALLEROS TRANSMASCULINOS - FTM
Orgullosamente Trans... Formando Líderes Trans

Casa de la Diversidad – Esmeraldas 901 y Av. 9 de Octubre
Teléfono: (04)505-4004

174



A QUIEN CORRESPONDA

CABALLEROS TRANSMASCULINOS es un Colectivo de Hombres Trans que trabaja por la inclusión de nuestra población y el cumplimiento de nuestros derechos. Somos el primer Colectivo de Hombres Trans en la Costa Ecuatoriana, lo que nos ha permitido visibilizar la problemática y diversas realidades de nuestra población a nivel local y nacional. En este proceso, el apoyo de MUJER & MUJER, Colectivo LGBTI de Guayaquil, ha sido fundamental.

Por ello, dejamos constancia de que la Compañera **Lia Sayonara Burbano Mosquera**, representante máxima de MUJER & MUJER, ha liderado nuestro proceso de capacitación y empoderamiento a través de la Escuela Dominical "TRANSformando Liderazgos" que se desarrolló desde el 15 de Marzo hasta el 21 de Junio del 2015.

Se trabajaron 16 jornadas con un duración total de 32 horas académicas, distribuidas en 4 módulos: Entendiendo el Género (Marzo), Diversidades Sexo-Genéricas (Abril), Conociendo la "T" del Arcoíris (Mayo) y TRANSitando por el Género (Junio).

Agradecemos la dedicación y profesionalismo de la Compañera Lia Burbano, a quien reconocemos como una lideresa de gran trayectoria en el Activismo LGBTI del país.

Guayaquil, Junio 21 de 2015

Sr. Judith Gustavo León Montoya
COORDINADOR GENERAL
E-mail: gusleo82@hotmail.com

Hay FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) conforma(n) en (01/1) folios se fija y exacta(s) el ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 JUN 2015

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



174



AGRUPACIÓN AFRO ECUATORIANA MUJERES PROGRESISTAS

Fundada el diez de mayo del 1999
Constituida en la isla limitaria Cooperativa Independencia dos MZ- 1047-00-15
Teléfono: 042 503234- celular: 0986648192 - acuerdo ministerial 014-001-2 RUC: 0962277049037
Email: mujeresprogresistas@gmail.com

CERTIFICADO

Yo, **Sonia España Quiñónez**, en mi calidad de **Coordinadora General de Proyectos de la Agrupación Afro Ecuatoriana Mujeres Progresistas** con sede en la ciudad de Guayaquil desde 1999, legalmente certifico que:

Lía Sayonara Burbano Mosquera

Participó como Facilitadora de los Talleres sobre “Diversidades Sexuales e Interseccionalidades” en la Escuela de Formación para Mujeres Jóvenes de la Isla Trinitaria, desarrollada entre el 6 y 27 de Septiembre del 2014.

Los 4 módulos trabajados tuvieron una duración total de 10 horas académicas y cubrieron los siguientes tópicos:

- ¿Qué es el género?
- Diversidades Sexo – Genéricas
- El rechazo a la diferencia: discriminación
- Racismo vs. Homofobia

que FE: que la(s) copia(s) que anteriormente
constante(s) en _____ (feja(s) útiles es fiel
y exacta(s) al ORIGINAL que me ha exhibido
que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Estas jornadas forman parte del intercambio de acciones que **Mujeres Progresistas y Mujer & Mujer** están desarrollando para combatir toda forma de discriminación en la Provincia del Guayas.

Guayaquil, Octubre 26 de 2016

Sonia España
Sonia España Quiñónez
COORDINADORA DE PROYECTOS



174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

174

CERTIFICADO

DIVERSO ECUADOR, organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja por la igualdad de derechos y oportunidades de las personas GLBT del país, certifica que:

LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

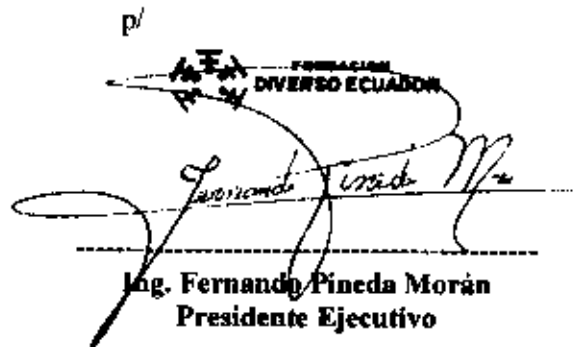
Participó como CAPACITADORA del Seminario: **¿Cómo trabajar el Género desde las Diversidades Sexuales?**, realizado en la ciudad de Guayaquil entre el 24 y 28 de Junio del 2013 como parte de las actividades por la "Semana del Orgullo GLBT".

Se desarrolló 2 módulos de 20 horas académicas cada uno, un total de 40 horas académicas. El Seminario estuvo dirigido a activistas y población homosexual en general con la finalidad de sensibilizar y capacitar al personal de DIVERSO ECUADOR. Lia Burbano Mosquera tuvo un excelente y logró satisfacer las expectativas del público y del Directorio de la Fundación.

Este certificado puede ser utilizado única y exclusivamente por la interesada para fines laborales o educativos.

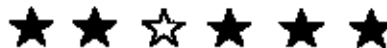
Guayaquil, Junio 28 de 2013

p/



FUNDACION
DIVERSO ECUADOR

Ing. Fernando Pineda Morán
Presidente Ejecutivo



Dirección Postal:
Urbanización "Kennedy Norte"
Avda. Miguel H. Alcivar
Edificio "Torres del Norte" (Torre A)
6to. Piso - Ofic. 607
Guayaquil - Ecuador

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174



Cruz Roja Ecuatoriana
Junta Provincial del Guayas



Guayaquil, 10 junio 2013

Cruz Roja Ecuatoriana, Junta provincial del Guayas a través del Programa Juventud reconoce, ejerce, y promueve el desarrollo integral en las y los jóvenes voluntarios a través de los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios que rige Cruz Roja, en este contexto construimos una sociedad más justa, equitativa e incluyente a través de la generación de espacios de participación, la formación entre pares y la difusión en la comunidad para continuar construyendo futuro y cambiando mentalidades.

Otorga:

CERTIFICADO A:

Lía Sayonara Burbano Mosquera

Por su Liderazgo, compromiso, y desenvolvimiento como facilitadora del Taller "Derechos Humanos con Miradas Diversas" ejecutado los días 3 al 7 de junio del 2013 en la sala de capacitaciones de la Junta Provincial del Guayas, con una duración de 16 horas académicas.

Ricardo Rosado Contreras

0924941743

Coordinador Provincial

Programa de Juventud



que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ (tal(es) útil(es) es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado.

01 NOV. 2013

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

8000000

**ESPACIO
EN BLANCO**

174



LA COORDINACION NACIONAL DEL FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA

CERTIFICA

A la Prof. **LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**

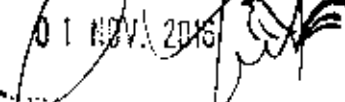
Por haber participado activamente en las Jornadas de Fortalecimiento de las Organizaciones lideradas por Mujeres, en calidad de Facilitadora-Capacitadora del Taller sobre "Diversidades Sexo-Genéricas", realizado entre el 8 y 19 de Marzo con una duración de 80 horas académicas.

Evaluada la jornada, el desempeño de facilitadora fue calificado de forma óptima por los asistentes; por lo que agradecemos y felicitamos su trabajo impecable.

Quito, Marzo 19 del 2013


Lidiana Durán Aguilar
 COORDINADORA NACIONAL

Soy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n),
 constante(s) en _____ feja(s) y es es fiel
 y exacta(s) al ORIGINAL, que me fue exhibido
 y que devuelvo al interesado.


 01 NOV. 2013

Dr. Renato Vásquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUAYAQUIL

foro de la mujer
 foro nacional permanente de la mujer ecuatoriana

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

El desafío de ser diferentes es sentimos semejantes

NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS

FORO

y No Discriminación

174

La Defensoría del Pueblo

tiene el honor de conceder el presente

CERTIFICADO

LIA BURBANO MOSQUERA

A:

Por su participación como Panelista y Expositor en el FORO

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. IMPORTANCIA Y DESAFÍOS NOTARIA AGENCIA DEL CANTÓN GUAYAS

llevado a cabo el 11 de Diciembre del 2012, en el Centro Cultural Simón Bolívar (MAAC)

Doy fe: que las copias que antecede(n) y exactas al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado.

01 NOV. 2012

Dr. Renato Vasquez Letiva
NOTARIA AGENCIA DEL CANTÓN GUAYAS

Guayaquil, 11 de Diciembre de 2012

Ab. Zaida Rovira
Comisionada Regional 2

Dr. Ramiro Rivadeneira
Defensor del Pueblo

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO

MUJER & MUJER, organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI del país, certifica que **Lía Sayonara Burbano Mosquera** se ha venido desempeñando como Coordinadora de Proyectos de nuestra organización desde el 05 de Enero del 2011 hasta la actualidad.

La Compañera Lía Burbano Mosquera ha logrado destacar no solo en el activismo social y político sino también en su forma de liderar MUJER & MUJER y toda iniciativa que ha tenido la oportunidad de conducir.

Entre sus funciones más importantes, están las siguientes:

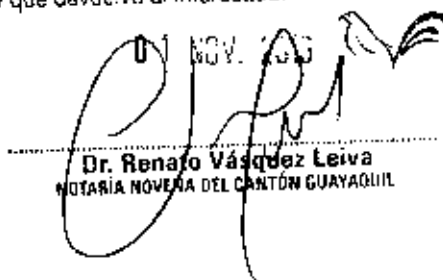
- ↳ Diseño e implementación de proyectos sociales, educativos y comunitarios.
- ↳ Gestión de recursos a través de estos proyectos.
- ↳ Monitoreo y evaluación de los indicadores y resultados de cada proyecto.





MUJER & MUJER reconoce a la Compañera Lía Burbano Mosquera como una mujer inteligente, con iniciativa, proactiva, responsable y coherente, capaz de llevar al éxito cualquier proyecto o programa social.

Entregado, bajo pedido expreso de la parte interesada, el miércoles 25 de Octubre del 2016

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renata Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

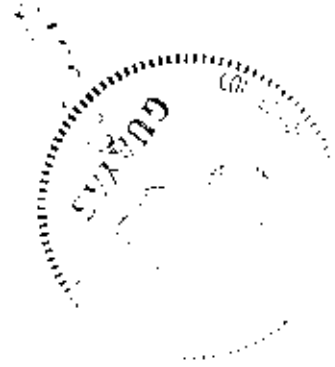

Ing. Jessica Agila Tene
DIRECTORA EJECUTIVA
#SerDecidirExigir


PRESIDENCIA
Acuerdo Ministerial N° 00013
Libres y Vitales para Ser, Decidir y Exigir!

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



174

Ministerio de Educación
 Información Ingresada por el docente.



DOCUMENTO No.0911372670_1

Apellidos y nombres: Burbano Mosquera Lia Sayonara
 Cédula: 0911372670
 Fecha de emisión: 27-09-2016
 Función: Profesor(a)
 Asignatura: Lengua Extranjera

Distrito de mayor carga horaria: Dirección Distrital 09d04-febras Cordero-educación con Código: 280604 y sede en: Guayaquil

Título(s): NIVEL: Tercer Nivel TÍTULO: Profesora De Segunda Enseñanza Especialización Lengua Inglesa Y Lingüística

Yo, Burbano Mosquera Lia Sayonara, con CI:0911372670, declaro que la siguiente información proporcionada por mí persona corresponde a la verdad por la cual adjunto al respaldo que valida dicha afirmación, la que puede ser verificada en cualquier momento.

INSTITUCIÓN(ES) EDUCATIVAS DONDE ACTUALMENTE LABORA EL DOCENTE (O DE DONDE SALIÓ DE COMISIÓN DE SERVICIO)							
ANIE	INSTITUCIÓN(ES)	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	BOSTENIMIENTO	NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO
09100000	U.e Dr. Rafael García Goyena	Guayas	Guayaquil	Felices Cordero	Fiscal	Distrito Educativo Cordo	280604

DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE								
INSTITUCIÓN	MALLA	ÁREA	PIP	ASIGNATURA	JORNADA	AÑO/NIVEL	HORAS	
U.e Dr. Rafael García Goyena	E.g.b. Int. Bilingüe	General Básica	General Básica	Lengua Extranjera	Matutina	Colegio de E.G.B	30	
U.e Dr. Rafael García Goyena	E.g.b. Int. Bilingüe	General Básica	General Básica	Lengua Extranjera	Vespertina	Colegio de E.G.B	5	
U.e Dr. Rafael García Goyena	E.g.b. Int. Bilingüe	General Básica	General Básica	Lengua Extranjera	Vespertina	Novena de E.G.B	5	
TOTAL DE HORAS:							40	

LRDN - 2016-09-27/11:00:18



REPORTE DE TIEMPO DE SERVICIO INGRESADO POR EL DOCENTE.

DOCUMENTO No.0911372670_1

LUGAR DE TRABAJO						TIEMPO DE TRABAJO				
N°	RAZÓN	INSTITUCIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	FUNCIÓN	F.INICIO	F.FIN	AÑO	MES	DÍA
TIEMPO EN NOMBRAMIENTOS										
1	Ingreso Provisional	U.e Dr. Rafael García Goyena	Guayas	Guayaquil	Profesor(a)	2016-08-01	/	0	3	26
TIEMPO HABILITADO			T. CONTRATOS			T. NOMBRAMIENTOS Y CAMBIOS			TIEMPO TOTAL	
Años: 0 Meses: 0 Días:			Años: 0 Meses: 0 Días: 0			Años: 0 Meses: 3 Días: 26			Años: 0 Meses: 3 Días: 26	

Firma: BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA
 C.I.: 0911372670
 DOCENTE

COPIA FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) con esta(s) en _____, que es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelve al interesado.

01 NOV. 2016
 Dr. Renato Vasquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Renato Vasquez Leiva
 30/09/2016

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



ALIANZA

"Siendo Diferentes, Somos Uno"

ACUERDO MINISTERIAL 045-2016 MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



174

A quien interese



Guayaquil, 31 de octubre de 2016

ALIANZA IGUALITARIA es una organización que trabaja por el ejercicio de los derechos humanos de todos los sectores de la población en general, promoviendo el apoyo y solidaridad a todas las causas que fomenten el trato igualitario, la tolerancia y la inclusión, mediante la influencia social, política y cultural.

Por medio de la presente certificamos que la Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera ha sido contratada como Consultora en el proceso: Análisis de situación Adolescentes y jóvenes LGBTI en condición de consumo problemático de drogas, ejecutada en desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2016.

Podemos dar constancia del compromiso de su trabajo con la comunidad LGBTI, puntualidad y profesionalismo en el cumplimiento de los productos y responsabilidades que estuvieron a su cargo.

Autorizamos el uso del presente documento como estime conveniente.

Carlos Salas
Sr. Carlos Salas Palma
PRESIDENTE EJECUTIVO

Doy Ff: que tal(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ (s) útiles en fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido que devuelvo al interesado.

0 NOV. 2016



Renato Vázquez Leiva
Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CELULAR: 098 890 9793
FACEBOOK: ALIANZA IGUALITARIA
CORREO:
ALIANZAIGUALITARIA@HOTMAIL.COM
Sitio Web:

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

Por el que la(s) parte(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016



Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

AGRUPACIÓN AFRO ECUATORIANA MUJERES PROGRESISTAS

Fundada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 15 de Mayo del 2000. C.R. 1502974-1. Inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 15 de Mayo del 2000. C.R. 1502974-1. Inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 15 de Mayo del 2000. C.R. 1502974-1.



A quien interese

Yo, **Sonia España Quiñónez**, en mi calidad de Coordinadora General de Proyectos de la **Agrupación Afro Ecuatoriana Mujeres Progresistas** con sede en la ciudad de Guayaquil desde 1999, legalmente certifico que en Asamblea General del 8 de Mayo del presente año, en el marco del Convenio de Apoyo Interinstitucional con la Asociación MUJER & MUJER, se aprobó de forma unánime la contratación de **Lía Sayonara Burbano Mosquera** con cédula de ciudadanía 0911372670, como CONSULTORA para elaborar el ESTUDIO "ÁFRICA MÍA: UN EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL" (Experiencia de Desarrollo de Base de las Mujeres Organizadas de la Isla Trinitaria).

La Consultoría forma parte del Proyecto "África Mía" auspiciado por Inter American Foundation, la cual cuenta con fondos disponibles correspondientes a la línea presupuestaria de actividades de mejoramiento del aprendizaje del proyecto, detalladas en el Anexo L del Convenio EC-426.

La Consultoría está ya en su primera fase, por lo que dejo expresa constancia que **Lía Sayonara Burbano Mosquera** se encuentra actualmente liderando este proyecto que busca generar y documentar una metodología comunitaria desde Mujeres Progresistas que pueda ser replicada con otras organizaciones de base.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Dado y firmado en Guayaquil, a los 26 días del mes de Octubre del año 2016.

Sonia España Quiñónez
Sonia España Quiñónez
COORDINADORA DE PROYECTOS



CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SEÑORA LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA.



AJ-024-2014

174

Comparecen por una parte el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, representado por la Licenciada Doris Duque Villavicencio en calidad de Representante Legal (s), a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se le denominará "EL CONSEJO" y por otra la señora, Lia Sayonara Burbano Mosquera, con cédula de ciudadanía No. 0911372670, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará "LA CONTRATADA"; para suscribir el presente contrato de servicios ocasionales al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1512 del 15 de mayo de 2013, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador nombra a la señora Yina del Pilar Quintana Zurita, como su representante ante el Directorio de la Comisión de Transición para la Definición de la Institucional Pública que garantice la Igualdad entre hombres y mujeres.
2. El 01 de julio de 2014, se aprueba la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.263 del 07 de julio de 2014, creando el Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
3. Mediante resolución No. 011-CNIG-2014, la Máxima Autoridad de la Institución dispuso a la Directora Técnica Doris Duque, subroga el puesto de Representante Legal del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, desde el 17 de septiembre al 06 de octubre de 2014.
4. Mediante memorando No.CNIG-IPP-2014-0046, del 30 de septiembre de 2014, la Coordinadora de Institucionalización y Territorio (e), solicita a la Directora Técnica (s), que con la finalidad de fortalecer el equipo técnico del Área de Institucionalización y Territorio, se sirva autorizar la contratación de la Licenciada Lia Sayonara Burbano Mosquera, a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014, bajo la modalidad de contrato ocasional, como Servidora Pública 6. Adjuntando la justificación para la contratación. Memorando en el cual consta la sumilla de Máxima Autoridad (s), disponiendo "Autorizado, 30-09-2014".
5. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, al haber justificado la necesidad institucional de esta contratación, suscribe un primer contrato ocasional al amparo de la Ley Orgánica del Servicio Público.
6. La certificación presupuestaria del 15 de septiembre de 2014, suscrita por Byron Ayala, Responsable de Presupuesto, certifica que: "Considerando que el presupuesto para el año fiscal 2014 correspondiente al Programa 01, Administración de la Promoción e Institucionalización del Enfoque de Género del grupo de Gasto Corriente, Actividad 004: en la Partida 1.116.0000.J071.000.1701.510510.001 "SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO", cuenta con la respectiva asignación presupuestaria, para cubrir la contratación de Nueve Funcionarias, para que preste sus servicios en la Institución, bajo las modalidades de la LOSEP por un valor total de US\$. 27,540.50 dólares, más beneficios de Ley, en las diferentes áreas del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, de acuerdo al análisis y selección que

realiza la Unidad de Talento Humano, a partir del 15 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad al siguiente detalle: Servidor /a Público/a 6- Lía Burbano, \$4,942.00. De conformidad al pedido solicitado mediante Memorando Nro. CNIG-DDO-2014-0069, del 11 de septiembre del 2014.

7. La Unidad de Administración de Talento Humano, emite el Informe Técnico No. 018-UATH-CNIG-2014, del 30 de septiembre de 2014, en el cual califica favorablemente la contratación ocasional, de un (01) servidor/a, bajo la modalidad de contrato ocasional, como Servidora Pública 6, mismo que regirá a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014, con una remuneración mensual de \$1.412,00. Informe que cuenta con la aprobación de la Representante Legal (s), para la contratación bajo la modalidad de Servicios Ocasionales, de la señora Lía Sayonara Burbano Mosquera, con cédula de ciudadanía No. 0911372670, en el puesto de servidora pública 6, para cumplir las funciones de Especialista en Género, el mismo que rige a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014. Informe que cuenta con la aprobación de la Máxima Autoridad(s).

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios ocasionales, lícitos y personales de la señora Lía Sayonara Burbano Mosquera, en calidad de Servidora Pública 6, para brindar asistencia técnica en la formulación y transversalización del enfoque de género en las políticas públicas e instrumentos de planificación y presupuesto de los 3 niveles de Gobierno de los GADs (provincia, cantonal y parroquial) y fortalecimiento de la actoría social de las mujeres y personas LGBTI, en el territorio.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATADA

LA CONTRATADA acepta y se compromete a cumplir con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, las siguientes actividades:

1. Proponer el principio de igualdad y no discriminación en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en los tres niveles GADs (provincial, cantonal y parroquial).
2. Verificar los documentos generados por el levantamiento de información de actores sociales (LGBTI) a nivel territorial.
3. Proponer propuestas para la articulación de la ANMIG con las agendas provinciales, cantonales y parroquiales.
4. Liderar la asistencia técnica y fortalecimiento de organizaciones sociales y personas LGBTI en los territorios. (talleres de formación, capacitación y acompañamiento).
5. Supervisar las actividades de seguimiento a convenios con los gobiernos provinciales y municipales.
6. Asesorar y coordinar reuniones con colectivos personas LGBTI.
7. Revisar especificaciones técnicas y TdRs para eventos de territorio.
8. Supervisar y sistematizar procesos resultantes de compromisos con organizaciones y colectivos.
9. Complementar sus funciones en el ámbito de su competencia le delega su jefa inmediata/o, Directora/or y/o Autoridad Nominadora.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.-

Serán obligaciones del Consejo Nacional para la Igualdad de Género:

- a) Entregar a la contratada la información y directrices que sean requeridas y que contribuyan al cumplimiento de las actividades estipuladas en este Contrato.
- b) Cancelar oportunamente los valores correspondientes al presente contrato.
- c) Dotarlo de la infraestructura y material necesario para el cumplimiento de sus actividades.



QUINTA: PLAZO.-

El presente contrato tiene vigencia a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

SEXTA: REMUNERACIÓN.-

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, conviene en pagar a la contratada la suma mensual unificada de UN MIL CUATROSCIENTOS DOCE DÓLARES 00/100 (USD \$ 1.412,00), correspondiente a una Servidora Pública 6.

En caso de haber incremento a las remuneraciones del sector público, éste se aplicará automáticamente de acuerdo a la normativa legal pertinente, en especial a lo determinado en la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.

SÉPTIMA: NATURALEZA DEL CONTRATO.-

De conformidad con lo que determina el artículo 58, inciso sexto de la LOSEP, este tipo de contratos por su naturaleza de ninguna manera representará estabilidad laboral, ni derecho adquirido para la emisión de un nombramiento permanente, pudiendo darse por terminado en cualquier momento.

OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente Contrato terminará por las siguientes causales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 146 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público:

- a) Cumplimiento del plazo;
- b) Mutuo acuerdo de las partes;
- c) Renuncia voluntaria presentada;
- d) Incapacidad absoluta y permanente de la o el contratado para prestar servicios;
- e) Pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia ejecutoriada;
- f) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora, sin que fuere necesario otro requisito previo;
- g) Por obtener una calificación regular o insuficiente establecida mediante el proceso de la evaluación del desempeño;
- h) Destitución;
- i) Muerte.

NOVENA: CUSTODIA DE BIENES

La custodia de los bienes asignados a la contratada para sus actividades serán entregados por la Guardaimacén de la Institución, y será responsabilidad de LA

CONTRATADA el uso y cuidado de los mismos, así como también la devolución en perfecto estado a la Institución al finalizar su contrato.

DÉCIMA: CONTROVERSIAS.-

En caso de controversias respecto de la aplicación de las cláusulas y términos de este contrato, las partes se comprometen a solucionarlas de manera amigable, mediante el diálogo; caso contrario, de persistir las diferencias, se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos en la legislación ecuatoriana, o, a los jueces competentes de esta ciudad de Quito.

DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO.-

Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio el Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Señalando las partes las siguientes direcciones, como su domicilio:

- Consejo Nacional para la Igualdad de Género: Pasaje Donoso N32-33 y Whyrner. Quito, Distrito Metropolitano. Teléfonos 2561-446
- La Contratada: Francisco Segura S-N, entre la 33 y 34 Teléfonos 0984871697/ 042662714

DÉCIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-


LA CONTRATADA presentará la declaración juramentada de no desempeñar otro cargo público, de conformidad con el Art. 5 literal g.3 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

LA CONTRATADA declara que no está incurso en las inhabilidades establecidas en el Capítulo 2 Título II de la Ley Orgánica del Servicio Público, para lo cual se adjuntó los formularios expedidos por el Ministerio de Relaciones Laborales para este fin.

DÉCIMA TERCERA: ACEPTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN.-


Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato.

Las partes se ratifican en el total contenido del presente contrato, para constancia de lo cual firman en unidad de acto en cuatro ejemplares de igual tenor y valor en Quito, al 01 de octubre de 2014.


Doris Duque Villavicencio
Consejo Nacional para
la Igualdad de Género(s)

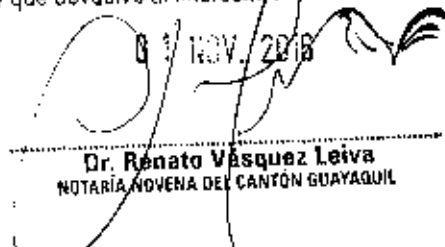

Lia Sayonara Burbano Mosquera
CONTRATADA
C.C.: 0911372670

Registro UATH- CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO-2014


RESPONSABLE DE UATH
Fecha

Yo FE: que la(s) parte(s) que antecede(n) constante(s) en este instrumento es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado

01 NOV 2014


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



República del Ecuador

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

ACCION DE PERSONAL

N° 0364836

Fecha: 09/09/2013



DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO.

FECHA:

BURRANO MOSQUERA

LIA SAYONARA

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

0911372670

01/09/2013

EXPLICACION:

YINA QUINTANA ZURITA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Géneros...

- INGRESO, TRASLADO, REVALORIZACION, SUPRESION, NOMBRAMIENTO, TRASPASO, RECLASIFICACION, DESTITUCION, ASCENSO, CAMBIO ADMINISTRATIVO, UBICACION, REMOCION, SUBROGACION, INTERCAMBIO, REINTEGRO, JUBILACION, ENCARGO, COMISION DE SERVICIOS, RESTITUCION, OTRO, VACACIONES, LICENCIA, RENUNCIA

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: SUBPROCESO: PUESTO: LUGAR DE TRABAJO: REMUNERACION MENSUAL: PARTIDA PRESUPUESTARIA:

PROCESO: DIRECCION TECNICA SUBPROCESO: PUESTO: QUITO LUGAR DE TRABAJO: 1412 REMUNERACION MENSUAL: PARTIDA PRESUPUESTARIA:

ACTA FINAL DEL CONCURSO

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

No. Fecha

SIBANA DAVILA VILLAMAR Resp. de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD YINA QUINTANA ZURITA

AUTORIDAD NOMINADORA

RECURSOS HUMANOS

REGISTRO Y CONTROL

No. Fecha

Responsable del Registro

CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

174

LA PERSONA REEMPLAZA A: FERNANDO SANGHO ORDOÑEZ EN EL PUESTO DE SERVIDORA PÚBLICA 6

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: COMISION DE SERVICIOS SIN REMUNERACION

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. 00000210 FECHA: 13 DE AGOSTO 2013

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO BIBIANO MOSQUERA LIA SAYONARA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 0911372670

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: QUITO

FECHA: _____

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) concuerda(n) en _____ (o)ja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2015
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA MOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Funcionario


Responsable de Recursos Humanos

Especie Valorada USD \$ 2.00

ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS ESTERO PORTEÑO

FUNDADA EL 26 DE MAYO DEL 2006 ACUERDO MINISTERIAL 014

Puerto Bolívar, 15 de abril del 2013.



ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS ESTERO PORTEÑO, organización que tiene por objetivo trabajar por el empoderamiento de las mujeres y ejercicio pleno de todos sus derechos, respetando y asumiendo nuestra responsabilidad dentro de nuestros hogares, en la comunidad, en la provincia y el país.

CERTIFICA:

Que la Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera, Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI, ha desarrollado en nuestra organización los siguientes procesos:

- Levantamiento de información para el proyecto: Tejiendo Memoria Colectiva por los Saberes Ancestrales de las mujeres de la costa ecuatoriana, ejecutado durante los meses de febrero y marzo del 2013.
- Capacitación y formación participativa para el Fortalecimiento de las capacidades de Liderazgo Político con Enfoque de Género dirigido a mujeres artesanas y microempresarias del litoral ecuatoriano, desarrollado desde el 09 de febrero al 02 de marzo del presente año con una duración de 12 horas académicas.

Los procesos a cargo de la Prof. Lía Burbano se desarrollaron con excelencia metodológica y un alto grado de compromiso comunitario con las mujeres del sector artesanal, lo que influyó directamente en las posteriores gestiones de incidencia política que realizaron las lideresas de nuestra organización frente a autoridades y tomadores de decisión para posicionar nuestras demandas reivindicativas y laborales.

Este certificado ha sido otorgado por solicitud de la interesada y se autoriza su uso para fines legales que considere convenientes.

Atentamente,

Rocio Reinoso Mite
Rocio Reinoso Mite
Presidenta

Dev FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en (n) que es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV 2013
Dr. Renato Vázquez Leiva
Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS DIRECCION ZONAL 6 LITORAL
INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR DE GASTOS



PAGINA : 11 DE 517
FECHA : 05/12/2013
HORA : 10:17:31

EJERCICIO: 2013

RUC/Cédula	Beneficiario	No. Cur	Descripción del Cur	Monto Gasto	Monto IVA	Monto Líquido	Estado	Fecha Estratificación A	Fecha Solicitud B	Aprobado C	Tempo Apro. D-C-A	Fecha Salidas Pago E	Pagado F	Tempo Pago G-F-E	Fecha del Traslado H	Total Ruta I-H-A
0909462901	GONZALEZ BALON JAVIER ABAD	143	GONZALEZ BALON JAVIER ABAD PAGO DE FACTURA 00012 COMO ENCUBRIDOR DEL PROYECTO GUBIT. DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEMO INEC-DEIT-2013-0496-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN CUR 136, DIRECCION ZONAL LITORAL, POA	784.00	0.00	784.00	N	19/02/2013	19/02/2013	19/02/2013	0					
091114555001	MUNOZ SALAZAR HECTOR RUGO	147	MUNOZ SALAZAR HECTOR RUGO PAGO DE FACTURA 00015 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TRANSPORTISTA DEL PROYECTO GUBIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, SEGUN MEMO INEC-DEIT-2013-0456-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN CUR 136, DIRECCION ZONAL LITORAL, POA	1,035.20	0.00	1,035.20	N	19/02/2013	19/02/2013	19/02/2013	0					
011267546031	CASTRO JIMENEZ ANGEL WROBANT	149	CASTRO JIMENEZ ANGEL WROBANT PAGO DE FACTURA 00041 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TRANSPORTISTA DEL PROYECTO GUBIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, SEGUN MEMO INEC-DEIT-2013-0456-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN CUR 136, DIRECCION ZONAL LITORAL, FREDDY GUTIERREZ	1,792.00	0.00	1,792.00	N	19/02/2013	23/02/2013	23/02/2013	3					
09070487004	CRUZ PITA JESSICA MIRIELLE	165	CRUZ PITA JESSICA MIRIELLE PAGO DE FACTURA 00002 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCUBRIDOR DEL PROYECTO ENBIMU DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEMORANDO INEC-DEIT-2013-0494-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN EL CUR 051, DIRECCION ZONAL LITORAL, FREDDY GUTIERREZ PAGO DE FACTURA 00015 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO SUPERVISOR DEL PROYECTO ENBIMU DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEMORANDO INEC-DEIT-2013-0494-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN EL CUR 051, DIRECCION ZONAL LITORAL, FREDDY GUTIERREZ	764.96	0.00	764.96	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
092315671001	LEON MONTOYA JULIETA VIERTEGA	167	LEON MONTOYA JULIETA VIERTEGA PAGO DE FACTURA 00004 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCUBRIDOR DEL PROYECTO ENBIMU DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEMORANDO INEC-DEIT-2013-0494-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN EL CUR 051, DIRECCION ZONAL LITORAL, FREDDY GUTIERREZ	-756.00	0.00	-756.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
092024037001	CRUZ PITA JESSICA MIRIELLE	168	CRUZ PITA JESSICA MIRIELLE PAGO DE FACTURA 00003 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCUBRIDOR DEL PROYECTO ENBIMU DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEMORANDO INEC-DEIT-2013-0494-M, ADJ. DICTOS ORIGINALES EN EL CUR 051, DIRECCION ZONAL LITORAL, FREDDY GUTIERREZ	-764.06	0.00	-764.06	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					



Doy FE. que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en _____ folio(s) es/son fiel
y exacta(s) COMPLETAMENTE del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado

01 NOV. 2013
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAOUIL

176

**ESPACIO
EN BLANCO**

8
2
2
2
2

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS DIRECCION ZONAL 6 LITORAL
INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR DE GASTOS



PAGINA : 12 DE 517
FECHA : 05/12/2013
HORA : 18:17:21

EJERCICIO: 2013

RUC/Cédula	Beneficiario	No. Cur	Descripción del Cur	Monto Gasto	Monto IVA	Monto Líquido	Estado	Fecha Elaboración A	Fecha Solicitud B	Aprobado	Tempo Apro. D=C-A	Fecha Solicitud Pago E	Pagado G=F-E F	Tempo Pago G-F-E G	Fecha del Traslado Entregado BCE H	Total Ruta I=H-A
00117257001	BURBANO MORQUEENA LIA SAVENARA	169	BURBANO MORQUEENA LIA SAVENARA, PAGO DE FACTURA 000151 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO SUBSISTENCIA DEL PROYECTO ENERGO DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEDIANDO	478.00	0.00	478.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
092024617001	SEBASTIÁN CARRERA LIA	170	INBC-DILIT-2013-0038-A4, ADJ. DCTOS. ORDINALES EN EL CUR 081, DIRECCION ZONAL LITORAL, FREDDY GUTIERREZ MORQUEENA LIA SAVENARA, PAGO DE FACTURA 000151 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO SUPERVISOR DEL PROYECTO GLBTI DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEDIO INBC-DILIT-2013-0038-A4, ADJ. DCTOS. ORDINALES EN CUR 124, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... PEGA	576.00	0.00	576.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
092024617001	CRUZ PITA JESSICA MISHELLE	171	CRUZ PITA JESSICA MISHELLE, PAGO DE FACTURA 000151 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCUESTADOR DEL PROYECTO GLBTI DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEDIO INBC-DILIT-2013-0038-A4, ADJ. DCTOS. ORDINALES EN CUR 126, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... PEGA	764.96	0.00	764.96	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
092354671001	LIRON MONTOYA JUDITH VIRGINIA	172	LIRON MONTOYA JUDITH VIRGINIA, PAGO DE FACTURA 00004 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCUESTADOR DEL PROYECTO GLBTI DEL 02 AL 31/01/2013, SEGUN MEDIO INBC-DILIT-2013-0038-A4, ADJ. DCTOS. ORDINALES EN CUR 126, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... PEGA	756.00	0.00	756.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
0000644587	COMPARNO BARBEZUEBA FORGER PLUTANCO	173	COMPARNO BARBEZUEBA FORGER PLUTANCO, PAGO DE SUBSISTENCIA POR COMISION A PROVINCIA LOS RIOS CANTON BARAHONGA EL 02 AL 04/02/2013, SEGUN DUNOME 030-02117-EC-IPC0-0013, ADJ. DCTOS. ORDINALES, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... FREDDY GUTIERREZ	30.00	0.00	30.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
0923038317	MORALES MONCADA JAVIER ARTURO	174	MORALES MONCADA JAVIER ARTURO, PAGO DE VIAJES Y SUBSISTENCIA POR COMISION A PROVINCIA SANTA ELENA CANTONES SALINAS Y LIBERTAD, LOS DIAS 01-04-05-06-2013, SEGUN INFORMES 03-024-EC-IPC0-DILIT-2013, ADJ. DCTOS. ORDINALES, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... FREDDY GUTIERREZ	150.00	0.00	150.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
0902537320	ESCUERO ORDOÑO SERGIANDO PERNANDO	175	ESCUERO ORDOÑO SERGIANDO PERNANDO, PAGO DE SUBSISTENCIA POR COMISION A PROVINCIA LOS RIOS CANTON BARAHONGA-MONTALVO-SALINAS, EL DIA 01/02/2013, SEGUN INFORME 03-02117-EC-IPC0-0013, ADJ. DCTOS. ORDINALES, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... FREDDY GUTIERREZ	30.00	0.00	30.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					
0901791665	MENDESA CALDERON VICENTE LEONARDO	176	MENDESA CALDERON VICENTE LEONARDO, PAGO DE VIAJES Y SUBSISTENCIA POR COMISION A PROVINCIA SANTA ELENA CANTON SANTA ELENA DEL 02 AL 04/02/2013, SEGUN INFORME 701-DILIT-0216-DIL-2013, ADJ. DCTOS. ORDINALES, DIRECCION ZONAL 5 LITORAL... FREDDY GUTIERREZ	145.00	0.00	145.00	N	20/02/2013	20/02/2013	20/02/2013	0					

Con FE: (con las) copias) que anteceden) en
consistente) en COMPUTUSA foja(s) útiles es fiel
y exacta) COMPUTUSA del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

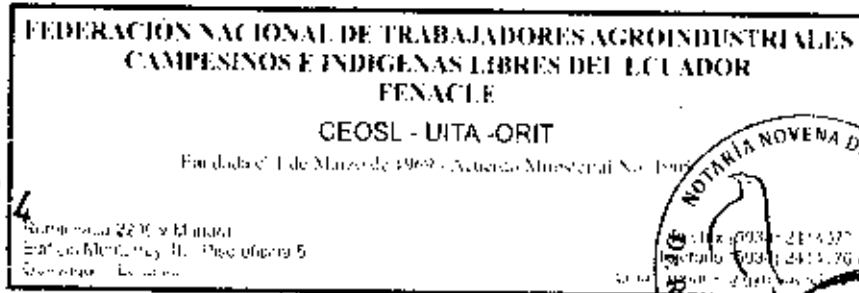
01 NOV. 2013
Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYACIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



A QUIEN INTERESE CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe:

Coordinador de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Malaria Ronda 8 – SR
FENACLE

Certifica:

Que la señora Lia Sayonara Burbano Mosquera, con cedula de identidad 0911372670 ha laborado para el proyecto de Acción comunitaria de prevención y control de la Malaria SR – FENACLE, desde le 1 de abril del 2010 a Noviembre 17 del 2011 como promotora zonal y coordinador general con un sueldo de \$835 y \$1,850 respectivamente.

La señora Burbano Mosquera, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Ec. Fabricio Basurto Gustines
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

Doy fe: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en esta(s) feja(s) útiles es (son) y existe(n) el ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016
Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



174



CERTIFICADO LABORAL

La Fundación "Amigos por la Vida" FAMIVIDA, es una organización cuyo objetivo fundamental es la defensa y promoción de los Derechos Humanos y Constitucionales de las comunidades GLBT's (Gays, Lesbianas, Bisexuales y Trans) en el Ecuador, teniendo como eje transversal la promoción de la salud con énfasis en la prevención de la ITS y el VIH/SIDA.

En este contexto, nuestra Fundación, CERTIFICA que la compañera **LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0911372670, laboró en la misma, desde el 01 de Febrero del 2005 a 31 de Octubre del 2008, en calidad de **COORDINADORA DEL ÁREA COMUNITARIA** perteneciente al Área de Fortalecimiento Comunitario.

Puede la interesada hacer uso del presente documento, en cuanto convenga a sus intereses.

Guayaquil, 19 de diciembre del 2008.

Atentamente,

Sr. Christian Landeta Centeno
Director del Área de Fortalecimiento Comunitario
FUNDACIÓN AMIGOS POR LA VIDA

Doy FE: que la(s) copia(s) que precede(n) constante(s) en ... (o, s) úves es fiel y exacta(s) COMPULSA al documento que me fue exhibido y me devolvo sin interés.

01 NOV. 2016

Los Ríos 103 y Manuel Galecio
Telfs.: 593 - 4 - 2390598 - 2391241
Guayaquil - Guayas - Ecuador

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

62222222

**ESPACIO
EN BLANCO**



CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES

COMPARECIENTES.- El Banco Central del Ecuador, representado por el ingeniero Carlos Hernán Salazar Vásquez, en su calidad de Gerente de la Sucursal Mayor Guayaquil; y, como delegado del economista Mauricio Martínez Erazo, Gerente General y representante legal de la Institución, por una parte; y, por otra, la profesora **LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo sucesivo y, para efectos del presente contrato se denominará la "Profesional", convienen celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.1 Mediante informe DORHG-1281-2008 de mayo 28 de 2008, la Directora de Oficina de Recursos Humanos solicitó al Gerente de la Sucursal Mayor del Banco Central del Ecuador, basada en requerimiento de la Coordinadora Provincial del PMT autorización a la contratación de tres mediadores pedagógicos y comunitarios para el Programa del Muchacho Trabajador en los proyectos de espacios alternativos en los barrios y en el Centro de Información y Comunicación Juvenil, con el propósito de cumplir con el desarrollo de las actividades que se originan en cada proyecto.
- 1.2 Mediante nota inserta en el informe indicado en el numeral anterior, el Gerente (E) de la Sucursal Mayor autorizó la contratación a la profesora Lia Sayonara Burbano Mosquera;
- 1.3 El presente contrato se cancelará con fondos provenientes de la cuenta No. 412415, Auxiliar No. 4008870000 Programa Muchacho Trabajador Guayaquil, según consta de la Certificación de Fondos número CO-11231, por valor de USD 3.077.50 suscrita por la Ing. Rosa Erazo Vélez, de fecha 3 de junio de 2008; y,
- 1.4 Mediante oficio DORHG-1349-2008 de junio 3 de 2008, la Directora de Oficina de Recursos Humanos solicitó a la Dirección de Oficina de Asesoría Legal, la elaboración del contrato de servicios profesionales a favor de la profesora Lia S. Burbano Mosquera.

SEGUNDA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, la profesora Lia S. Burbano Mosquera, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la actividad de Mediadora Pedagógica y Comunitaria a medio tiempo, en el proyecto Espacios Alternativos en los Barrios y en el Centro de Información y Comunicación Juvenil, para la Unidad del Programa Muchacho Trabajador.

TERCERA: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.- El Banco Central del Ecuador pagará a la "Profesional" como honorarios profesionales fijo, por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 330.00)**, mensuales.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Independencia Técnica al Servicio del País

174

Los pagos se efectuarán de manera mensual, previa la presentación del informe de gestión y la respectiva factura, que contendrá la aprobación de la Coordinadora Provincial del Programa Muchacho Trabajador del Banco Central del Ecuador, caso contrario, no se procederá al pago.

En caso que la "Profesional" ejecute trabajos adicionales y/o complementarios dispuestos por la Coordinadora Provincial del Programa Muchacho Trabajador, y se traslade fuera de las ciudades de Guayaquil o Samborondón, el "Banco" reintegrará a la "Profesional", los gastos de movilización y estadía, previa la presentación de las respectivas facturas, que deberán ser aprobadas por la Coordinadora Provincial del Programa Muchacho Trabajador.

CUARTA: VIGENCIA.- La vigencia de este contrato es de tres (3) meses, contados a partir de 1 de abril al 30 de junio de 2008, independientemente de la fecha de suscripción.

QUINTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- El Banco Central del Ecuador, por causas debidamente justificadas, podrá dar por concluido el presente contrato antes del plazo previsto en la cláusula cuarta de este instrumento, para lo cual, la Gerencia de la Sucursal Mayor podrá notificar esta decisión por escrito a la "Profesional", sin que ésta tenga derecho a indemnización alguna por el tiempo que faltare para concluir el plazo pactado. No obstante lo anterior, las partes de mutuo acuerdo podrán igualmente terminar de manera anticipada la vigencia del presente contrato.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL BANCO.- El Banco Central del Ecuador, se compromete a prestar las facilidades que requiera la "Profesional", para el ágil y buen desempeño del objeto encomendado.

SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD Y PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO.- La "Profesional", guardará la reserva que sea del caso sobre los datos e información proporcionada por el Banco Central del Ecuador Central del Ecuador, en el caso de haberla; y, no podrá ceder a ningún título los derechos y obligaciones derivados del presente contrato.

OCTAVA: BENEFICIOS O PRESTACIONES.- Por tratarse este instrumento de un contrato civil asimilable al contrato de arrendamiento de servicios inmateriales establecido en el Parágrafo 8vo., Título XXV, Libro Cuarto de la Codificación del Código Civil, las partes dejan expresamente establecido que la profesora Lía S. Burbano Mosquera, no tendrá derecho a ninguna clase de los beneficios o prestaciones laborales y sociales que establecen las Leyes, Reglamentos, Resoluciones laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

NOVENA: DECLARACIÓN.- El presente contrato es de naturaleza civil y no genera relación laboral o de dependencia de ninguna clase entre las partes.

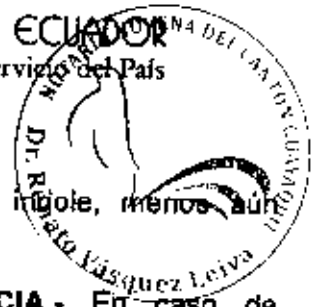
DÉCIMA: IMPUESTOS.- El Banco Central del Ecuador actuará como agente de retención de los impuestos que correspondan, de conformidad con la Ley.

DÉCIMA PRIMERA: INDEMNIZACIÓN.- Por la naturaleza de la relación contractual, las partes dejan aclarado que la "Profesional", no tendrá derecho a

174



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Independencia Técnica al Servicio del País



reclamar indemnización alguna por ningún concepto o interés, menos aún pretender reclamar daños y perjuicios.

DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de controversia en cuanto al cumplimiento del presente contrato, las partes agotarán los medios directos conciliatorios y, de no conseguir ningún resultado, se sujetarán a la jurisdicción y competencia de uno de los Jueces de lo Civil con sede en la ciudad de Guayaquil y al trámite verbal sumario o coactivo, a elección del Banco.

Para constancia de aceptación de todo lo estipulado, las partes firman conjuntamente en cinco ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, a

7 JUN 2007

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL

Ing. Hernán Salazar Vásquez
GÉRENTE

PROFESIONAL

Lia S. Burbano Mosquera
c.c.: 0911372670

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL
46, Montaña Híjalgo Ruzal
Dirección de Oficina de Asesoría Legal

Salazar

Hernán Salazar Vásquez

Banco

91

0911372670



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Independencia Técnica al Servicio del País

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMPARECIENTES.- El Banco Central del Ecuador representado por el economista Robert Andrade Torres, Gerente General y representante legal de la Institución, por una parte; y, por la otra, la señora Lía Sayonara Burbano Mosquera, por sus propios y personales derechos, convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- 1.- Mediante oficio No. DPMT-AF-1139-2008 de 9 de septiembre de 2008, la Directora del Programa Muchacho Trabajador, solicitó al Gerente General de la Institución, autorice la contratación de los servicios profesionales de la señora Lía Sayonara Burbano Mosquera, a fin de que labore en calidad de Asistente Pedagógica en el Programa del Muchacho Trabajador en Guayaquil.

2. Con informe DRH-1866-2008 de 17 de septiembre de 2008, la Directora de Recursos Humanos de la Institución, al amparo de lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, solicitó al Gerente General de la Institución autorice la contratación de la señora Lía Sayonara Burbano Mosquera, a fin de que labore en calidad de Asistente Pedagógica del Programa del Muchacho Trabajador en la ciudad de Guayaquil, señalando que las actividades que realizaría la contratada no pueden ser ejecutadas por el personal de planta de la Institución, además, dada la naturaleza del contrato éste no genera relación de dependencia con el Banco Central del Ecuador, satisface las necesidades institucionales, y, existen los recursos económicos respectivos.

3. El primer inciso del artículo 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público dispone que: "La autoridad nominadora podrá suscribir contratos civiles de servicios profesionales con personas naturales sin relación de dependencia, siempre y cuando la UARH justifique que la labor a ser desarrollada, no puede ser ejecutada por personal de su propia entidad u organización; que existan recursos económicos disponibles en una partida especial aprobada para tales efectos, y no implique aumento en la masa salarial aprobada."

4. El Gerente General de la Institución, mediante sumilla inserta en el informe referido en el numeral 2 precedente, al amparo de lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de la Codificación a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector



Público, autorizó la contratación solicitada en los términos remitidos por la Dirección de Recursos Humanos del Banco Central del Ecuador.

5. Con oficio No. SE-C-5720-2008 de 24 de septiembre de 2008, el Secretario General de la Institución, solicitó a la Asesoría Legal la elaboración del presente contrato.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La señora Lía Sayonara Burbano Mosquera se obliga con el Banco Central del Ecuador a prestar sus servicios profesionales en calidad de Asistente Pedagógica del Programa del Muchacho Trabajador en la ciudad de Guayaquil, apoyando a la coordinación, nexos del proyecto en la sistematización de informes técnicos, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- Mantener coordinación permanente con los responsables del proyecto y el PMT.
- Apoyar la consolidación del equipo técnico, local Guayas y Mediadores.
- Apoyar la coordinación y orientación en la ejecución del proyecto según el proceso técnico definido en el equipo nacional, para niños y niñas y para adultos de las comunidades en relación y correspondencia con la política de trabajo comunitario en PLAN.
- Monitorear la aplicación del Plan Operativo Anual en base al Convenio establecido entre PLAN - PMT, encaminada al cumplimiento y la consecución de resultados planteados.
- Apoyar al equipo nacional en diseño metodológico y ajuste de la propuesta para zonas rurales de la costa.
- Apoyar el monitoreo y acompañamiento in situ del avance del proyecto de los coordinadores zonales en la provincia del Guayas y Santa Elena.
- Asegurar la constitución de las redes comunitarias para el apoyo a las defensorías.

TERCERA.- HONORARIOS.- El Banco Central del Ecuador pagará a la señora Lía Sayonara Burbano Mosquera, en concepto de honorarios, por la prestación de los servicios profesionales objeto del presente contrato, la cantidad mensual de SEISCIENTOS SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 607,00), misma que será cancelada a la profesional mediante mensualidades vencidas, previa la presentación de la respectiva factura e informe de actividades realizadas, y el visto bueno de la Dirección del Programa del Muchacho Trabajador.

De conformidad con el numeral 21 del artículo 56 de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporado por el artículo 115 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 242 de 29 de diciembre de 2007, el Banco Central del Ecuador paga tarifa cero por concepto del impuesto al Valor Agregado I.V.A.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Independencia Técnica al Servicio del País



jurisdicción y competencia de uno de los jueces de lo Civil de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario, y/o coactivo a elección del Banco Central del Ecuador.

Quito a
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Econ. Robert Andrade Torres
GERENTE GENERAL

MEG

CONTRATADA

Sra. Lía Sayonara Burbano M.
C.C. 091737267-0

0000301



CONTRATO MODIFICATORIO

COMPARECIENTES.- Por una parte, el Banco Central del Ecuador, representado por el ingeniero Carlos Hernán Salazar Vásquez, en calidad de Gerente de la Sucursal Mayor Guayaquil, y como delegado del economista Mauricio Martínez Erazo, Gerente General y representante legal de la misma Institución, que en adelante se denominará el "Banco"; y, por otra, la profesora **Lia Sayonara Burbano Mosquera** por sus propios y personales derechos, a quien en lo sucesivo y, para efectos del presente contrato se denominará la "Contratada", convienen celebrar el presente contrato modificatorio, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1 Con fecha 17 de junio de 2008, el Banco Central del Ecuador celebró con la profesora **Lia Sayonara Burbano Mosquera**, un contrato para el Programa del Muchacho Trabajador en los proyectos de espacios alternativos en los barrios y en el Centro de Información y Comunicación Juvenil, con el propósito de cumplir con el desarrollo de las actividades que se originan en cada proyecto;
- 1.2 Mediante correo electrónico de julio 23 de 2008, la Directora del Programa Muchacho Trabajador, solicitó al Gerente de la Sucursal Mayor la contratación del 1 de julio a 31 de diciembre de 2008, de 17 mediadores de los proyectos PANITA, CICJ y Espacios Alternativos;
- 1.3 Mediante correo electrónico de julio 28 de 2008, el Gerente de la Sucursal Mayor, autorizó la contratación de los 17 mediadores, del 1 de julio a 31 de diciembre de 2008 y dispuso a la Dirección de Oficina de Asesoría Legal realice los respectivos contratos modificatorios.

SEGUNDA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, las partes acuerdan modificar la **Cláusula Cuarta Vigencia** en los siguientes términos: donde dice: "La vigencia de este contrato es de tres (3) meses, contados a partir de 1 de abril al 30 de junio de 2008, independientemente de la fecha de suscripción", dirá: "El plazo de vigencia de este contrato es de ciento ochenta (180) días, contados desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive."

TERCERA: ESPECIAL.- Las partes dejan expresa constancia que todas las cláusulas contenidas en el contrato firmado el 17 de junio de 2008, mantienen totalmente su validez jurídica en todo lo que no se oponga al presente instrumento.

Para constancia y aceptación de todo lo estipulado, las partes firman conjuntamente en cinco ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, a

05 AGO 2008

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL
Ab. Alex Solano Carías
Dirección de Oficina de Asesoría Legal

**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL**

CONTRATADA

[Firma]
Ing. Hernán Salazar Vásquez
GERENTE

la copia(s) que antecede(n)
constante(s) en... la(s) copia(s) que se
y exacta(s) el ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

01 NOV 2016

[Firma]
Lia Sayonara Burbano Mosquera
C.C. 091137267-0

(DAB) MODIFICATORIO LIA BURBANO JUL 080

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA JOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

766

ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) el
señalante(s) en 1 hoja(s) útiles es (el
y existe(s) el ORIGINAL, que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYACUIL



01/11/2016

Mano de Luis Flores



Mano de [Signature]

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



Colegio Fiscal Técnico "PROVINCIA DE BOLÍVAR"

Sauces V - Área Comunal - Telef. 2826860 2827954
Guayaquil - Ecuador

7 4 4



CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

PRIMERA.-COMPARECIENTES

Comparecen libre y voluntariamente para la celebración del presente contrato, por una parte el Colegio Fiscal Técnico "Provincia de Bolívar", legalmente representado por la Dra. Maura Castro de Marín, en su calidad de Rectora, debidamente facultada; y por otra parte la Arq. Sonia Minchong de Campaña, en su calidad de Directora de la Escuela "Carmen Wither Navarro", solicitante del contrato y por otra parte la Prof. BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA, personas mayores de edad y hábiles para celebrar el presente contrato de Servicios Personales para desempeñar el cargo de Profesora de Inglés, desde Primero a Séptimo de Básica, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

SEGUNDA.-DOCUMENTOS HABILITANTES

Informe Técnico, presentado con memorando No. 001- 2009 del 1º. De abril de 2009, suscrito por la Arq. Sonia Minchong de Campaña, Directora de la Escuela; y Dra. María Mateo, Supervisora de Educación de la UTE -6.

TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO

La Prof. BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA, prestará servicios en calidad de Profesora de Inglés de la Escuela "Carmen Wither Navarro", de conformidad con lo establecido en el Art. 6 y 7 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, así como el literal d) del Art. 135 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación.

Está obligado a cumplir con la carga horaria que las Autoridades del Establecimiento le asignen, siendo estas: 30 horas

Profesora de Grado de Primero a Séptimo Año, con 462 alumnos.

CUARTA.-OBLIGACIONES

La Prof. BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA, quien posee el Título de Profesora en Ciencias de la Educación, Especialización: Inglés, se obliga a cumplir con las funciones de Profesora de Quinta Categoría con un sueldo básico de \$ 146.41, más el funcional del 40 % y más todos los beneficios de Ley de la Escuela "Carmen Wither Navarro".

QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El monto estipulado para el presente contrato es de Profesora de Quinta Categoría más el 40 % de funcional (mensual) más beneficios de Ley.

COPIA: que (las) copias que antecedan) constaren, en _____ (ojas) uties es fiel y exacta del ORIGINAL y documento que me fue dado y que devolvio al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
MUTUA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

771

**ESPACIO
EN BLANCO**



8

**ESPACIO
EN BLANCO**





Colegio Fiscal Técnico
"PROVINCIA DE BOLIVAR"

Sauces V - Área Comunal-Telef. 2826860-2827954
 Guayaquil - Ecuador



SEXTA.- PLAZO

La duración del presente contrato tendrá vigencia a partir del 1º Abril de 2009 al 31 de diciembre del 2009.

SEPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA Y UNILATERAL DEL CONTRATO

Las partes podrán dar por terminado de manera unilateral y anticipada el presente contrato, con una notificación previa de por lo menos 30 días. Su terminación no causará pago de indemnización alguna.

La terminación anticipada del presente contrato en forma unilateral por parte del Ministerio de Educación, tendrá como antecedente el informe negativo del Jefe inmediato superior y no generará pago de indemnización alguna.

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas que anteceden y para constancia firman en un original y tres copias, en la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil nueve.

Dra. Maura Castro de Marin
 RECTORA

Arq. Sonia Munching de Campaña
 DIRECTORA DE ESCUELA

Prof. Lia Sayonara Burbano Mosquera
 CONTRATADA
 C.I. 091137267-0
 No. Cta. Ahorros: 326251-5
 Banco: Guayaquil

6000009

... Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en ... foja(s) útiles es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que involucra al interesado.

01/NOV. 2016

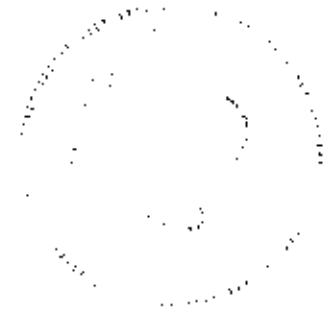
Dr. Renato Vázquez Leiva
 NOTARIA JOVEN DEL CANTÓN GUAYAQUIL

761

**ESPACIO
EN BLANCO**



00000000



**ESPACIO
EN BLANCO**

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

174

Cédula del Afiliado: 0911372670

Nombre del Afiliado: BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA



Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Sector	Origen	RUC/Patrocinat	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Días
OTROS	HOST	12082011	UNIO EDUC BALTAS CALDER DE ROC	1992-04	1994-02	19	27
OTROS	HOST	12082067	COLEGIO CLARETIANO ESPRITU SA	1994-04	2002-07	96	0
OTROS	HOST	42804501	COLEG PART MIXT G RONDE AROSEM	2003-08	2004-08	12	2
OTROS	HL	1790671290001	CONGREGACION DE PADRES JOSEFOS DE MURIALDO	2005-04	2005-12	9	0
OTROS	HL	0990150989001	UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE SACRADOS CORAZONES	2006-04	2007-08	17	0
OTROS	HL	0991341889001	FUNDACION DE AYUDA A LA EDUCACION MEDIA FUNDACEM	2008-09	2007-08	4	24
PUBLICO	HL	0988528570001	COLEGIO FISCAL PROVINCIA DE BOLIVAR	2009-04	2009-08	5	0
OTROS	HL	0992203526001	FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES CAMPESINOS	2010-04	2011-11	19	15
PUBLICO	HL	1788150860001	SECRETARIA DE INTELIGENCIA	2012-01	2012-01	1	0
OTROS	HL	0911372670001	BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA	2012-11	2013-01	1	10
PUBLICO	HL	1788154850001	COMISION DE TRANSICION PARA LA DEFINICION DE LA INSTITUCIONALIDA	2013-08	2014-01	5	0
PUBLICO	HL	1788178410001	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	2014-10	2015-03	6	0
OTROS	HL	0911372670000	BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA	2015-04	2015-12	9	0

Resumen de Imposiciones

		Número de Imposiciones	Días
General	HL	77	19
	HOST	127	29
Sub-Total		205	18
Simultaneas	HL	4	24
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total		4	24
TOTAL REAL		209	24

Imposiciones No Consideradas

Sector	Origen	RUC/Patrocinat	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Días
PUBLICO	HL	0988598990001	DIRECCION DISTRITAL 0204-FEBRES CORDERO-EDUCACION	2016-06	2016-06	1	0

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que involucra al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Rogato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

1
2
3
4
5



Dra. Alejandra Hernández Uvaco
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 21 de julio de 2016

La presente información podría variar por movimientos realizados por el Empleador por depuración de aportes o en caso de subsidios



Doy FE. que la(s) copia(s) que antecede(m) constante(s) en la(s) copia(s) útiles es/son fiel(es) y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Renato Vásquez Leiva

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que la Bachiller

LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TÍTULO de

**PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Especialización: LENGUA INGLESA Y LINGÜÍSTICA**

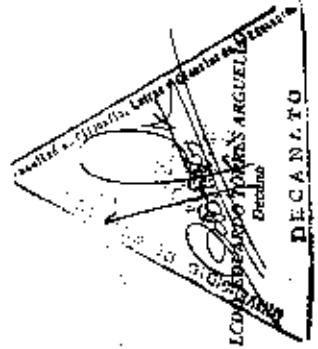
En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los sueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,

Refrendado a folio No. 4-156-133 del libro respectivo
Guayaquil, el día de agosto del 2000.

Renato Leiva
AB. ROBERTO IBARRA BAZQUEZ
Secretario General



AB. LEON SULLOZ AGUILERA
Rector



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Redistribución del No. 317
Cantón de Guayaquil, el día 28 de mayo del 2000.
AB. CELIA M. BARRERA
Jefa de la Oficina de Registro y Titulación
y Registro de Títulos



174



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



1008-00-818196

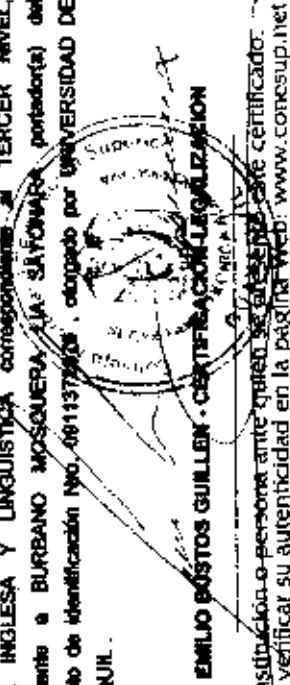


**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**
EMITIDO: Quito, Jueves, 04 de Octubre de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 21 días del mes de Mayo del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA ESPECIALIZACION LENGUA INGLESA Y LINGÜÍSTICA correspondiente al TERCER NIVEL perteneciente a BURBANO MOSQUERA JUA SAYONARA portadora(s) del documento de identificación Nro. 491137508, otorgado por la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.



La institución o persona ante quien se autoseñaló este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página web: www.conesup.net

Doy Fe, que las (a) copia(s) que antecede(n) constante(s) en (a) (s) copia(s) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

04 NOV. 2016

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



REVOLUCION

Outro

QGS

Alcaldía

SENPLADES

Ministerio de Planificación y Desarrollo

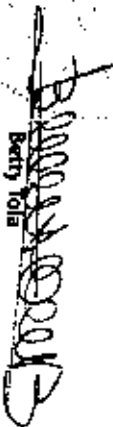
Ministerio de Salud

Otorgan el presente **CERTIFICADO** a:

Eric Burbano JM.
por haber participado en el

CONGRESO NACIONAL LA NUEVA POLITICA Jóvenes y participación

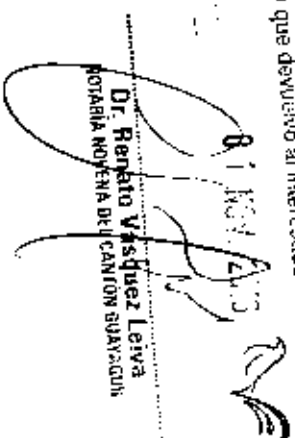
Quito-7 y 8 febrero -2018


Betty Toja
Ministra Coordinadora de la Política y
Gobierno, Auditoría y Desarrollo Urbano



774

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) es (son) fiel(es) copia(s) de la(s) original(es) que me fue exhibido(s) y que devolví al interesado.


Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUARAPUNGO





Primer Coloquio Internacional Queer Interdisciplinario: Capítulo Ecuador, Pensando lo Queer en América Latina

Otorga el siguiente certificado de participación a

Sra **Bernarda Vásquez Leiva**

Doyle que (ella) copiet(e) que enteramente en folios) que y exacta) al ORIGINAL que me fue y que devuelvo al interesado.

Quito, 27 de octubre, 2012

Pensando lo
Queer desde y en
América Latina.

1er Coloquio
Internacional
QUEER
25,26 y 27 de Octubre
en FLACSO

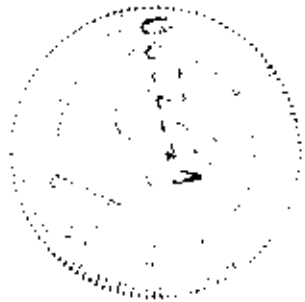
[Signature]
María Amelia Viteri, Ph.D.
FLACSO/Ecuador



[Signature]
Dr. Diego Falconi
UAB/UASB

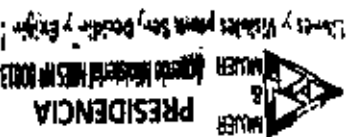
[Signature]
Santiago Castellanos, Ph.D.
USFQ

El Quito que queremos



711

Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuals Ser, Decidir y Exigir

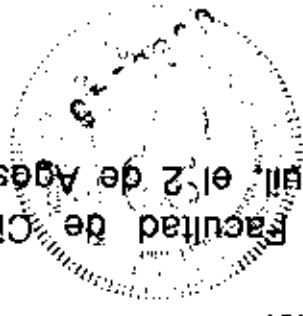


Dr. Renato Vasquez Lotera
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
 Inq. Jessica Agila Tene
 DIRECTORA EJECUTIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 01 NOV. 2012

Doyle: que (en) (en) (en) que antecede(n) constante(s) en (en) (en) (en) (en) (en) y exacta(s) el ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.



Dado y firmado en el Auditorio de la Universidad de Guayaquil, el 2 de Agosto del 2012.

La jornada se desarrolló con el aval de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil, en el marco de la Campaña "Guayaquil Divers@ e Inuyente", iniciativa social, cultural y política para la exigibilidad de políticas públicas integrales que garanticen una vida libre de discriminación y violencia para las poblaciones LGBTI del país.

Participó en el 1er Foro Académico "Género, Diversidad y Derechos Humanos" en calidad de Ponente con el tema: ¿QUÉ SIGNIFICA SER MUJER Y LESBIANA EN GUAYAQUIL?

LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

MUJER & MUJER, organización de base comunitaria que trabaja por la visibilidad y empoderamiento de las Personas LGBTI del país desde el año 2003, certifica que:

CERTIFICADO



Acuerdo Ministerial No. 00013



1 / 4



6-10-49



712



"Sin miedo a tocarlo"

Ana Almeida - Quito
PRIMER LUGAR



"Tardamos horas para encontrarlo y elegirlo"

Isabel - Santa Elena
SEGUNDO LUGAR



"Ya estaba al otro lado"

Balacucha - Machala
TERCER LUGAR

Nuestra visibilidad es nuestra libertad!

ORGANIZAN:

www.lesimode.org
Ortiz Leizaola de la Escudera



apoyan:

QUIMERA



fotografiales

Exposición de Fotografía Lésbica

CERTIFICADO

otorgado a:

Lía Burbano (Safo)

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUARANDA

Por su participación en el 1er Concurso Nacional de Fotografía Lésbica como **AUTORA** de "Amor y Activismo" y "Orgullos@ hij@ de una madre lesbiana", obras que forman parte de la muestra "fotografiales".

Además otorgamos a "ORGULLOS@ HIJ@ DE UNA MADRE LESBIANA" una distinguida **MENCIÓN POLÍTICA** por ser una de las obras que representan, apoyan y fortalecen las Visibilidades Lésbicas en nuestro país.

Machala, 17 de Mayo 2012.



Jessica Aguilera
COADJUDICATRIZ
LESIMODE

Jessica Aguilera
PRESIDENTA
COLECTIVO LESVOZ

Lcda. Rosa Manzo
FUNDACIÓN
QUIMERA



7 L 1



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Cultura del Ecuador



Av. Cacho ES-34 y Juan León Mera
Edif. Ministerio de Cultura
Tel: 02 361 4550
www.ministeriocultura.gob.ec

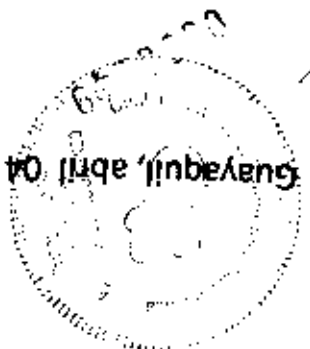
177

Nº 013-DPCG-2012

AVAT

El Ministerio de Cultura como órgano rector de las Políticas Culturales del Estado Ecuatoriano, en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir y en concordancia con los Ejes Programáticos que desarrolla en torno a la Descolonización, los Derechos Culturales, la Industria Cultural y la Nueva Identidad Ecuatoriana, que tienen como propósito auspiciar, coordinar y fomentar las diferentes expresiones culturales y el desarrollo artístico, resolve a través de esta Dirección **AVALAR** el trabajo tesorero y de proceso que ha venido desarrollando la Asociación Lesbica "MUJER & MUJER" dirigida por La Burbano Mosquera a través del evento Sesión Solemne por el "Día de las Visibilidades Lésbicas" el día jueves 26 de abril del presente año.

Con este antecedente, en aras de vincular el arte con la comunidad, agradeceré brindar las debidas facilidades, respaldo y apoyo para la realización de esta actividad.



Guayaquil, abril 04 de 2012

Atentamente,

[Signature]

Arq. Fernando Naranjo Espinoza

DIRECTOR PROVINCIAL DE CULTURA DEL GUAYAS



[Signature]
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS

Boy re: que he(e) copias que antecede(n) a la resolución
constante(s) en toje(s) ultas
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue devuelto
y que devulvo al interesado.



771

Asistió a l 12 Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que se llevó a cabo entre el 23 y el 26 de noviembre de 2011. Atentamente,

911372670

Identificada con documento numero
LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA
 Latinoamericano y del Caribe certifiican que

Las integrantes de la Comisión Coordinadora Estratégica del 12 Encuentro Feminista

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Bogotá, Noviembre 26 de 2011



Dr. Renata Vasquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUARANDÚ
 Doy fe: que la(s) op(ia)s que acompaña(n) a este documento son exacta(s) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Profa Salgado
 Paola Salgado
 BARRAS
 María Bernal
 Florence Thomas
 Ana Cristina González Vela
 AGEN
 Encuentro
 12
 Ninguna
 guberna
 con nuestro
 con nombre
 Moncy Sánchez Bernal
 Varios Gómez



176

LA FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES
DE INGLES DE UNIVERSIDADES Y POLITECNICAS
TESOL - ECUADOR

THIS IS TO CERTIFY THAT

Lia Burbano Mosquera



176

Doy FE: que tal(s) copia(s) que antecede(-)
constante(s) en _____ tal(s) util es es il-
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido.
y que devuelvo al interesado.

[Signature]
Dr. Roberto Vázquez Letiva
NOTARIA NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAS CUI

HAS PARTICIPATED IN THE
NINTH NATIONAL CONGRESS FOR ENGLISH TEACHERS
“ELT STEPS INTO THE FUTURE”
HELD AT THE UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SEPTEMBER 20, 21 AND 22, 2001
GUAYAQUIL - ECUADOR

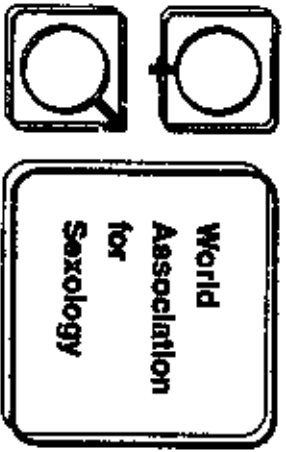


[Signature]
LCDA. ISABEL PEREZ JIMENEZ
PRESIDENT

[Signature]
LCDO. ALFREDO JIMÉNEZ BILMONTE
SECRETARY



726



La Sociedad Ecuatoriana de Sexología y Educación Sexual
Organizadora del

PRIMER CONGRESO ECUATORIANO DE SEXOLOGIA Y EDUCACION SEXUAL

realizado en Guayaquil, Ecuador, entre el 22 y el 25 de Julio de 1998



con el aval académico de
Universidad de Guayaquil
Universidad Católica "Santiago de Guayaquil"
Comunidad Científica Ecuatoriana- Academia Nacional de Ciélogos

con el reconocimiento oficial de
Ministerio de Educación y Cultura
Colegio de Médicos del Guayas

que la(s) copia(s) que se exhiben
constituirán el ORIGINAL que no fue exhibido
y exarista(s) al ORIGINAL que no fue exhibido
y que devuelto al interesado.

confiere el presente Diploma a

León Lina Burbano

Dr. Renato Vasquez Llerena
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

como testimonio de su asistencia a los diversos actos académicos del Congreso

[Signature]
Dr. Roberto Rodríguez Castro
Presidente de la SESEX

[Signature]
Dr. Marco A. Rehoso A.
Decano Ciencias Médicas
U.C.S.G

[Signature]
Dr. Mario Jaramillo Padilla
Ministro de Educación y Cultura

[Signature]
Ing. Guzmán Zurita
Presidente de la COMSIEC
A.N.C.

[Signature]
Dr. León Roldán Aguilera
Rector Universidad de Guayaquil

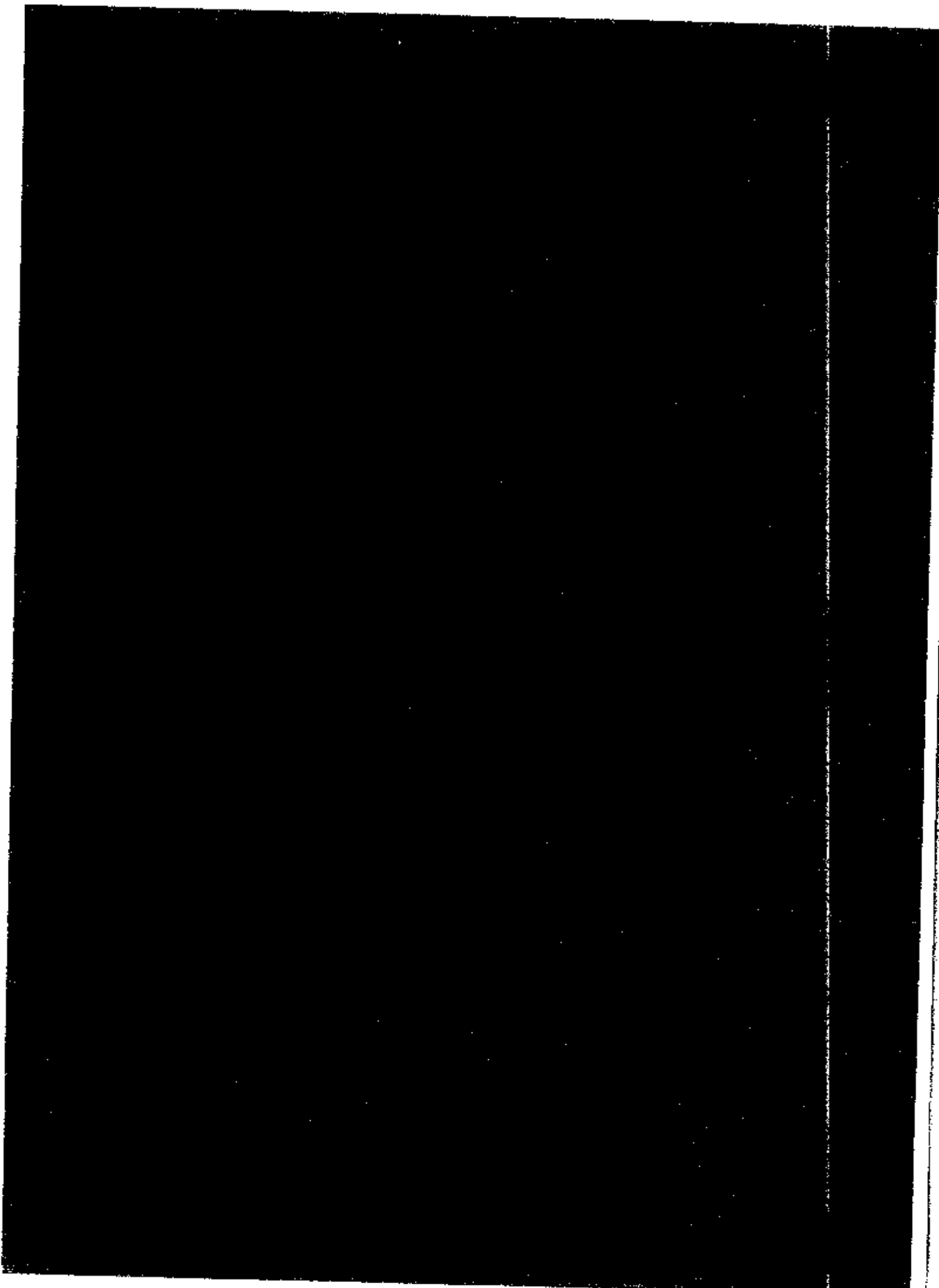
[Signature]
Dr. Jaime Romero-Tayang
Presidente del Colegio Médico
del Guayas

Guayaquil, 25 de Julio de 1998

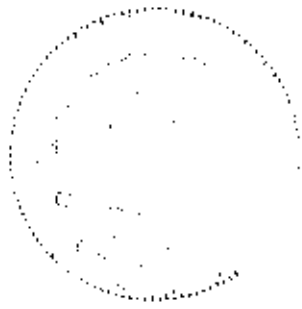
Ps. Ct. Ma. del Carmen Martínez de Falconi
Secretaría SESEX



174



8-11-68



174



174

ASOCIACION FEMENINA UNIVERSITARIA DIRECTIVA - NACIONAL

A. F. U.

OTORGA EL PRESENTE

Agradecimiento

Lia Burbano Mosquera

[Signature]
Dr. Renato Vasquez Letiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

A LA SEÑA.....
POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN EL III FESTIVAL NACIONAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA, CELEBRADO LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MARZO DE 1992 EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE BOLIVAR, OVA- RANDA.

QUAYAOQUE, MARZO 8 DE 1992.

[Signature]
VICERRECTORA GENERAL
UNIVERSIDAD TECNICA DE BOLIVAR
OVARANDA



[Signature]
Marta Elena S. ...
SECRETARIA

[Signature]
SECRETARIA NACIONAL

000000



761



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
ASOCIACION ESCUELA DE LENGUAS Y LINGÜISTICA

OTORGAN EL PRESENTE

AGRADECIMIENTO

Doy FE: que (esta) (estaba) (que antecede(n))
 constante(s) en _____ (o) (s) (o) (s) (o) (s) (o) (s)
 y expedido) al ORIGINAL que me fue exhibido
 y que devuelvo al interesado.

A *favor de* *Don* *Diego Burbano*

01 NOV 21 1991
 Dr. Renato Vasquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN EL PRIMER SEMINARIO: "LA IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO MARCO
 DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y DEL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS", CELEBRADO EL 13 DE
 NOVIEMBRE DE 1991.



Diego Burbano
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
 DIRECTOR GENERAL DE LENGUAS Y LINGÜISTICA

Diego Burbano
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
 DIRECTOR GENERAL DE LENGUAS Y LINGÜISTICA

62223



176



174

CERTIFICADO

MUJER & MUJER, organización de la sociedad civil que trabaja por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI del país, legalmente certifica que la Compañera:

Lía Sayonara Burbano Mosquera

- Es fundadora y socia activa de nuestra Organización desde el 08 de Marzo del 2003, año de nuestra constitución.
- Ejerció la Representación Legal de nuestra Organización en calidad de Presidenta durante un año, a partir del 01 de Julio del 2013, fecha que obtuvimos nuestra Personería Jurídica.
- Desde Enero del 2011 se desempeña como Coordinadora General de Proyectos de la Organización.
- Ha sido relecta como Presidenta de nuestra Organización para el periodo 2016 - 2019 en Asamblea General Extraordinaria, instalada el 9 de Julio del 2016.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad. Dado y firmado a petición de la interesada, el 25 de Octubre del 2016.

DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA, Notario Público, declara que el presente documento es fiel y exacto al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Ing. Jessica Agila Tene

DIRECTORA EJECUTIVA

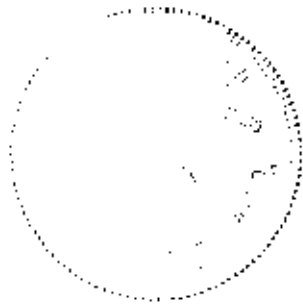
#SerDecidirExigir

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MUJER & MUJER PRESIDENCIA
Acuerdo Ministerial MRES-AP-00013
Líves y Vábles para Ser, Decidir y Exigir!

174

174





174

Oficio Nro. MIES-CZ-8-DDG1-2016 1274 OF

Guayaquil, 04 de octubre de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI

Señorita
Lia Sayonara Burbano Mosquera
En su Despacho

En atención al oficio de fecha 19 de septiembre de 2016, ingresado a esta dependencia mediante trámite Nro.142-2016, recibido por el área jurídica en fecha 30 de septiembre de 2016, en el cual solicitan el registro de Directiva 2016-2019, para el período comprendido desde el 09 de Julio de 2016 hasta el 09 de Julio de 2019, de la ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI, al respecto debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI, se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Nro. 00013 de fecha 01 de julio de 2013, domiciliada en las calles Esmeraldas 091 y Av. 9 de Octubre (planta Baja), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas
- 2.- Del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09 de julio de 2016, se desprende que se realizó la elección del Directorio para el período 09 de Julio de 2016 hasta el 09 de Julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 literal e) y Arts 28 y 29 de su Estatuto.
- 3.- Al amparo de lo establecido en el Art. 18 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, del 3 de agosto de 2015 Publicado en el Registro Oficial N° 579 de viernes 21 de agosto de 2015 mediante el cual se codificó y Reformó el Decreto N° 16 del Reglamento del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales; el Ministerio de Inclusión Económica y Social es competente para registrar el Directorio de la ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014 y Acuerdo Ministerial No. 000029 de 20 de agosto de 2014 la Ministra de Inclusión Económica y Social, delega a los/las Coordinadores/as Zonales/Directores/as Distritales, dentro de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Reglamento en materia de organizaciones sociales;
- 5.- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D24 Mies Duran del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha emitido el informe favorable mediante memorando Nro. MIES-CZ-8-DDG3-2016-3005-M, de fecha, 30 de septiembre de 2016, en el cual se recomienda el Registro de Directiva de la ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI, por haber cumplido con lo señalado en el artículo 18 ibídem y con las disposiciones jurídicas establecidas en su estatuto;

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a registrar a la Directiva de la ASOCIACIÓN MUJER & MUJER - COLECTIVO LGBTI, para el período: 09 de Julio de 2016 hasta el 09 de Julio de 2019, conformado de la siguiente manera:

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-8-DDGI-2016-1274-OF

Guayaquil, 04 de octubre de 2016

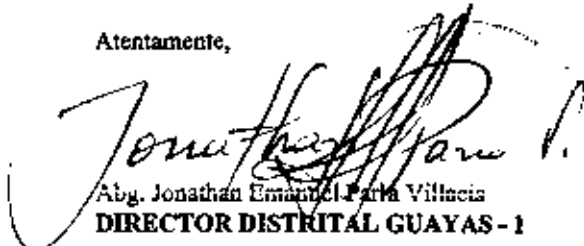
PRESIDENTA	LCDA. LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA
VICEPRESIDENTA	SRTA. JAHAYRA YAMIRA ARREAGA SESME
SECRETARIA	SRA. REGINA OFELIA MOSQUERA SELLAN
TESORERA	LCDA. ROSA ELENA BURI OLVERA
VOCAL PRINCIPAL	ING. JESSICA JOHANNA AGILA TENE
VOCAL SUPLENTE	SRA. JUDITH VIRGINIA LEÓN MONTÓYA
SINDICO	SR. LUIS ALBERTO BURBANO GARCÍA

La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

Libro No. 02 Folio No. 061 Registro No.359

Particular que comunico para los fines legales pertinentes;

Atentamente,


Abg. Jonathan Emanuel Parra Villacis
DIRECTOR DISTRITAL GUAYAS-1

vr





174

ACUERDO No. 00013
LCDA. YOLANDA RAQUEL GONZALEZ LASTRE
DIRECTORA DISTRITAL GUAYAS 1 MIES CENTRO SUR ZONA 8
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 13 del Art. 66 de la Constitución de la República, el Estado ecuatoriano reconoce y garantiza a las personas el Derecho de asociarse, y manifestarse en forma libre y voluntaria.

Que, el Título XXX, Libro 1 del Código Civil vigente, faculta al Presidente de la República la concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, como organizaciones de Derecho Privado.

Que, el Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidación y Disolución, registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el código civil y en las leyes especiales, contiene los requisitos para la constitución de corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, dispone el modo como el Presidente de la República aprobara las personalidades jurídicas que se constituyen de conformidad con las normas del Título XXX, Libro I, del citado cuerpo legal.

Que, con fecha 16 de Mayo del 2013, ha ingresado a esta Dirección Distrital Guayas 1 Mies Centro Sur, la señora Jessica Johanna Agile Tene, en su calidad de Presidenta Provisional de la **ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI**, solicita la aprobación del Estatuto y la concesión de Personalidad Jurídica. La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Que, la Unidad Jurídica de esta Dirección Distrital, mediante Informe No.00107-KAB-2013, de fecha 01 de Julio del 2013, ha emitido Informe Favorable a la petición de la organización antes mencionada, siendo documentos habilitantes del presente Acuerdo los expresados en dicho informe.

Que, mediante Acción de Personal No. 0235351 de fecha 01 de Abril del 2013, se designa a la Lcda. Yolanda Raquel González Lastre, Directora Distrital Guayas 1 Mies Centro Sur.

Que, mediante Acuerdo Ministerial 000226 del 04 de Junio del 2013, la señora Soc. Doris Soliz Carrón, Ministra de Inclusión Económica y Social, delega a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales que, a la fecha, tienen a su cargo la custodia de los archivos físicos de Organizaciones Sociales, los mantendrán durante el periodo de Transición al nuevo modelo de gestión del MIES, hasta tanto se determinen criterios y cronograma de entrega a cada Dirección Distrital según el ámbito de su jurisdicción, la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Decreto Ejecutivo 3054, y las reformas al mismo para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registros de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales.

En ejercicio de las atribuciones delegadas en el Art.8 numeral 2, del Acuerdo Ministerial 000226 del 04 de Junio del 2013

ACUERDA:

Art. 1.- Aprobar el Estatuto y conceder Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI**, con domicilio en las calles Francisco Segura entre la 33 y 34 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, sin modificaciones.

- | | |
|----------------------------------|------------|
| 1. AGILA TENE JESSICA JOHANNA | 0703876789 |
| 2. ARREAGA SESME JAHAYRA YAMIRA | 0925131799 |
| 3. BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA | 0911372670 |
| 4. BURI OLVERA ROSA ELENA | 0914818372 |
| 5. LEON MONTOYA JUDITH VIRGINIA | 0823356711 |
| 6. MOSQUERA SELLAN REGINA OFELIA | 0903005346 |
| 7. BURBANO GARCIA LUIS ALBERTO | 0902107770 |

Art. 3. - Disponer que, la **ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI**, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, una vez adquirida la



personería jurídica, proceda a la elección de la Directiva; para que los socios que puedan participar de las sesiones o asambleas generales deben encontrarse inscritos y registrados en la Dirección Distrital Guayas 1 Mies -Centro-Sur. Dicho registro debe realizarse cada vez que haya cambio de la directiva, ingreso o exclusión de socios. Caso contrario estos no podrán participar en el proceso eleccionario.

Art. 4.- La Dirección Distrital Guayas 1 Mies -Centro-Sur del Ministerio de Inclusión Económica y Social, podrá requerir en cualquier momento, de oficio, a las corporaciones y fundaciones que se encuentran bajo su control, la información que se relacione con sus actividades, a fin de verificar que cumplan con los fines para las cuales fueron autorizadas y con la legislación que rige su funcionamiento. De comprobarse su inobservancia, la Dirección Distrital Guayas 1 Mies -Centro-Sur, iniciará el procedimiento de disolución y liquidación contemplado en las disposiciones legales de su constitución.

Art. 5.- Este acto administrativo no es una autorización para desarrollar actividades comerciales, programas de vivienda, legalización de tierras, ocupar el espacio público, lucrativas en general, u otras prohibidas por la ley o contrarias al orden público o a las buenas costumbres, ni para dirigir peticiones a nombre del pueblo.

Art. 6.- Los conflictos internos de la **ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI**, con domicilio en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, deberán ser resueltos internamente conforme a su Estatuto; y, en caso de persistir, se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, o a la justicia ordinaria.

Art. 7.- Disponer que dentro de los quince días posteriores a la entrega recepción del presente Acuerdo de la **ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI**, con domicilio en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se registre ante el Registro Único de la Sociedad Civil. Ingresando al portal www.sociedadcivil.gob.ec.

174



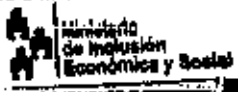
Dirección Distrital Guayas 1 Mies-centro-Sur
Asesoría Jurídica

Art.8.- De la ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, previo al registro del primer directorio, deberá solicitar por escrito a esta Dirección Distrital Guayas 1 Mies - Centro- Sur el asesoramiento legal correspondiente.

Art. 9.- De la ASOCIACION MUJER & MUJER COLECTIVO LGBTI, con domicilio en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en caso de no registrar su directiva en la Dirección Distrital Guayas 1 Mies _ Centro - Sur, durante dos períodos consecutivos, será causal de disolución.

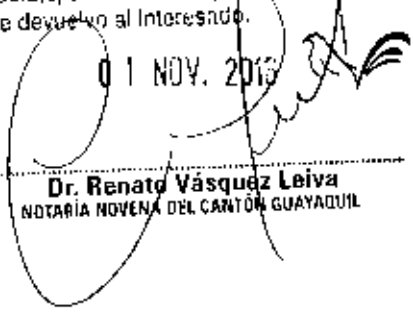
Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, para lo cual se publicará un extracto de dicho Acuerdo.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil el 01 de Julio del 2013.

Yolanda Raquel Lastre
LCDA. YOLANDA RAQUEL GONZALEZ LASTRE
DIRECTORA DISTRITAL GUAYAS 1 MIES- CENTRO- SUR
 AM en base a Informe No. 00107-Ab.KAB.

DIRECCIÓN DISTRITAL GUAYAS 1
MIES -CENTRO SUR-

01/07/2013

Buy etc. que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 2 folia(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al Interesado.

01 NOV. 2013

Dr. Renato Vásquez Leiva
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



Guayaquil, Octubre 24 del 2016

A Quien Corresponda

La RED GUAYAS LGBTI, espacio de diálogo y articulación política entre Colectivos LGBTI y el estado, **CERTIFICA** en forma legal que la Profesora:

Lía Sayonara Burbano Mosquera

Forma parte de nuestros procesos organizativos desde el 21 de Septiembre del 2013, fecha de nuestra constitución. En Asamblea General del 21 de Septiembre del 2014, fue elegida democráticamente como nuestra VOCERA y COORDINADORA GENERAL, por lo que desde la fecha nos representa en reuniones, eventos o iniciativas desde la institucionalidad pública o privada.

Hacemos propicia la ocasión para expresar un público reconocimiento a la Compañera Lía Burbano Mosquera, quien ha ejercido un liderazgo acertado, democrático, incluyente y transformador, lo que nos ha permitido posicionarnos sólidamente como la única Red de Organizaciones LGBTI a nivel nacional que funciona de forma autónoma y cuenta con credibilidad y respeto, debido a su gran capacidad de gestión y coherencia institucional.

La RED GUAYAS LGBTI está conformada actualmente por Fundación MUJER & MUJER, Fundación Alianza Igualitaria, Fundación de Transgéneros Peninsulares, Fundación Diverso Ecuador, Sinergia Juvenil LGBTI, Caballeros Transmasculinos, Enchaquirados de Playas, Salitre Diverso, Daule Inclusivo y Agrupación Lésbica SAFO. La Compañera Lía Burbano cuenta con todo nuestro apoyo en su actual gestión y futuras responsabilidades.

Todos los Colectivos. Todas las Luchas. #TodasLasVoces

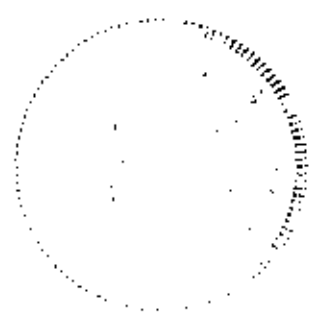
Soc. Dennys Duque Reyes
SECRETARIA PRO-TEMPORE

Doy FE. que esta(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



02-0-17

174

Guayaquil, 01 de agosto de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

El Servicio Nacional de Contratación Pública – Coordinación Zonal 5 y 8, conforme la misión institucional de liderar y regular la gestión transparente, participativa e inclusiva de la ciudadanía en el servicio de contratación pública; desea emitir un reconocimiento a:

Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera,
Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI

Quien se desempeñó como Coordinadora de la VEEDURIA CIUDADANA OBSERVANCIA DE LOS INDICADORES DE GÉNERO Y ACCIONES EFECTIVAS DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBTI EN LA HERRAMIENTA CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, ejecutada con un tiempo de 4 meses desde el 09 de marzo de 2016.

El desarrollo de este proceso se realizó en calidad de miembro representante de la sociedad civil y no implicó ningún tipo de relación laboral o dependencia con el SERCOP.

Como institución pública reconocemos ampliamente su liderazgo y profesionalismo en temática de Género, Diversidades Sexo-Genéricas y Derechos Humanos que ha llevado a generar políticas específicas de acción afirmativa y con ello incidir directamente en la revolución ética e inclusiva de la Contratación Pública en el país.

Autorizo a la interesada, hacer uso de este documento como estimare conveniente.

Atentamente,

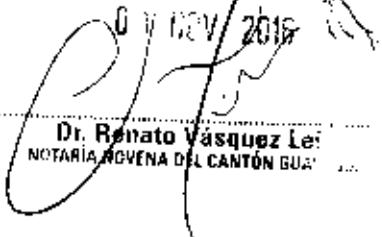


Ing. Víctor Argoti Doylet
COORDINADOR ZONAL 5



Yo, FE: que (esta copia) fue por
constante(s) en 1 foja(s) íntegras
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue
y que devuelvo al interesado.

01 de AGO 2016



Dr. Renato Vásquez León
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



174



025014

174

Guayaquil, Octubre 26 del 2016

CERTIFICADO

La DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR es el órgano público encargado la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza, con el propósito de cumplir nuestra misión constitucional y nuestros ejes estratégicos, trabajamos de cerca con las organizaciones de base comunitaria a fin de cumplir con la promoción de derechos, vigilancia y exigibilidad de los mismos.

En este contexto, desde el 2010, hemos mantenido un trabajo articulado y sostenido con la Asociación MUJER & MUJER, Colectivo LGBTI de Guayaquil que trabaja en la promoción de derechos y el empoderamiento de las mujeres y personas LGBTI+ del país, construyendo sociedades más justas, equitativas y respetuosas de la diversidad sexual y de género.

A más de cumplir un rol de vigilancia a los debidos procesos, la Coordinación Zonal 8 de la Defensoría del Pueblo junto a MUJER & MUJER ha desarrollado diversas actividades, tales como capacitaciones comunitarias, acompañamiento en las denuncias presentadas frente a casos de violación de DDHH por orientación sexual y/o identidad de género, acciones de movilización para la promoción y difusión de derechos, acciones de incidencia entre otras.

Reconocemos el trabajo sostenido, transparente y responsable de MUJER & MUJER, así como el liderazgo de LÍA BURBANO MOSQUERA en las diferentes instancias de aplicación de mecanismos para garantizar la participación ciudadana en todos nuestros procesos. Felicitamos su entrega a la causa LGBTI y los grandes logros alcanzados como fruto de sus luchas permanentes.

ES todo cuanto puedo informar en honor a la verdad:

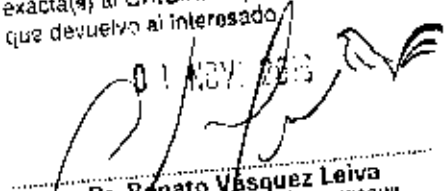


AB. ZAIDA ROVIRA JURADO
COORDINADORA GENERAL DEFENSORIAL ZONAL 8

COORDINADORA ZONAL 8 DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO



Yo FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.



1 NOV. 2016
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



174

ACREDITACIÓN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

El Servicio Nacional de Contratación Pública – Coordinación Zonal 5 y 8, conforme lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Participación Ciudadana y normativas internas a la institución correspondientes a la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Consejos Consultivo Ciudadanos, confiere la presente acreditación, personal e intransferible, a:

Prof. LÍA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Representante de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI

Como miembro representante de la sociedad civil organizada para integrar el Consejo Consultivos Sectorial del Sercop – Coordinación Zonal 5 y 8; una vez que ha cumplido todos los requisitos previstos para su participación, iniciando las actividades desde el mes de abril del 2016.

Al efecto actuará con responsabilidad y en el marco de sus funciones deberá ser gestora de la participación ciudadana para mejorar la práctica, democratización, transparencia, ética e inclusión en la contratación pública.

En su calidad de miembro representante de la sociedad civil organizada en el Consejo Consultivo Sectorial, no tendrá ningún tipo de relación laboral o dependencia con el SERCOP, ni gozará de remuneración, sueldo, salario, honorarios o cualquier ingreso económico o retribución por el desempeño de sus funciones dentro del Consejo o su Directiva.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los veintim días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Mg. Ing. Víctor Argoti Doylet
COORDINADOR ZONAL 5



El FE que late copia(s) que este(s) instante(s) en feja(s) días es exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido, que devulvo al interesado



www.compraspublicas.gob.ec

01/11/2016

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS



01 NOV 2016
Dr. Renato Vasquez Lopez
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS

174





Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial del Guayas

Guayaquil, 06 de octubre de 2014

174

A QUIEN CORRESPONDA

Jahayra Arreaga Sesme, responsable de la Dirección de Equidad Social y Género del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, hace constar que la Prof. Lía Burbano Mosquera con C.C. 091137267-0, Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer – Colectivo LGBTI, resultó electa vocera principal de las organizaciones LGBTI presentes durante la jornada:

Asamblea Participativa para elaborar el Plan de Desarrollo Provincial del año 2014

Este encuentro se llevó a cabo el día 02 de octubre del presente año y tuvo como objetivo ampliar la participación ciudadana mediante la priorización de la inversión pública del Gobierno Provincial del Guayas con criterios de equidad territorial, alineados a los Planes de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial, que están establecidos en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD); se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y contó con la presencia de delegados de parroquias y cantones como Guayaquil, Durán, Samborombón, Jujan, Simón Bolívar, Playas y Salitre.

La vocera cumplió a cabalidad y con alto grado de compromiso cívico las siguientes responsabilidades:

- Facilitación de la Mesa de Juventudes
- Informe de priorización de proyectos sociales
- Entrega y seguimiento de propuesta para la incorporación de un proyecto de incidencia social a favor de las personas LGBTI de la provincia

La presente se extiende a petición de la interesada para fines que estime convenientes.

Atentamente,

Jahayra Arreaga Sesme
Dirección de Equidad Social y Género



FE: que (esta) (copia) que ante mí
constante(s) en (1) fe(s) útil
exacta(s) al ORIGINAL que me fue
que devuelvo (origen)

Dr. Renato Viquez Lopez
NOTARIA NOVIA



La Prefectura
GUAYAS

Illingworth 108 y Malecón
Telf: (593-4) 2511 677 ext: 219
www.guayas.gob.ec

174



03.11.90



174

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA
SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN OCHO
- SENPLADES -**

Donde se que (este) (copias) que antecedente
de (este) (copias) que me fue exhibido
y que devuelto al interesado.

NOV. 2016
[Handwritten Signature]
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICA:

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, en su calidad de Secretaria Técnica de la Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir – ACPIBV, certifica que la Sra. Lía Sayonara Burbano Mosquera con C.I. 0911372670, participó en este espacio como representante de la Asociación Mujer y Mujer – Colectivo LGBTI en la Zona de Planificación 8, durante los años 2013 y 2014. En este periodo ha cumplido con las siguientes funciones:

- Monitorear que los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se concreten en la programación y ejecución del presupuesto del Estado, en la inversión y asignación de los recursos públicos a las instancias estatales correspondientes;
- Aportar en el seguimiento y la evaluación periódico del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo;
- Generar debates públicos sobre temas nacionales

Se extiende esta certificación a petición del interesado y previo a la aprobación del Arq. Ivan Freddy Campuzano Lara Director de Planificación, Información y Políticas Públicas (e), pudiendo dar al presente documento el uso legal que estime conveniente.

Guayaquil, 28 de octubre de 2016.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

Eco. Cesar Silva Brito

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 8 - SENPLADES**



Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo

ZONA 8

174



0-11113



En colaboración con:



El Centro Latinoamericano de Inteligencia Colectiva ESQUEL CLIC

Otorga el presente

CERTIFICADO



may FE: que las copias que antecede(n) conste(n) en (las) (las) (las) es (s) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

17 NOV. 2016

[Signature]

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA MOVENA DEL CANTÓN GUATACUIL

Lia Burbano

Por haber aprobado el curso virtual "La Construcción de Modelos Críticos de Gestión del Cambio Social"

Este curso de 4 módulos tuvo una duración de 20 horas presenciales y 130 horas virtuales.



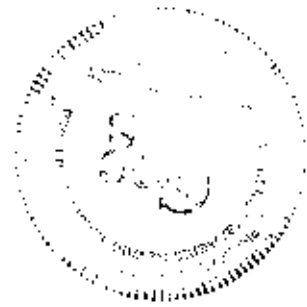
Boris Corrajo
Presidente Ejecutivo Fundación Esquel

[Signature]

Humberto Salazar
Coordinación Académica CLIC
ESQUEL CLIC

Septiembre, 2016

174



174

174



ESQUEL



CENTRO LATINOAMERICANO DE
INTELIGENCIA COLECTIVA

Doy FE: que la(s) copia(s) que se exhiben en este documento son constantes en el original que me fue exhibido y que devolví al interesado.

01 NOV. 2013

[Signature]
Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA JOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

174

**OTORGAN EL PRESENTE
CERTIFICADO A**

LIA BURBANO

Por haber participado en el taller de "DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES", en el marco del Programa de Fortalecimiento a OSC en el Ecuador, con una duración de 8 horas.



[Signature]
Humberto Salazar
Coordinador General Técnico
Fundación Esquel

[Signature]
Maria Espinosa
Capacitadora

Quito, 04 de mayo de 2016

174



6-22-76

Doy FE. que la(s) copia(s) que acompaño, constante(s) en hoja(s) útiles es/son fiel(es) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV 2016



Dr. Renato Vásquez
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Confiere el presente

CERTIFICADO

A: LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Por participar en el taller del "Proceso de Fortalecimiento de Organizaciones LGBTI y Formación de Técnicos del CPCCS", desarrollado en la ciudad de Guayaquil; los días 28 y 29 de abril de 2016 con una duración de 16 horas.

Raquel González
Presidenta
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Edwin Jarrín Jarrín
Vicepresidente
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



174



Certificate

174
Rainbow Leaders

Lía Sayonara Burbano Mosquera

Successfully completed 3 weeks of training:

Stockholm, Sweden, August 31st- October 16th 2015

Cape Town, South Africa, January 29th -Feb 5th 2016

150 academic hours.

Rainbow Leaders is arranged by RFSL and funded by The Swedish Development Cooperation - Sida within the **Global LGBT Human Rights Partnership** between Sida and USAID.

Curriculum includes:

- Appreciative leadership including strength based coaching
- Project management using LFA - Logical Framework Approach
- ICT - online presence and internet security
- Resource mobilization
- Monitoring and evaluation

Cape Town, South Africa, 5th 2016

Ulrika Westerlund
Ulrika Westerlund, President of RFSL



RFSL

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 4 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

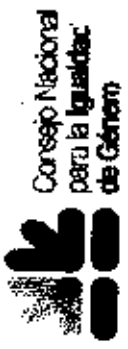
01 NOV. 2016

Renato Vásquez Leiva
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174



6-11-20



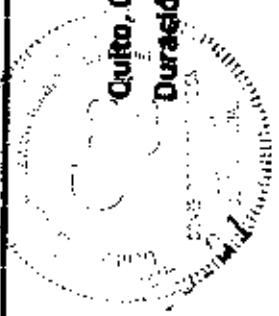
Confiere el Presente:

CERTIFICADO

"TEAM BUILDING / TRABAJO EN EQUIPO: CUERDAS ALTAS"

Al Sr (a):

Lía Burbano



Quito, 04 de diciembre de 2014

Duración: 08 Horas

[Handwritten Signature]
Msc. Coach **Ricardo Melo**

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n), constante(s) en _____ foja(s) útiles es/son fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

04 NOV. 2014
[Handwritten Signature]
Dr. Renato Vasquez-Leiva
NOTARIA AGRARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CAPACITADOR CALIFICADO
Res. MRL-DC-2012-8163

174



000000

*"Learning is not attained by chance, it must be sought for with ardor and
attended to with diligence."*

Abigail Adams

Enrichment in Action Conference

This certificate of achievement

is awarded to

Lia Sayonara Burbano Mosquera

for the completion of 12 professional development hours

August 11 & 12, 2014

Dr. Socorro Herrera



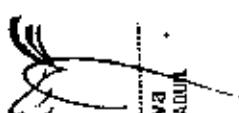
yo FE: que la(s) escribita
ante(m)te(s) en
exacta(s) al ORIGINAL que
que devuelva al interesado

11 NOV.

Dr. Rocio Más
NOTARIA NOVENA DEL C.A.



cuando(n)
es es fiel
exhibido



ESPACIO
EN BLANCO

174



ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICA QUE:



Lía Sayonara Burbano Mosquera

Culminó satisfactoriamente el laboratorio de tecnología y comunicación:

COMMSLABS COLOMBIA DEL VEINTIOCHO DE JULIO AL PRIMERO DE AGOSTO 2014, EN BOGOTÁ

Con una intensidad de 32 horas, dictado por Astraea, Fundación Lésbica para la Justicia y diseñado para fortalecer la defensa de los derechos humanos LGBTI a través del uso y el manejo de los medios de comunicación y las herramientas de tecnología digitales.

J. Bob Alotta

J. Bob Alotta,
Director* Ejecutivo*, Fundación Astraea



**Astraea
CommsLabs**

Mauricio Albarraquín

Mauricio Albarraquín Caballero,
Director Ejecutivo, Colombia Diversa



Colombia Diversa es una organización sin fines de lucro.
www.colombiadiversa.org

WWW.COMMSLABS.ORG

174

que antecede(n) a la(s) siguiente(s) en... exacta(s) al ORIGINAL que devolvio al Intere...

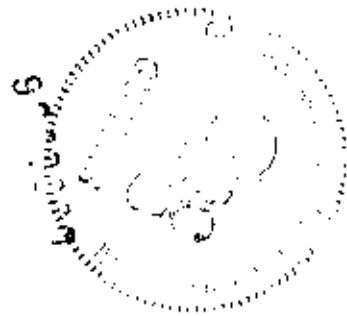
Dr. Renato V. Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CAYMA GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

174



**ESPACIO
EN BLANCO**



Kansas State University

English Language Program

Recognizes

Lia Sayonara Burbano Mosquera

For successful completion of a minimum of 223.5 hours of comprehensive coursework in

English Language Development

August 15, 2014

Mary Wood

Mary Wood
Director, English Language Program



Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUARABITO

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUARABITO



174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



KANSAS STATE UNIVERSITY

College of Education

Recognizes

Lia Sayonara Burbano Mosquera

for successful completion of

247.5 hours of Teaching English as a Second Language course

And a minimum of 78 hours of Pedagogical
Language Enrichment Courses

August 15, 2014

08-15-14

D Mercer

Debbie Mercer
Dean, College of Education



11 NOV. 2014
Dr. Renato Vásquez Herrera
NOTARIA PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

Socorro Herrera
Executive Director, CIMA

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

000000

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

Quito, 22 de octubre de 2013

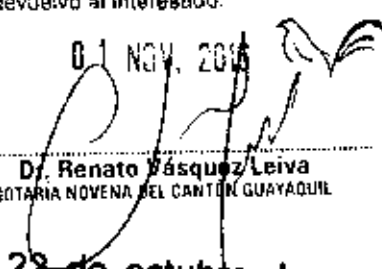


Doy FE: que le(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) que es/ta y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido, y que devuelvo al interesado.

174

CERTIFICADO

01 NOV. 2013


Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Certifico que la Dra. Lia Burbano, asistió el día martes 22 de octubre de 2013 al Taller de Homologación y Validación de Criterios para la selección del donante de sangre.

Es todo cuanto puedo certificar, facultando a la interesada hacer uso del presente en lo que estime conveniente.

Atentamente.




Dra. Elizabeth Barona
RESPONSABLE
PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

174

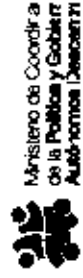
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Encuentro Internacional

Avanzando en la construcción del Buen Vivir



Otorgan el siguiente **CERTIFICADO** a:



LIA BURBANO

Por su participación en el Encuentro Internacional "Mujeres Avanzando en la construcción del Buen Vivir", realizado en el D.M. de Quito, los días 1. y 15 de marzo de 2013, con una duración de 20 horas

Doy FE: que este(s) copia(s) que antecede(s) constante(s) en este(s) folios es/s y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

2013

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NUEVA DEL CANTÓN GUANO

[Signature]

Lcda. Alexandra Ocles
COMITÉ ORGANIZADOR

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

6-1-1974

**ESPACIO
EN BLANCO**



El Proyecto Transgénero - Cuerpos Distintos, Derechos Iguales y la Confederación Ecuatoriana de Comunidades Trans e Intersex



Confieren el presente Certificado a:

Lía Burbano Mosquera

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 folio(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Por haber concluido satisfactoriamente dos seminarios intensivos correspondientes a **60 HORAS** de capacitación en **Mediación Aplicada a la Diversidad Sexo-genérica** en el marco del **Proyecto de Integración Cultural para la No Discriminación y la Cultura de Paz** auspiciado por el Ministerio de Cultura del Ecuador.

El proceso de formación se llevó a cabo en Quito, a lo largo de los días 14-15-16 de Diciembre de 2011 y 23-24-25 de Marzo de 2012.

Arq. Ana Almeida V.

Directora Ejecutiva
Proyecto Transgénero

Ciudad

Ing. Ulises Loza M.

Co-Secretario Nacional
CONFETRANS

Dr. Wilson Mayorga B.

Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura del Ecuador



174

**ESPACIO
EN BLANCO**

2008

**ESPACIO
EN BLANCO**



Que Me: que la(s) copia(s) que antecede(n) (timbrada(s) en A) (hoja(s) útiles es (n) (hoja(s) al ORIGINAL que me ha exhibido que devuelva al interesado.

01 NOV. 2016

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVATA DEL CANTÓN GUAYABAL



UNIVERSIDAD HIRERANTE
PUNTO FOCAL RSM LAC ECUADOR

LA RED DE SALUD DE LAS MUJERES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE
LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA
LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Confiere(n) el presente:

174

Certificado

A: **LIA BURBANO MOSQUERA**

Por haber participado en la Universidad Hirerante en calidad de **ASISTENTE**, y haber aprobado los módulos **DEMOCRACIA, PARTICIPACION, CIUDADANIA Y DERECHOS; GENERO DESIGUALDAD SOCIAL Y SALUD** y **ABOGACIA E INCIDENCIA**, con la duración de 72 horas académicas.

Cuenca, 27 de septiembre de 2011

[Signature]
Paul Granda
ALCALDE DE CUENCA

[Signature]
Fabian Carrasco
RECTOR UNIVERSIDAD DE CUENCA

[Signature]
Sandra Castañeda
RSM LAC-CHILE

[Signature]
Marry Cabreza
DIRECTORA EJECUTIVA SENDAS
PUNTO FOCAL RSM LAC ECUADOR

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

01/11/10



Certifican que Lía Sayonara Burbano Mosquera participó en el ¹⁷⁴

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA ACTIVISTAS

“ESTRATEGIAS FRENTE A LOS FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS”

Con 86 horas cátedra

Llevado a cabo en Lima, Perú del 18 al 30 Abril del 2010



Doy FE: que la(s) signatario(s) más arriba mencionado(s) en el presente instrumento, se encuentra(n) en posesión de la(s) copia(s) que se exhibe(n) y que devuelvo al interesado.

[Signature]
 Dr. Renato Vázquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
 Marcelo E. Forreyra
 Coordinador del Programa
 para América Latina y el Caribe-IGLHRC

[Signature]
 Rosa María Pineda Guirao
 Coordinadora
 Instituto - IGLHRC

Red Latinoamericana CDD

IGLHRC Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas - Programa para América Latina y el Caribe - Calle 308, 9° Buenos Aires CP 1187 Argentina - T. 54.11.375.0359.



correo electrónico: info@aidss.org - www.aidss.org

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

6/2/2004



LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL



Certifican que

LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

Ha completado exitosamente el Programa:

“FORMANDO LÍDERES PARA LA TRANSFORMACIÓN”

Guayaquil, 10 de diciembre de 2008
144 horas

Elvira Lupo de Velarde
Elvira Lupo de Velarde
DIRECTORA DE GOBERNABILIDAD
Y COOPERACIÓN TÉCNICA CAF

Moisés Tacle Galárraga
Moisés Tacle Galárraga
RECTOR DE LA ESPOL

174

El presente instrumento tiene su origen en el original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIO JOVEN DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



MI COMUNIDAD

Media Impact, a través de su programa **Mi Comunidad** otorga el presente Diploma a:

Lía Burbano Mosquera

Por haber terminado satisfactoriamente el taller de **Radio Educación Entretenimiento y Mercadeo Social** del 2 al 6 de noviembre del 2009 en Lima, Perú

Sean Southey

Sean Southey
Director de Programas, Media Impact

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n), constante en 1 hoja(s) útiles es/son fiel(es) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

01 NOV. 2009

Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

1' 4

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00
1
1
1



República del Ecuador

C a

EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Certifica a:

LIA BURBANO

Por haber participado en el "Primer Encuentro Nacional de Defensorías Comunitarias del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia"

Realizado en la Provincia de Santa Elena - Salinas, los días 20 y 21 de noviembre del 2008.

Duración de 16 horas.

000000009

Guillermo F. Oviedo Fierro
Guillermo F. Oviedo Fierro

Secretaría Ejecutiva Nacional



Doy FE. que este copias que antecede(n), constan(n) en el original que me fue exhibido, y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido, y que devuelvo al interesado.

Renato Vásquez Leiva
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

7 / 17

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000000

**ESPACIO
EN BLANCO**



Espacio Feminista de Formación Política de las Mujeres de la Costa Ecuatoriana

Coy FE: que la(s) copia(s) que amparedo(r) constant(s) en Foja(s) Útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Confiere el presente:

Certificado

LÍA BURBANO

A:

Por haber participado en el Espacio Feminista de Formación Política de las Mujeres de la Costa "Comadreando", en calidad de ASISTENTE, y haber aprobado los módulos de formación en la Escuela de Promotoras Comunitarias, con la duración de 100 horas académicas.

Guayaquil, 22 de marzo del 2012

Marcela Miguella C.S.

Marcela Miguella Carrión
PRESIDENTA
Fundación Yerbabuena

174

Johana Izurieta Montecinos

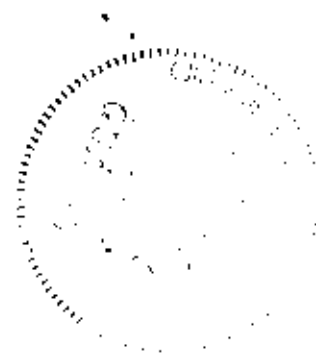
Johana Izurieta Montecinos
COORDINADORA GENERAL
Fundación Yerbabuena

01 MAR. 2012
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**





UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA

CONFIEREN EL PRESENTE:

DIPLOMA

a la Prof. Durban Rosquera Lora

POR HABER ASISTIDO Y APROBADO AL **SEMINARIO PRE-LICENCIATURA 2001 DEL IDIOMA INGLÉS** CON LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: LINGÜÍSTICA INGLESA, GRAMÁTICA INGLESA, COMPOSICIÓN INGLESA, METODOLOGÍA INGLESA, INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS, CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS CLASES, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE SEPTIEMBRE/2001 (SOLO LOS DÍAS SÁBADOS).

Guayaquil, 15 de Octubre del 2001

DR. FRANCISCO MORÁN MARQUEZ

DIRECTOR

LCDA. RITA SILVA DE GARCÉS

SUBDECANA (E)

LCDA. ERNESTINA PESCAROLO DE MARADUENA

DIRECTORA

MST. MARCO AGUIRRE HUNGRIA

SUBDIRECTOR

Boya FEMME (ta) espíritu que antecede...
 constante(s) en...
 y exacta(s) al ORIGINAL que me ha exhibido.
 y que devolvio al interesado.

Dr. Renato Vasquez Leiva
 VICERRECTOR GENERAL DEL CAMPUS GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

174



Deje FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) con el original en (ojas) útiles es (fue) y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEMINARIO PRE LICENCIATURA

1998 - 1999

Dr. Renato Vasquez Leiva
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL H. CONSEJO DIRECTIVO Y LA ESCUELA DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICAS
Confieren el presente

CERTIFICADO

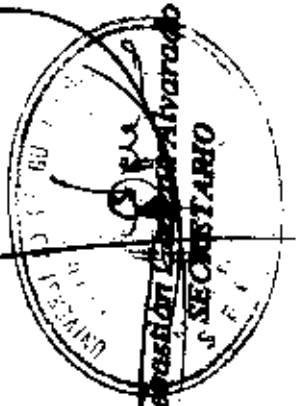
A. Barbara Noquera Lina Saporana

por haber asistido y aprobado el Seminario Pre Licenciatura en la Escuela de Lengua: Lingüísticas, dictado por los Profesores de la Facultad, con una duración de 100 horas teórica prácticas, dictado desde el 18 de Enero al 25 de Febrero de 1999, con las siguientes asignaturas: **VISUAL AIDS, WRITING COMPOSITION, IDIOMS IN SPECIFIC ENVIRONMENTS** PROYECTOS EDUCATIVOS.

Guayaquil, 25 de Febrero de 1999

[Signature]
 Lcdo. Jose A. Salazar Sánchez
 DIRECTOR ACADÉMICO DEL SEMINARIO

[Signature]
 Dr. Francisco Moyán Márquez
 DECANO



[Signature]
 Ab. Sebastião L. de S. A. Sá
 SECRETARIO

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**





CONFEDERACION ECUATORIANA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION CATORICA



CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A:

BURBANO MOSQUERA LIA SAYONARA

Por haber asistido y aprobado el SEMINARIO TALLER sobre "EL EDUCADOR LAICO CATOLICO ANIMADOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA", realizado en la Ciudad de Guayaquil desde el 3 hasta el 7 de Noviembre de 1998. Con una duración de 50 horas.

Quito, 7 de Noviembre de 1998.

[Signature]
P. Dr. Fernando Peñaherrera E. OEM
PRESIDENTE DE LA CONFEDEC

0 NOV. 2018
[Signature]

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
L. de Romulo López Seminario

SECRETARIO NACIONAL DE LA CONFEDEC

[Signature]
P. Dr. Efraim Vivar Beinoso-sdB

PRESIDENTE DE LA FEDEC DEL GUAYAS

Doy F.c. que he le(a) oída(s) que antecede(n) constancia(s) en la(s) feja(s) útiles en fe y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuélvo al interesado.

176

**ESPACIO
EN BLANCO**

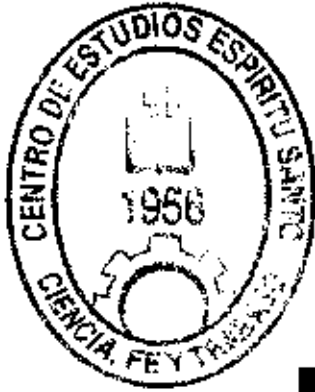
**ESPACIO
EN BLANCO**



174

y exhibido al ORIGINAL que me fue exhibido y que devolví al interesado.

01 NOV. 2016



Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITU SANTO

DIPLOMA

A LA PROF. LIA BURBANO

por haber participado satisfactoriamente

en el curso BASICO DE COMPUTACION (40horas)

DIRECCION EJECUTIVA

INSTRUCTOR

Guayaquil, marzo 28 de 1996

114

**ESPACIO
EN BLANCO**

02000000

**ESPACIO
EN BLANCO**

1 / 4



Cruz Roja Ecuatoriana
Junta Provincial del Guayas

Cruz Roja Ecuatoriana
Junta Provincial de Guayas



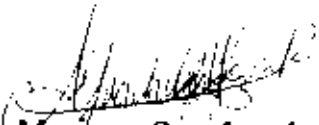
A través del Programa de Juventud, reconoce a los y las jóvenes como agentes de cambio y desarrollo en la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente, tanto en el ámbito de los miembros como de la comunidad en general; a través de la aplicación de los Principios Fundamentales y Valores Humanitarios de Cruz Roja, la generación de espacios de participación, la implementación de programas de educación, difusión y formación entre pares, y, proyección comunitaria; como una vía para mejorar la vida de las personas en mayor condición de vulnerabilidad; emite el presente:

CERTIFICADO

A Prof. LIA SAYONARA BURBANO MOSQUERA

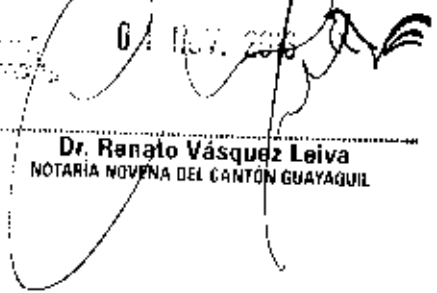
Por su alto profesionalismo y compromiso demostrado como Facilitadora del Taller **Sexualidad y Algo mas- con enfoque de Genero y Derechos Humanos** ejecutado durante los días 7 y 8 de Octubre con una duración de 16 horas académicas, con metodología participativa enfocada a la educación entre pares.

Guayaquil, Octubre 10 del 2016


Andrea Mariana Guachamboza Ramírez
C.I 0930067905
Coordinadora del Programa Juventud



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ folio(s) un(s) en fiel y exacta(s) el ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado


04 OCT. 2016
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

114

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

174

ALIANZA

"Siendo Diferentes, Somos Uno"

ACUERDO MINISTERIAL 045-2016 MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



A quien interese

Guayaquil, 31 de octubre de 2016

ALIANZA IGUALITARIA es una organización que trabaja por el ejercicio de los derechos humanos de todos los sectores de la población en general, promoviendo el apoyo y solidaridad a todas las causas que fomenten el trato igualitario, la tolerancia y la inclusión, mediante la influencia social, política y cultural.

Por medio de la presente certificamos que la Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera ha brindado capacitación dentro de nuestra institución en el Marco del Proyecto Casa de la Diversidad, durante los meses agosto, septiembre y octubre de 2016, durante este proceso ha impartido 120 horas académicas en talleres de formación participativa a 300 jóvenes y adolescentes beneficiarios/as en temas relacionados con Desarrollo de Liderazgo, Derechos Humanos con énfasis a población LGBTI, Género y Sexualidad y Nuevas Masculinidades.

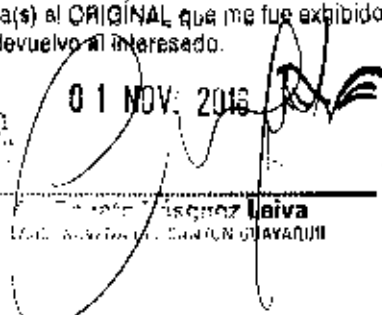
Podemos dar constancia del compromiso de su trabajo con la comunidad LGBTI, puntualidad y profesionalismo en el cumplimiento de sus responsabilidades.

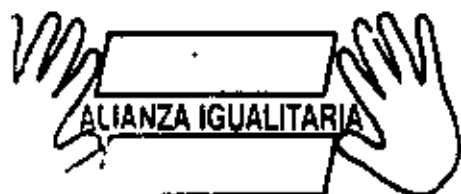
Autorizamos el uso del presente documento como estime conveniente.

Doy fe: que esta copia que antecede en constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.


Sr. Carlos Saltos Palma
PRESIDENTE EJECUTIVO

01 NOV. 2016


Lía Sayonara Burbano Mosquera
Calle 10 de Agosto, Guayaquil



CELULAR: 096 890 9793
FACEBOOK: ALIANZA IGUALITARIA
CORREO: ALIANZAIGUALITARIA@HOTMAIL.COM
SITIO WEB:

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**



174

Oficio Nro. 301-VCO-2016
Guayaquil, septiembre 30 de 2016

A quien corresponda

Por medio de la presente deseo emitir constancia que la Prof. Lía Sayonara Burbano Mosquera con C.C. Nro. 091137267-0, Directora Ejecutiva de la Asociación Mujer & Mujer - Colectivo LGBTI, ha impartido el siguiente proceso de capacitación en calidad de Facilitadora en el marco del Proyecto Efecto Arcofiris de ejecución conjunta:

Política de Igualdad de Género y Derecho a una Vida Libre de Violencia en la Universidad de Guayaquil

Fecha de inicio: 08 de agosto de 2016

Duración: 40 horas académicas

El evento fue dirigido a las principales autoridades, personal docente y estudiantes de la Universidad de Guayaquil, demostrando la facilitadora excelente profesionalismo, capacidad metodológica y conocimientos actualizados de la realidad de las poblaciones LGBTI del país; por lo cual se ha hecho acreedora a un alta estima y respeto a su invaluable aporte y liderazgo por la transformación de sociedades más juntas y respetuosas de la diversidad sexual y de género.

Autorizo a la interesada, hacer uso de este documento como estimare conveniente.

Atentamente,



Doy FE. que (a) (b) (c) que antecede(n) constante(s) en _____ (foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelto al interesado

08 SEPT 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

622228

**ESPACIO
EN BLANCO**



Fundación SENDAS

Caminando hacia la equidad social y de género

174

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) **COMPULSA** del documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Cuenca, 25 de octubre de 2016

01 NOV 2016

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO

Yo, Mary Cabrera Paredes, en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur SENDAS, certifico que la Lcda. LIA BURBANO con C.I. 0911372670 participó como **Facilitadora** en el proceso formativo "Liderazgo Juvenil LGBTI", desarrollado en Cuenca el 29 y 30 de julio de 2016, con una duración de 8 horas.

Su liderazgo y amplio conocimiento de la temática fue reconocido por los y las participantes y organizadoras. Compartir sus experiencias significó un importante aprendizaje y un valioso apoyo para los objetivos del proceso formativo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Lcda. LIA BURBANO hacer uso del presente certificado conforme convenga a sus intereses.

Atentamente,

0000-07

Dra. Mary Cabrera Paredes
DIRECTORA EJECUTIVA

**ESPACIO
EN BLANCO**

174

**ESPACIO
EN BLANCO**

622-228